Jueves 24 de Noviembre 1864 BUENOS AIRES. Año III—Núm. 646

NACION ARGENTINA

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este Diario se publica por la Imprenta de la **Nacion Arjentina** calle de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

ESTACIONES	SALIDAS 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

ESTACIONES	REGRESOS 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIEADOS.

ESTACIONES	SALIDAS 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

ESTACIONES	REGRESOS 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9 40	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11 30	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2 30	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	5 35	— —
5	6	6 10	6 30	6 42	6 55	7 05	— --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 25	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 25	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 40	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30	-- --
5	5 55	6 08	6 18	5 35	6 50	7	-- --

DIAS FERIADOS—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5	-- --
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	....	7 45	8 5	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tarde
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

Hoy 24—San Juan de la Cruz, y sta. Fermina virgen.

AL PÚBLICO.

La «Nacion Argentina» se ha trasladado á la calle de San Martin núm. 124, al lado de la Bolsa de Comercio, en el local que ocupó el antiguo Hotel de Roma.

El establecimiento tipográfico que lleva el mismo nombre, se encarga de todo género de impresiones, para lo cual cuenta con una dotacion completa y nueva de máquinas de vapor, tipos y demas elementos perfeccionados del arte.

Las oficinas de redaccion y administracion se hallan en la misma casa, donde puede ocurrirse para suscripciones, ediciones de libros, impresiones sueltas, avisos, comunicados y reclamos.

VARIEDADES.

Los caféés y los periódicos.

El lúnes 5 por la noche rodeaba los alrededores de la casa construida en el lugar que antes ocupaba el Buen Suceso, una gran masa de jente, que con la boca abierta contemplaba las mesas de mármol, los espejos y las molduras del nuevo café, que con el título del Imperial acaba de abrirse en la Puerta del Sol.

Nada hay tan curioso como la curiosidad. Quinientas personas trasportadas repentinamente de las últimas aldeas de España á la Puerta del Sol, no hubieran mostrado mas admiracion que quinientos vecinos de Madrid, que empujándose y codeándose se disputaban la primera fila invadiendo las avenidas de la calle de Alcalá y de la Carrera de San Gerónimo, estendiéndose en ancho semicírculo delante de las puertas del nuevo café,

¡Qué habia que ver al traves de aquellas puertas porque entraban las curiosas miradas de la multitud, al mismo tiempo que salian el reflejo de las luces y el murmullo de la concurrencia?

Un café. Esto es un salon cubierto de mesas y de banquetas, rodeado de divanes y espejos, iluminado por numerosas luces de gas, dentro del que hervia otra multitud que repartida en grupos al rededor de las mesas, bebia fumaba, charlaba y comia.

Un café mas en una poblacion donde apenas se puede dar un paso sin caer en un café no se puede considerar como un espectáculo estraordinario bastante á despertar ni siquiera la impertinente curiosidad de esa multitud que hay siempre en Madrid dispuesta á pararse en la primera esquina donde encuentre el mas ligero pretesto para matar el tiempo.

¿Qué es el café imperial? Una multiplicacion de luces, de espejos de banquetas y de mesas, una amplicacion de la Iberia, del Suizo, de cualquiera de los cien mil cafés en que Madrid trasnocha, como si no tuviera nada que hacer al dia siguiente, ó mejor dicho, como si no hubiera de amanecer.

Un lugar mas ancho, donde con mas lujo pueden los ociosos de todas especies consumir su vida so pretesto de matar el tiempo.

Pero en verdad, si por esta parte un nuevo café no es un suceso verdaderamente nuevo, es indudable que marchando la presente humanidad el término supremo de sus grandes destinos de café en café, un nuevo café es un paso mas en el camino del progreso.

Cualquiera que sea la admiracion que el café deba derpertar por si mismo, es claro como la luz del gas, que la murmuracion, hija de la ociosidad, que el movimiento activo de esta vida vagabunda, que lo mas florido de las letras, de la politica, de la banca y de la elegancia hace en Madrid, tiene un nuevo templo donde ir á rendir culto á los dioses del siglo.

Ha coincidido la aparicion de este gran café con el anuncio de un gran periódico, de manera que al volver, digámoslo así, la esquina de estos últimos dias, nos encontramos con dos elementos mas de civilizacion y de adelanto.

Un café y un periódico vienen á ser dos cosas semejantes, son como las dos grandes válvulas por donde respira la sociedad moderna.

La única diferencia que hay entre estas dos instituciones, consiste; en que en los caféés se dice todo, y en los periódicos no se dice mas que lo que se puede.

El café es una fórmula privada que ha tomado la vida pública de todos, miéntras el periódico es una fórmula pública de que se ha revestido la vida privada de unos cuantos.

El café es al periódico lo que la palabra al pensamiento; todo lo que se piensa en las redacciones de los periódicos se dice en los caféés. La politica al pasar de las hinchadas columnas de un periódico, á las entretenidas conversaciones de un café, varía completamente de aspecto.

Los caféés son el periodismo con notas, la sociedad ilustrada, el mundo moderno retratado por la luna de un espejo.

Hay periódicos que aspiran á la libertad del pensamiento; apenas hay café donde esa libertad no se realice.

Estos dos elementos se necesitan, uniéndose se completan.

Cada ciudadano necesita estar suscrito á un periódico, pero no hay ciudadano que no esté suscrito á un café.

Los cafeés son los centros nerviosos del cuerpo social: una noticia dejada caer en un café es recojida por la multitud antes que lanzada por un periódico.

En los caféés se sabe todo.

El café nuevo viene á ser como un centro de instruccion pública, y al mismo tiempo ¡oh combinacion de las grandes cosas! los caféés son asilos de beneficencia, donde pasan la noche muchas gentes que no tienen casas, donde encuentran amigos muchos hombres que no tienen ninguno, donde se dejan ver todos esos que se pierden de vista, donde en fin, se encnentran unos y se pierden otros.

El dinero que consume un café no vale ni la mitad del inmenso caudal de órden, de amor al trabajo, de virtud y de talento que devora.

Ese mármol blanco al rededor del que se sientan seis personas en medio ó en el rincon de un café es insaciable, atrae como un abismo y sujeta como una cadena.

Entrar en un café es como entrar en un laberinto, del cual no se sabe salir: sentarse en la silla de un café equivale muchas veces á quedarse cojo.

Un café es un libro lleno de citas.

Parece que el mundo se ha quedado á oscuras, y que no hay mas luz que las de los cafés.

Dice cualquiera:

—¿Dónde nos veremes?

Y dicen todos:

—En el café.

Parece que no pueden verse en otra parte

Bajo el punto de vista del negocio, no hay especulacion mas productiva.

Para caer en la cuenta de los beneficios que produce este adelanto, hay que hacer el cálculo de esta manera :todo lo que pierde la concurrencia lo gana el café.

Diez mil cafés ganando incesantemente, suponen una poblacion de trescientas mil almas perdiendo progresivamente.

¿Qué es un café? una costumbae en la apariencia, un vicio en el fondo. Véase ahora si costará caro.

El café es una parte privada de la calle, una casa donde se junta el público, como en familia.

Es el primer escalon por donde se desciende á los sótanos de la sociedad. Del café á la casa de juego, de la casa de jnego... etc.

Si; los cafés pagan todos los años una contribucion de estudiantes reprobados que se hacen unas veces periodistas, otras veces jugadores, otras veces empleados segun caen las pesas.

Tambien recoje de los talleres su buena cosecha de menestrales; que al cabo de algun tiempo cambian la costumbre del trabajo por la costumbre del café, y si no se hacen periodistas, ni jugadores, ni empleados se hacen politicos y viven esperando la primera barricada que se presente á la puerta del primer café que encuentran á la mano.

Tambien suelen dar por los salones de los cafés, los primeros pasos de su carrera las mujeres que quieren añadir al comercio los artículos de su juventud y de su hermosura, abriendo tiendas de encantos ambulantes.

Ellas suelen pasar por estos salones iluminados é hirvientes, diciendo á la multitud con la sonrisa, con la mirada ó con el aire:

—Allá voy.

Cuantos las ven saben donde van.

Pero esto no es mas que un lado del asunto. Visto por el otro lado, un café es un rio de oro.

No sigo adelante, porque he pronunciado la última palabra. El oro es la última espresion de nuestro siglo. Mas allá del oro no hay nada: él lo dora todo.

José Selgas.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Comisaria Gral. de Guerra y Marina de República Argentina.

Buenos Ayres Nbre. 7 1864.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion Gral. D. Juan A. Gelly y Obes.

Pongo en conocimiento de V. E. el resultado de la licitacion de 5 del corriente para la conducion de las cargas al Departamento Costa Sud, segun las bases del aviso públicado anteriormente y adicion posterior como consta de los documentos agregados.

La menor postura obtenida há sido la Dn. Adonfo Reyes, que ofrece hacer este servicio por la suma de mil ochocientos pesos cada carro, sea de ida ó vuelta de viage.

Aunque este precio no le creo elevado, teniendo en cuenta los inconvenientes que presentará al transporte hasta los tres Arroyos« que es el lugar de situacion de las fuerzas, V. E. verá que en el espediente figura la propuesta de Dn. Horacio Varela, por mil cuatrocientos pesos cada carro; pero la circunstancia de haberse encontrado el dicho Sr. Varela en la licitacion, sin jestionar rebaja alguna, indica á creer haya desistido de la oferta parcial precedente,

En vista de lo espuesto se ha de servir V. E. disponer que tanto la propuesta que resulte aprobada de esta licitacion, como las que le fueron de la anterior, sean escriturados por la Escribania de Gobierno en la forma de todos los demas contratos.

Dios guarde á V. E.

Santiago R. Albarracin.

Noviembre 10 de 1864.

Vuelva al Comisario General de Guerra para que recabe por escrito de D. Horacio Varela si sostiene ó no su propuesta de mil cuatrocientos pesos cada carro.

GELLY Y OBES.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.

Al contratista D. Horacio Varela.

He recibido órden para recabar de vd. la contestacian por escrito, si está dispuesto á sostener la propuesta parcial que hizo para la conduccion de cargas á los Tres Arroyos al precio de mil cuatrocientos pesos cada carro.

Dios guarde á vd.

Santiago R. Albarracin.

Señor Comisario:

Despues de mi propuesta al precio de mil cuatrocientos pesos por conducion de cargas á los Tres Arroyos, me he informado detalladamente de los graves inconvenientes que hay para ló conduccion de vehiculos en los despoblados campos del Tandil á los Tres Arroyos, y considero imposible hacer cada viaje de carro por menos de dos mil pesos que fué lo que ofreci en la última licitacion.

Si cuando hice mi propuesta, se hubiera aceptado, Sr. Comisario, sufriria las pérdidas indispensables, pero lo hubiera sostenido.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1864.

Horacio Varela.

Exmo. Señor:

Evacuada la diligencia ordenada en la precedente resolucion, acompaño la contestacion de Don Horacio Varela, en que espresa las razones que tiene para no sostener su propuesta parcial hecha antes de la licitacion última.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1864.

Santiago R. Albarracin.

Noviembre 18 de 1864.

Aceptase la propuesta de D. Adolfo Reyes que resulta ser la mas ventajosa de las que se han presentado: á sus efectos hagáse saber á quienes corresponde, baje en seguida á la Escribania General de Gobierno para que se estienda la correspondiente escritura á que se refiere la Comisaria General de Guerra y publiquese.»

Rúbrica de S. E. el Sr. Presidente.

JUAN A. GELLY Y OBES.

CORREO DEL INTERIOR.

Minas de San Juan.

El *Consmopolita* da los siguientes é tnteresantes detalles sobre este importante asunto.

El comercio de Buenos Aires que mira atento este nnevo orizonte de nuestra riqueza debia ya empezar sus operaciones sobre ese ramo.

Una comision debia de examinar las minas de San Juan y dar un informe cientifico sobre ellas.

De esta manera podran ciertamente hacerse operaciones cientificas que darian grandes resultados.

Hé aqui lo que dice el periódico citado.

El oro descubierto yace en vetas de granito. No hay mas placeres que los antiguos que fueron tapados por un terremoto muchisimos años ha, cerca de Jachal, como treinta leguas al nordeste de San Juan.

Las minas de Castaños, donde han descubierto efectivamente una rica veta de oro estan en la pertenencia del Sr. Ricard:—Mas como este Sr. solo denuncia minas de plata por las antiguas leyes de minas que nos rijen todavia; él descubridor de oro, tiene derecho de denunciarlas en su propio provecho.

Ahora, siendo en vetas el oro, la esplotacion de este necesita capitales y ademas el negocio es arriesgado, pues muy bien puede ser que no haya uno en cien que alcance en su pertenencia depósitos de oro. Como dijimos en otro articulo; si hubieran habido placeres, habrian hogares para centenares, millares de trabajadores: pero siendo el oro en vetas, el provecho es muy limitado, enriqueciendo á uno y empobreciendo á cien.

Otra advertencia queremos hacer. No hemos conseguido saber de ciérto en que clase de piedra se encuentra el oro. Hay tanta ignorancia de la geologia en el mismo San Juan, que no se ha podido informar de seguro si la veta es dé granito ó de quartz. Si es del primero hay mas probabilidad que sea diseminado por larga distancia. Si es del segundo, muy bien puede ser que exista en abundancia en un solo punto y que no exista un grano en otros puntos de la veta.

Catamarca.

Escriben de aquella provincia con fecha 7 del corriente:

«El Gobernador Maubesin ha nombrado de Ministro á D. Crisanto Agote, hermano de D. Pedro Agote Diputado al Congreso por esta provincia.

Ayer se ha recibido y prestado juramento.

Con este motivo se ha reunide el pueblo en lo mas notable que contiene, en casa de D. Ramon Galindez pariente del Ministro.

El Juez Federal tomó la palabra en medio de la concurrencia y conmovió á todos con su sentido y profundo discurso.

Dijo que era preciso que de la union de todos los ciudadanos, y del apoyo á la autoridad que emprendia un nuevo camino, debia salir al bien estar y progreso de la provincia. Que era preciso que esta volviese al esplendor, crédito y felicidad de que habia gozado cuando los gobernantes y el pueblo no formaban sino un solo pensamiento, una sola idea, el bien de la comunidad.

Habló en seguida el Dr. Navarro hermano del general, apoyando el pensamiento del juez federal y diciendo que él prestaria á la par de todos los ciudadanos el contingente de sus esfuerzos para apoyar la marcha del gobierno que parecia abrir un ancho campo de esperanzas para todos.

Se espresó en el mismo sentido el Diputado por Catamarca D. Dermidio Ocampo, quien manifostó cuan significativa era aquella reunión de ciudadanos de todos colores, para la paz y prosperidad de la provincia.

Mendoza.

—El Ejecutivo ha pedida á la Cámara la próroga de sus sesiones, hasta dejar sancionado los siguientes proyectos:

1.° Reglamento de Policía.

2.° Reconsideracion de la ley de denuncios de tierras públicas.

3.° Proyecto de ley reglamentando esos denuncios.

4.° Ley de Municipalidad.

En el mensage del Ejecutivo se pedia tambien la sancion de la ley que lo autoriza para organizar el piquete de Policia en cuerpo de jendarmes, remontándolo á ciento cincuenta hombres.—Este proyecto estaba ya sancionado por la Lejislatura.

Ademas de los cuatro proyectos de ley, cuya sancion pide el gobieruo, existe ante la H. C. otro proyecto por el cual se autoriza al Ajecutivo para el remate del impuesto territorial, y una propuesta particular ofreciendo diez mil pesos por la accion al cobro de dicho impuesto en el año 1865,—cuya pronta resolucion es tambien de gran interes para la renta pública.

Santa Fé.

La lejislatura ha prorogado sus sesiones.

Rosario.

El suceso del cafá Argentino es lo que llama la atencion. Véase lo que dice á este respecto el *Ferro-Carril*.

Todos saben que el Domiugo 20 del corriente, como á la una de la mañana, hallándose el Coronel D. Patricio Rodriguez en el Café Argentino con algunos amigos, ha sido asaltado por una turba como de 40 hombres del «Club del Pueblo» con revolver en mano.

Y saben todos; mas que esto, que despues de una descarga, el Coronel Rodriguez con sus amigos en número de seis ó siete, se vió en la necesidad de repeler la fuerza por la fuerza, cuando vió caer á uno de sus amigos —el Sr. Gonzalez habia recibido un balazo en la cabeza y otro en el pié.

Y saben todos tambien que el honrado Coronel Rodriguez ha escapado milagrosamente porque la mano de los asesinos ha temblado, como tiembla la mano de todo cobarde.

Tal es lo que ha sucedido el 20 del corriente.

Paraná.

Los departamentos de Concordia y Paraná, han sido convocados para las elecciones de un diputado.

San Juad.

El «Zonda» hasta el 22.

—Fue nombrado Juez de Comercio, el Dr. D. Joaquin Quiroga.

—Inspector General de Escuelas, el Sr. D. Cirilo Sarmiento.

—El Gobierno llamó á propuestas para la construccion de un matadero.

—Varios empleados fueron exonerados del servicio público.

—El «Zonda» se queja de la poca animacion en la «Compañia de Minas de San Juan» y en la falta de capitales para llevar á cabo la esplotacion de esa industria.

El porvenir de San Juan no será por ciertó muy alhagueño, dice el citado periódico, si no se remueven los obstáculos que hoy obstan á seguir adelante.

—El pueblo parece que está muy conforme con la eleccion del Sr. Rojo.

NACION ARGENTINA.

JUEVES 24 de Noviembre de 1864

Espedicion á Magallanes.

El triple interés de ser una tierra argentina, una tierra rica y desconocida y una tierra disputada por los chilenos que, poco á poco van entrando el pié en ella, hará leer con atencion los detalles de la espedicion á Magallanes llevada á cabo por un intrépido capitan Patagonés que ha puesto la bandera argentina en las tolderias adornadas por los indigenas con la de Chile, bautizando con el *nombre de Pavon* una de la isla que pobló en aquellas regiones apartadas.

El Sr. Lanus, bajo cuyos auspicios se ha hecho esa espedicion nos remite un estracto de viaje del capitan mencionado; mientras se prepara la segunda y tal vez el proyecto de colonizar una parte del territorio de que debemos apresurarnos á tomar posesion material.

El indio á que se refiere el diario de viaje, llegó á Buenos Aires, escitando la curiosidad de los que le vieron, no solo por su notable apostura, sino por el trage de pieles en que venia envuelto.

He aqui la noticia del Sr. Lanus:

Sr. Dr. D. J. M. Gutierrez.

Voy á cumplir mi estimado amigo lo que le ofreci respecto á nuestras espediciones en las costas del Sud hasta el Estrecho «Magallanes«.

El buque que hace estos viajes es un hermoso Paylebot construccion americana, de porte de 150 á 200 toneladas Hoy enarbola nuestra bandera patria bajo el mando del intrepido joven L. P. B. hijo del pueblo «Carmen de Patagones» en el Rio Negro.

Hacia muchos años que este joven venia de aquellos destinos siempre á la consignacion de nuestra casa y entonces montaba una mala goletita de poco mas de 40 toneladas.

El objeto de sus viajes en aquella epoca estaba limitada á la matanza ó pesca de Lobos Marinos que abundan en aquellas costas y cuyos productos negociaba aqui ó en las Islas «Malvinas« hoy Fanklan.

Sus tareas arriesgadas le dieron algunos productos los cuales le permitieron comprar el buque que actualmente monta.

Siempre nos hablaba con estusiasmo de aquellas comarcas y la pena que le causaba ver que la República Argentina no estuviera en aptitud de aprovechar un tan inmenso y feraz territorio.

Al fin llegamos tambien nosotros á entusiasmarnos, y conociendo su pericia é intrepidez, nos decidimos al fin á unir nuestros esfuerzos á los suyos.

Desde entonces nuestro pensamiento se dirijio á formar una poblacion en aquellas costas y cuyo objeto, era ponernos en relaciones de Comercio con las tribus nomades que habitan en aquel inmenso territorio.

Efectivamente en 12 de Agosto de 1863 zarpó la primera espedicion que no era otra que el hoy bergantin goleta nacional «Espora» al mando del capitan Piedra Buena y componiendo la tripulacion una venitena de marineros casi todos hijos del «Cármen de Patagones» y antiguos compañeros del capitan en sus arriesgadas empresas.

Tengo á la vista el diario de navegacion del capitan que dice: «El 14 de setiembre entramos á «Ozy» puerto muy bueno—las costas son hermosisimas y abundantisimas de pasto donde podrian alimentarse toda clase de ganados—Situado en el N. O. costado del estrecho de Magallanes lat. 52. 40 long. 79. 27.

«Estuvimos alli con una tribu de indios y quedamos de acuerdo en encontrarnos á los 40 dias en Puerto Gallegos.

«El 29 del mismo levamos anclas y nos dirigimos á la isla «Elizabet»— arribamos el mismo dia, fondeamos y echamos nuestra lancha al agua.

«Bajamos á tierra y recorrimos la isla en todas direcciones—toda ella está poblada de abundantisimos pastos.

«Zarpamos de «Elizabeth» y el 11 de Octubre fondeamos en Cabo Negro, paraje lindisimo para estableber una colonia, abundante de maderas y pastos hermosos por todas las inmediaciones—Situacion S. O. de la isla «Elizabeth» como dos y media millas: Lat. 52.56.

«El 12 del mismo fondeamos en «Punta Arena» colonia militar Chilena que obedece las órdenes en clase de gobernador al señor don George Schythe qnien se mostró con nosotros franco y obsequioso.

«El 24 nos hicimos á la vela para «Puerto Gallegos» donde arribamos el 29. Encontramos alli la tribu del Cacique Chims que en la punta Sud del puerto.

«Arbolaba en su tolderia una bandera chilena; los obsequié y les hice comprender, que no era aquella la bandera que les correspondia, lo cual parecieron reconocer puesto que aceptaron cambiarla por una patria que les hice traer de abordo. El mismo dia vino el Cacique á visitarme abordo.

«En «Gallegos» encontramos el pailebot inglés «Fayry» capitan Nickles que cargaba huano de la Isla.

«Chimsque se fué con sus indios y á los pocos dias llegó el Cacique Casimiro con su tribu. Yo habia conocido en mi infancia á este Cacique en el pueblo del Cármen.

«Cumpliendo los encargos del señor Lanus le ofreci conducirlo á Buenos Aires, lo cual aceptó de muy buena voluntad. Le dije que antes de regresar á Buenos Aires tenia yo que ir á «Santa Cruz». Creyó entonces que trataba de engañarlo, y para inspirarle confianza le ofreci dejar en rehenes uno de mis marineros patagoneses. Aceptó la proposicion y dirijiéndome entonces á la proa de mi buque les pregunté cual de ellos queria quedarse con los indios voluntariamente.

«Todos respondieron á una voz, yo, yo. Entonces ordené á Luis Ibañez, muchacho de toda mi confianza que se aprontase para dos meses que era el término que yo calculaba necesario. Se aprontó Luis y esa misma tarde emprendieron su viaje. Era el 9 de Nbre.

«El 25 salimos para «Santa Cruz» entrando á ese Rio el 1.° de Diciembre. Siguiendo aguas arriba varamos en un banco como á 20 millas de la embocadura.

«El 2 eché mi bote al agua y emprendi incursion rio arriba.

«Como á veinte millas de donde varamos se encuentran varios islotes en el paso de los indios.

«Hay á esa altura varias islas de magnifica tierra vejetal. Me gustó mucho una de ellas, de las primeras, y que tendrá una estension de 21½ millas de largo. Resolvi tomar posesion de ella y poblarla bajo el nombre de «Isla Pavon» en conmemoracion del hecho de armas en que triunfó el ejército de Buenos Aires bajo las órdenes del General Mitre.

«Construimos una pequeña casilla de madera empleando la que se traia destinada á ese objeto.

«Dejé alli á Gregorio Ibañez primer piloto—Patagonés.

«Luis Ibañez, segundo id. id.

«Manuel Ibañez, marinero id.

«Benito Paz, id. id.

«El dia 22 levamos anclas dirijiéndonos rio abajo y en su embocadura hicimos rumbo á 'Puerto Gallego' donde fondeamos el 24.

«El 25 levamos anclas y entramos en el «Rio Gallegos» fondeamos como á las 18 millas de su embocadura en 10 piés de agua en baja marea en el Cauce del Rio.

«El Rio Gallegos» es muy angosto y poca profundidad; anchura 20 á 25 varas, profundidad 3 á 5 piés en baja marea.

«En el costado Norte sus barrancas se elevan hasta la inmensa altura de 300 piés poco mas ó menos que forman un cerro. Al costado Sud se estienden grandes sábanas cubiertas de verdor.

«Subimos al Cerro y mirando con el anteojo hácia el Sud, se distinguen inmensos campos cubiertos de vejetacion. Sobre la costa abunda estraordinariamente el pasto llamado Cola de Zorro.

«Enero 12 de 1864. Vino el Cacique Casimiro con Luis Ibañez por la mañana.

«A la tarde vino á visitarme abordo el Cacique Chimsque con la bandera argentina que yo le habia dado.

«Enero 14. Mandé á Luis Ibañez á Punta Arena. Los indios me facilitaron caballos y un baqueano.

«Me convidaron á que fuera con ellos á sus toldos á festejar la bandera. Acepté.

«Me obsequiaron como pudieron—me hicieron toda clase de demostraciones de amistad.

«Cuando nos dirijiamos á los toldos, saltaban á las ancas de mi caballo, me abrazaban y hacian toda clase de demostraciones. Los toldos se encontraban como á 10 millas de la costa, tierra adentro.

«Permaneci con ellos ese dia y el siguiente volviendo abordo el 16 acompañado de los indios.

«Subieron con migo, regalé al cacique, aaciquillos y parientes, mantas de bayeta colorada, alguna azúcar, yerba, aguardiente, arroz, fariña y galleta á nombre de la patria argentina.

El 19 regresó Luis Ibañez de «Punta Arena» y empezamos nuestros aprestos para el viaje á Buenos Aires—vino á nuestro bordo el cacique Casimiro.

«El 23 por la mañana estabamos con nuestra ancla á pique, pero en calma. El cacique Casimiro me preguntó si llegando á Buenos Aires el Superior Gobierno le regalaria algo para él y sus caciquillos.

El me hizo esta pregunta en vista me decia, que las naciones, tanto la inglesa como la francesa los regalaban, y ademas le daban certificados de su buena conducta con las tripulaciones de los buques que solian naufragar en aquellas costas.

«Yo le contesté que no podia garantirle de los obsequios que el gobierno le haria, pero que no dudaba que asi sucediera. Que sin embargo en todo caso yo me comprometia á hacerlo por cuenta de la espedicion que corria á mi cargo.

«No le satisfizo mi contestacion y me pidió bajarlo á tierra.

«El 24 salimos para Santa Cruz en cuyo rio entramos el 30 habiendo sufrido en la travesia muy malos tiempos.

«El 5 de Febrero fondeamos frente á la Isla Pavon bajando á tierra á concluir la construccion de nuestra pequeña casa.

«El 12 terminamos nuestra obra.

«El 13 levamos anclas y nos hicimos á la vela Rio abajo.

«El 14 fuera del Rio hicimos rumbo al Rio Negro de Patagones.

He ahi mi amigo Gutierres el extracto que le ofreci de la primera espedicion á Magallanes y Costas Patagonicas, del bravo é intrépido Capitan D. Luis Piedra Buena.

Esta espedicion duró 7 meses desde su salida de Buenos Aires hasta su regreso.

En Mayo de este año emprendimos la segunda espedicion que acaba de regresar el 15 de este mes.

Ha venido el Cacique Casimiro con un hijo, cuyos retratos en su traje de pieles, tengo el digusto de enviarle.

Asi que me dé copia de su diario de viaje de esta segunda espedicion tendré el gusto de transmitirselo.

Siempre suyo affmo. amigo S. S.

Noviembre 22 de 1864.

A. Lanús.

Montevideo.

(De nuestro corresponsal.)

21 de Noviembre de 1864.

Despues de cerrada mi carta del sabado me dijeron que habia tenido el gobierno noticias del ejército y que algo de grave habia pasado que preocupaba mucho la gente del gobierno. Nos aseguraban que el General Gomez participaba al Presidente que el ejército á sus órdenes se insubordinaba, y que los gefes, y entre ellos Bastarrica estaban en pleno motin contra la autoridad del General en gefe. Los amigos del gobierno niegan que haya tal cosa; y esta vez estoy dispuesto á creerlo. Les doy la noticia solo para que puedan vds. formar una idea de lo dificil que es en estos momentos saber á que atenernos en medio de tantos rumores, cuando sobre una noticia de tanto bulto como la que acabo de dar, queda una duda, y lo hallamos imposible averiguar si es del todo falsa, ó si es todavia la exageracion de algun suceso de que se tiene aviso en el pueblo.

El Ministerio acaba de agregar otro hecho mas al largo catálogo de sus medidas *represivas*.

El Diario «La Paix» ha sido suspendido por órden superior.

El Dr. Carreras llamó á su despacho al redactor Mr. Martin, y le notificó la suspension del periodico, con la prohibicion de publicarse diario alguno por la Imprenta en donde se imprimia el fallecido "La Paix." La razon que alegaba el Ministro para esta nueva medida coercitiva era el haber publicado la traduccion de un articulo que dió á luz la «Tribuna» en que para disculpar al Baron de Barbolani, se hacia referencia á ciertos manejos de este Ministerio en las cancillerias de las Legiones estrangeras.

Creo no obstante que esta medida, que por lo demas, está en estricta concordancia con las exijencias de la sitacion, se debe mas bien á un articulo sobre las medidas financieras del Gobierno que se publicó en el último número del finado periódico, y de que su corresponsal les dió un estracto en su última correspondencia.

Ha sido urgentemente necesario acallar una voz que amenazaba esponer á la reprobacion del público, la medida con que cuenta el Gobierno para salir de los apuros delmomento, y que prohijada por este, encuentra defensores calorosos entre una multitud de agiotistas que especulan con las necesidades del Gobierno en plena bancarrota.

El Dr. Carreras como ministro, haciendo uso de un derecho innegable en las circunstancies presentes, sofoca la voz pública, é imprime una vez mas sobre administracion de que él es la figura principal (!) su caracter verdadero de *Camarilla*.

Asi vuelve á patentizar la impopularidad del circulo gobernante, que se declara de esa manera en plena pugna con la opinion general del pueblo. Porque lo que desea la mayoria es la paz, y si hemos de creer lo que dice el ex-Redactor de «La Paix,» el Ministro Carreras estigmatizó de sedicioso el diario que en los momentos presentes llevase por lema de su programa esas dos palabras qus espresaban la intencion de abogar por una politica tan repugnante al circulo ministerial.

Fácil es comprender que el hecho de estar esas palabras en un idioma estráño, excitaria á la vez la desconfianza y las iras de un ministro tan suspicaz como el Sr. Carreras, que veria en ese hecho con razon la manifestacion de los deseos mas ardientes de la masa de la poblacion estrangera. La muerte pues del diario «La Paix» á manos del Ministro de Gobierno significa una nueva protesta contra la politica malefica de los hombres que nos gobiernan. Y asi cada vez que el gobierno de esta capital tenga que recurrir á medidas de esta naturaleza en su propia salvacion, tendrá que sufrir la misma experiencia amarga, palpará la misma resistencia, y hallará de parte del pueblo en general una protesta que tornará cada vez mas energica y amenazadora.

Sobre el nuevo empréstito poco tengo que comunicarles. Sé positivamente de varios individuos que se empeñan en comprar créditos de las deudas, y se verificará lo que antes les decia, que el pago del empréstito seria hecho en gran parte en documentos contra el Estado que serian recibidos á 87! Hay quien lo asegura que serán tomados por el Gobierno á la par. Si se atiende á las necesidades apremiantes del Erario nada de estraño tendria que asi lo hiciera.

Estamos hace dias completamente á oscuras sobre las operaciones en compaña. Debida talvez a esta falta de datos seguros, han circulado algunos rumores en estos últimos dias entre los cuales figura la toma del Salto y Paisandú por las fuerzas Brasileras, pero la llegada del vapor ha hecho modificar este rumor; y ahora dicen qne la toma de estos dos pueblos queda aplazada hasta el dia 25. Esperamos la llegada del próximo vapor del Uruguay para saber algo de cierto sobre todo esto.

22 Noviembre.

El vapor suspendió su salida ayer: y hoy la llegada del Uruguay nos ha dado noticias de los rios. Como ninguna mencion se hace de la proximidad de las fuerzas brasileras tenemos que suponer que no ha habido fundamento alguno en el rumor de ayer á que he hecho referencia arriba,

No se si los del circulo del Gobierno saben algo, pero lo que es el pueblo nada sabe, y hasta se nota una cierta apatia cuando se habla de la guerra entre nosotros.

Servando Gomez despues de la célebre persecucion que hizo á Flores de 21 leguas en dos dias (!) se ha estacionado sobre el Yi.

El benemérito general Saa sigue *diciplinando* su fuerza en Canelon Chico, mientras el ministro Carreras impone una contribucion casi forzosa sobre el Comercio de la Capital para poder mandar los vestuarios.

La situacion se hace cronica dicen algunos la guerra sera concluida dentro de 30 dias contesta el Dr. Carreras, parodiando las palabras del Presidente Lincoln; el General Flores promete estar en Montevideo á tomar una copa con sus amigas el dia de Navidad dicen otros; y asi sin datos de ninguna clase cada uno habla á medida de su deseo, solo para sufrir hoy el desengaño de sus deseos de ayer.

Se empieza á sentir cruelmente el flagelo de la guerra en el pais.

La marcha de las tropas del gobierno siembra la ruina y devastacion en las haciendas mas ricas del pais.

La conducta de los gefes del gobierno es de todo punto incalificable.

En una Estancia perteneciente al subdito ingles Dn. Roberto Wilson acaban de cometer un acto de espoliacion que ha causado la mas viva indignacion en el pueblo, y ha exasperado la poblacion estrangera de que el Sr. Vilson es tan digno miembro.

Aun no he oido los pormenores que quiero recibir de la misma boca de la persona tan escandalosamente agredida, pero sé que ya se ha entablado la reclamacion en la cancilleria inglesa donde hace constar que las fuerzas del Gobierno al pasar por la propiedad del Sr. Wilson habia *levantado* las haciendas sin dejar una sola cola de vaca ni una oveja sobre la estancia!

Este hecho solo vale por toda *las tablas de sangre* del Sr. Barra que se compone en su mayor parte de una relacion ficticia de hechos que nunca han tenido lugar.

El *Plata* de anoche al dar cuenta de lo que este diario asegura ser un hecho, que el General Caraballo en Minas habia impuesto una contribucion de 35 por ciento sobre las propiedades con el objeto de comprar vestuario y armamento, aconseja al Gobierno que ejerza represalias en las personas de los súbditos brasileros Netto y Fidelis confiscando las propiedades que tengan estos señores en el pais!

Rosario.

Noviembae 22 de 1864.

Las fronteras son el tema favorito de los descontentos de la actualidad, de los periodistas para llenar sus columnas y hasta de borroneadores de papel. ¿Quien no se cree autorizado para abordar la cuestion frontera?

Todos gritan á una voz que la *cuestion* es fácil y que el Ministro de la Guerra tiene la culpa de q' los indios penetren en la frontera y roben ganados, pero nadie se cuida de inquirir á donde está el origen del mal que nos aqueja,

La verdadera causa del mal está en la inmensa y dilatada estencion que contiene la linea de frontera que hay que guardar y en razon de la poca ó ninguna poblacion que encierra el vastísimo territorio de la República.

El origen del mal esta pues en el desierto y el remedio único es obra de tiempo y de conservar la paz á todo trance, esto hará que nuestras campañas se pueblen, que los indios vengan perdiendo terreno y retirándose á mas lejanos parages hasta que estrechados por la poblacion tengan que desaparecer ó verse reducidos á vivir pacificamente de su trabajo.

No faltará quien nos observe y diga: *que durante el Gobierno Nacional que tuvieron las provincias no invadian los indios con la frecuencia que hoy lo hacen y que entonces estaban bien guardadas las fronteras ó habia mas politica para tratar con los salvajes puesto que, no habia invasiones.* La contestacion es en estremo fácil y vamos á demostrarlo con hechos:

El Gobierno de la Confederacion trataba con los indios para que no invadiesen la campaña de las trece provincias y dejaba de punto en blanco á la provincia de Buenos Aires la mas abundante y rica de haciendas adonde invadian con frecuencia al estremo que las haciendas robadas en esa provincia y esportada á las demas y á la República de Chile hacian bajar inmensamente los mercados. ¿Quién podrá negar estos hechos? Nadie. De suerte que, los indios sacaban inmensas ventajas de nosotros, por un lado se les pagaba para que no robasen y por otro se les dejaba la puerta abierta de una provincia hermana para que la desnudasen. Bien pues, hoy tiene el Gobierno General que guardar y defender por igual las fronteras de toda la República y los indios tienen necesariamente para proveerse de haciendas que acechar é invadir indistintamente el punto de la línea de fronteras que sea mas vulnerable. ¡Hé aqui todo lo que sucede! Por lo demas, nunca han estado las fronteras de la República en mejor pié de defensa que en la actualidad; por otra parte, la *Nacion Argentina* dice: que esta provincia es una de las que mas han cooperado á afianzar la seguridad de las fronteras, entonces ¿cuál será la cooperacion que han prestado las demas provincias?

Esta provincia lejos de cooperar á la seguridad de la frontera ha hostilizado al Gobierno Nacional: la autoridad de este departamento no ha omitido medio alguno á fin que los desertores vuelven mas á sus cuerpos, pregúntesele al comandante de Melincué D. Francisco del Prado cuantos son los desertores que han agarrado en esta ciudad y Departameuto y han sido entregados á sus gefes, no obstante, que los desertores se pasean á medio dia por las calles ó viven libremente en la campaña, lo mismo que cuantos delincuentes han sido destinados á la frontera? El comandante del Prado podrá decirlo, que en cuanto á nosotros no tenemos noticia. De todo lo espuesto debemos dedusir que si como lo dice la *Nacion Argentina* esta provincia ha segundado mucho al Gobierno Nacional es claro que las demas no han hecho nada y lo han dejado solo abandonando á sus recursos. De este modo no puede haber ministro, ni gobierno posible que asegure las fronteras de la República, por que el verdadero inconveniente está en las autoridades de provincia que se echan á esperarlo todo del Gobierno Nacional, y cuando hacen algo es en el sentido oposicion. . . . .

Por mucho que digan, á nuestro juicio, no tiene toda la resposabilidad el Ministro de la Guerra y debe compartirla con los gobiernos de provincia quienes son tanto ó mas responsables que el Ministro de la Guerra de que las fronteras no estén mejor atendidas.

ESCANDALOS.

Cada dia que pasa presenciamos nuevos escándalos, el Gefe Politico en cumplimiento de su programa no deja tropelia por cometer y ha declarado esta ciudad en estado de sitio como lo verán ustedes por el siguiente decreto:

El Gefe Político del Departamento haciendo uso del art. 6.° del Reglamento Policial dispone:

Art. 1.° Desde la publicacion del presente edicto quedan prohibidos durante la noche, de las ocho adelante, toda clase de reuniones ó grupos que pasen de cuatro ciudadanos. Los que contravinieren á esta disposicion serán conducidos al Departamento de Policía, donde sufrirán la pena de cuatro dias de arresto; sin perjuicio de las correspondientes, caso de ser encontrados con armas.

Art. 2.° Los dueños de cafés, billares y otros establecimientos públicos que sirven de puntos de reunion, cerrarán sus casas á las doce de la noche, prohibiéndose terminantemente mantenerlas abiertas pasada dicha hora. Los contraventores pagarán la multa de 25 pesos de que habla el art. 5.° del Reglamento.

Art. 3.° Prohibese igualmente, despues de las doce de la noche, toda clase de reuniones en casas públicas ó particulares, sea cual fuere el carácter que tengan, sin el competente permiso de esta Gefátura.

Art. 4.° Del cumplimiento de esta disposicion quedan encargados los agentes de Policia y del Cuerpo de Serenos.

Rosario, Noviembre 21 de 1864.

Marcelino Freire.

El decreto anterior ha sido ha consecuencia del qne el sábado último, un individno del club del Pueblo se entró á tomar cerveza al

---

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

CAPITULO XII.

(Continuacion.)

mansiones del Renacimiento, ni tenia la severidad de la arquitectura gótica, ni el coquetismo de las obras del tiempo de Felipe V y Luis XV, ni la bruñida elegancia de la época moderna.

No se crea por esto que carecia de la belleza de la arquitectura antigua, sino que por su precioso madrinage de lo sencillo con lo grandioso, se habia creado una obra original.

Una elegante verja de hierro con remates dorados defendia por el frente la casa y el jardin. A un lado habia una gran puerta, que era la principal, y conducia á la alqueria, por medio de un arrecife cubierto por ambos costados con cipreses; á la parte opuesta una puertecita pequeña, y en la verja otra de lanzas de bronce, perennemente custodiada por dos estátuas de mármol, representando divinidades campestres.

En frente de esta puerta, y siguiendo una calle de limoneros, se encontraba un puente rústico, bajo del cual se deslizaba un canal poblado de ánades negros y cisnes blancos, que iba á terminar en un estanque ovalado.

Mas allá, en la orilla opuesta, era donde se elevaba una escalinata que terminada en un pórtico de belleza griega, entre los intercolumnios habitaba la imágen de Flora, risueña esposa de Céfiro, y Sciringia, la desdichada ninfa amada por el dios Pan.

Sobre el cornisamiento del pórtico existia un largo mirador, al que daban entrada tres arcos de pureza romana. Un grupo de cariátides con las manos en la cabeza sostenian el arquitrabe superior, que era la base de un precioso relieve, y desde alli arrancaba un segundo cuerpo que terminaba en esos tejados puntiaguados, como los de las alquerias inglesas y holandesas.

Tal era la quinta de Gelves.

Magdalena y Angela esperaban en silencio que la noche avanzase por la llanura. Miraban hácia Sevilla, cuyas torres se iban perdiendo en la trasparente penumbra, como las brillantes imágenes que vemos en los cuadros disolventes de los quimicos modernos. Las estrellas principiaban á lucir en el cielo; las flores, marchitas con el ardor del dia, desabrochaban sus pétalos y exhalaban aromas purisimas. El Guadalquivir se reflejaba como un espejo empañado, en cuyo fondo otro cielo y otras estrellas aparecian y desaparecian segun los caprichos de las brisas.

Las dos hermanas estaban en esa edad dichosa en que es necesario amar para vivir. La estraña é inesperada tempestad que habia estallado de repente en el claro horizonte de sus esperanzas, las obligaba á desear una entrevista con los dos jóvenes en quienes tenian depositada la fé de su corazon, y esta entrevista debia tener lugar en aquella apacible noche.

Corrian los momentos y se acercaba la hora.

El silencio del jardin, la vaga claridad que esparcia la luna á través del espeso follage de los árboles, los murmurios lánguidos del Guadalquivir, que se dilataban en alas de los céchos, todos estos encantos obligaron á las dos hermanas á descender á un precioso pabellon de cipreses, en cuyo seno una fuente de mármol blanco lanzaba un brillante surtidor de agua por la boca de un Tritos.

Ya en este sitio se dedicaron á esperar.

Mientras tanto el vizconde de Travesedo y el baron de Moure, dispuestos á llevar adelante su loco proyecto de robar á las dos jóvenes, llegaban cautelosamente á las inmediaciones de la quinta de Gelves.

La silla de posta habia quedado oculta en un bosquecillo inmediato. Algunos criados fieles, montados á caballo, se hallaban tambien escondidos á la sombra de los árboles, y colocados de distancia en distancia para que en un caso dado pudiesen acudir en socorro de sus amos.

Dispuesto todo de esta manera, los dos nuevos robadores avanzaron sordamente hácia la quinta.

Para penetrar en ella era preciso saltar una gran cerca que la rodeaba, y despues escalar la casa, á fin de dar con las dos hermanas.

Travesedo era americano, es decir, listo, rápido, inteligente y temerario como un gaucho, habia estado muchas veces en medio de esa raza semisalvage que vive con la tempestad y los huracanes, y casi se habia amoldado á sus costumbres.

Por lo tanto, la cerca que tenia enfrente era para él un leve obstáculo que hubiera vencido con un salto. Desgraciadamente, Moure era la antitesis de su compañero; hombre educado en Madrid, Lóndres y Paris, entendia mucho de hipódromos, caballos y carruages, pero todo sujeto á las reglas de la naturaleza; por lo tanto el marqués necesitaba una escala para asaltar las tapias de la quinta.

Fué necesario poner una escala de seda de la que Moure se habia prevenido de antemano y el uno por medio de su habilidad, y el otro por medio de la espresada escala, recurso inmutable de todos los amantes antiguos y modernos, lograron penetrar en el jardin.

El lugar donde se encontraron era en la parte mas retirada de la quinta, por consiguiente tenian que atravesar un largo trayecto, cruzar el puente rústico que existia sobre el canal y penetrar en la avenida principal que conducia á la escalinata.

Moure iba á dirigiase por la primera calle que se ofrecia á su vista, pero Travesedo le hizo observar que aquel sitio era peligroso por hallarse alumbrado por la luna, y que convenia mejor seguir una larga hilera de naranjo bajo suya sombra marcharian impunemente.

En efecto, siguióse este consejo.

Por muy despreocupado que sea el corazon humano, hay momentos en que late con una rapidez asombrosa. Aquella aventura propia de dos calaveras oscuros, pero no de dos hombres de alta representacion social, era bastante para que toda su sangre estuviese en movimento.

Llegaron á un paraje donde se veia toda la quinta. El primer cuidado de Travesedo fué observar á los balcones por si descubria luz en alguno de ellos; en efecto, las habitaciones del mirador estaban iluminadas: esto era una prueba de que alli debian encontrarse las señoritas de Sotovela. Se equivocaba.

El canal fué un obstáculo que repentinamente los detuvo. La esperura de los árboles no les permitia ver el puente. Despues de un momento de inquietud, Travesedo dijo que era menester echarse á nadar para cruzarlo; pero Moure, que no estaba por semejante baño, y que se hallaba menos dominado que su amigo de aquel amor que los conducia, observó prudentemente que debia de haber algun paso, barca ó puente que facilitase el camino.

Travesedo comprendió tambien esto, y á fin de encontrarlo tuvieron que variar de ruta. Este movimiento debia acercarlos al pabellon ocupado por Magdalena y Angela.

Pasado al otro lado del canal, precisamente habia que cruzar este sitio para llegar á la quinta.

Los dos amigos avanzaron en silencio por algun tiempo, hasta que llegaron al deseado puente.

Entonces fijaron su vista en el pabellon. Encubiertos con la sombra de algunos árboles no podian ser vistos; pero estos, cuando dudaban del camino que habian de seguir, oyeron dos voces que conversaban entre si.

—¡Silencio! esclamó Travesedo, cuyo finísimo oido habia distinguido el eco de aquellas voces.

—¿Qué sucede? preguntó Moure.

—¿No oyes?

—Me parece persibir un rumor lejano de dos personas que hablan.

—En efecto; ¿Y no distingues mas?

—No.

—¡Oh amigo! somos mas felices de lo que esperàpamos.

Y estendiendo su mano derecha para contener al marqués, estiró el cuello como una serpiente y escuchó por algun tiempo.

—No, esclamo por último, no me he equivocado.

—Pero habla por todos los diablos, repusó Moure.

—La dicha nos sonrie. ¿Ves ese pabellon de cipreses?

—Si.

—Pues dentro de él están Magdalena y Angela.

—¡Será cierto!

—No lo dudes. Estoy acostumbrado á percibir rumores, y mi oido no me engaña. Yo he escuchado en el silencio de la noche, cuando he salido á cazar á las márgenes del lago Titicaca, los lentos pasos de los brillantes insectos americanos, y la carrera del pez que ha cruzado las olas. Estoy seguro de que son ellas.

—Entonces adelante, dijo Moure queriendo salir de la sombra que los ocultaba.

—No: sigueme; quiero que nos aparezcamos de repente. La sorpresa será mas profunda, la emocion mas grande, y la resistencia mas débil.

Los dos raptores se deslizaron en seguida por medio de un grupo de árboles, y llegaron sin ser sentidos á dos pasos del pabellon.

Las hijas de Sotovela, agenas del lazo que se las preparaba, pensaban en la próxima llegada de sus amantes, y hablaban entre si de aquella dulce noche de esperanzas y delicias. Pero cuando mas dichosas se creian, vieron que de pronto se les aparecieron dos caballeros.

Semejante aparicion las engañó al pronto. Creyeron que eran Pablo y Severiano.

Pero cuando descubrieron á la luz de la luna el rostro bien conocido de los dos caballeros, cuando leyeron én sus ojos la negra intencion que los conducia, lanzaron un ahogado grito, y las dos hermanas se abrazaron instintivamente como para comunicarse el valor que mútuamente les faltaba.

—Perdonad, señorita, dijo Moure, saludando como si estubiera en medio de una sociedad: acabamos de causaros un susto que debeis perdonarlo, siquiera por el motivo que lo ha producido. Mi amigo el Sr. visconde de Travesedo y yo hemos recibido un desaire de vuestro corazon, si no miente una carta de vuestro padre. Venimos, pues, á oir de vuestros labios nuestra sentencia.

Travesedo no estaba acostumbrado á esta cortesania insultante, y miraba á Magdalena con ojos ardientes.

Las dos hermanas se repusieron, y Angela que era la mas atrevida, ocultando el espanto que le causaba aquella visita, contestó :

—Y bien, caballero, aunque el medio que habeis escogido es demasiado ageno de nuestrás costumbres, decid qué es lo que deseais saber.

—Hemos tenido mi amigo y yo la alta honra de ofreceros nuestra mano.

—Y nosotros, caballero, continuó Angela, hemos tenido el disgusto de no aceptarlas.

—¡El disgusto!

—Uso de esta palabra por no decir *la voluntad*, señor baron.

Acaso por la vez primera de su vida, Moure quedaba derrotado en esas luchas de lenguaje tan vivas y tan propias de nuestros tiempos.

Travesedo, que estaba impaciente, entró á su manera en la cuestion.

—Cabalmente, señorita, dijo, conociendo *esa voluntad* que tan sonoramente acaba de salir de vuestros labios, nos hemos creido autorizados para allanar vuestra casa y llegar á este sitio.

—Medios son esos, contestó Angela, que solo los ponen á prueba las gentes de mal vivir.

—Esto no es del caso, continuo el vizconde. Ya os consta que mi amigo os ama con la mayor ternura; yo adoro á vuestra hermana, á esta inflexible beldad que apenas se ha dignado dirigirme una mirada, y como quiera que nuestro amor es grande, poderoso, casi infinito, hemos venido, primero á implorar, despues a imponer.

—Paréceme, señor vizconde, dijo Angela que sois un mal galan de comedia que quereis representar una escena romántica.

—Teneis derecho para decir lo que mejor os parezca, señorita; pero algo hay de esa escena romántica que con tanta oportunidad ha surgido de vuestra brillante imaginacion.

—¡Si! esclamó magdalena, aturdida con la calma sombria del americano.

—Si.

—Sepamos algo de ella, preguntó Angela, que no la abandonaba su tono burlon, á pesar de estar temblando.

—Señorita, aunque por desgracia vivimos en una época muy material, siempre hay hombres que se dedican á imitar ó parodiar, si asi lo quereis, las costumbres de nuestros galanes de la edad media. Nosotros somos decididos partidarios de aquellos tiempos. Antes de llegar á este caso, deseábamos mi amigo y yo conduciros al pie de los altares, para que la una y la otra fueseis al esplendor de la tierra, las divinidades del lujo, las diosas de la hermosura y de los placeres. Millones tenemos el baron y yo para haber llenado hasta el mas ligero capricho de vuestros corazones; por desgracia esta esperanza se ha desvanecido. Pero nosotros no somos hombres dispuestos á retroceder. Lejos de enfriarse nuestra pasion, ha llegado á este estremo que se confunde con la locura, y de aqui el que hayamos adoptado el medio que pienso poner en vuestro conocimiento. Cerca de vuestra quinta tenemos una silla de posta, la cual tendrá la honra de conducirnos adonde el destino ó la Providencia quiera. Es inútil toda resistencia de vuestra parte; nuestras medidas están perfectamente tomadas, y una vez en nuestro poder, no habrá fuerza humana que nos separe. Si gritais, nuestras pistolas tenderán en el suelo á los que acudan en vuestro socorro; si os resistis, os arrebatarémos en nuestros brazos; si llorais, nuestro corazon no se enternecerá. Ved aqui, señorita, satisfecho vuestro deseo. Magdalena será mi esposa, vos lo sereis del baron de Moure.

Travesedo se dirigió á Magdalena, que cayó anonadada en un asiento de piedra, vertienbo abundantes lágrimas.

Moure fué á apoderarse de una mano de Angela, pero esta lo miró de tal manera que el baron se contuvo.

—¿Conque es un rapto? preguntó la jóven lanzando una carcajada irónica. ¡Oh! La idea no puede ser mas peregrina. Pero vosotros no habeis pensado que si tal hiciéseis, mañana os perseguiria la justicia, y acabariais en un calabozo y desde allí en un presidio. Siquiera allá, en aquellas épocas en que las damas se dejaban robar por los caballeros, ni habia carceles ni establecimientos correccionales.

Magdalena miró á su hermana como demandándole piedad.

—Esto estaria bien para otres personas que no conociesen el espíritu del siglo actúal, contestó Travesedo. Nosotros tomamos de las épocas antiguas lo que mejor nos parece, y de la moderna lo que mas cuadra á nuestros intereses. Ya conoceréis, señorita, que no somos tan niños para esponernos á un ridiculo inmenso. Asi es que, decididos á robaros, no llevamos la intencion de conduciros á ningun castillo feudad, porque no los hay, ni á alguna granja abandonada donde dieran con nuestras huellas. Vamos mas lejos.

Al decir estas últimas palabras, Angela conoció que aquellos hombres, dispuestos á todo, tenian tomadas medidas estraordinarias, y principió á faltarle el valor.

—¡Oh! esclamó: ¿y adónde nos quereis conducir?

café de un Sr. Gijena, á donde se reunen los empleados de Policia y algunos otros hombres del club Libertad, dos ó tres miembros del club del Pueblo fueron á sacar el compañero que habia entrado al café de Gijena y allí fueron recibidos con insultos y balazos; este suceso alarmó el barrio y salieron varios otros individuos del club del Pueblo y ocurrieron al punto amenazado de donde se trabó una descomunal batalla, de la que resultaron heridos cinco ó seis, uno ó dos del club del Pueblo y los demas del club Libertad.

Los hombres del club Libertad que se hallaban reunidos alcanzaban á treinta, capitaneados por el coronel D. Patricio Rodriguez, y los del club del Pueblo eran doce ó catorce muchachos encabezados por un jovencito decente que no pasa de 18 años de edad. Estos pusieron en fuga al Coronel y demas que se encerraron, hasta que la partida de policía y los serenos dispersaron el grupo. Debe prevenirse qne los del «Pueblo» solo respondieron á una prevencion que les hicieron los del Club Libertad; estos se embriagan todas las noches y gritan vivas y mueras, no habiendo quien les diga nada por que son capitaneados por la policia.

La autoridad ha procedido á capturar á los miembros del Club del Pueblo que se encontraron en esa jornada y á los del Club Libertad nadie los ha llamado ni los incomoda, ellos andan en plena libertad,—anoche han andado de serenata ebrios y gritando por calles y plazas ¡Viva la igualdad!

El Diputado D. Joaquin Granel.

Este señor llegó en el vapor Pavon y hoy nos dicen se embarcó en el Esmeralda con destino á Santa Fé.

Se dice que vá llamado por Oroño á encargarse del Ministerio.

Por lo demas no ocurre novedad.

Su Corresponsal.

El General Paunero y las Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza.

Las fronteras de Córdoba estaban completamente abandonadas, desde mucho tiempo antes de la batalla de Pavon.

Cuando las pasiones se calmen, cuando los intereses de circulo desaparezcan, la Provincia toda de Córdoba ha de reconocer los importantes servicios del General Paunero sobre la defensa de sus fronteras.

Vamos á recordar esos servicios.

Tan luego, como el General Paunero llegó á la ciudad de Córdoba y se hizo cargo del Gobierno delegado de aquella Provincia, decretó la poblacion de los «Morteros», mandó ocupar militarmente toda la línea de frontera con milicias de dicha provincia por la parte del Chaco, pidió al Gobierno Nacional la formacion de un Regimiento de Caballeria de línea que lleva hoy el nombre de 8. °, y aconsejó, tambien, la formacion de la línea defensiva de la frontera de Santa-Fé, que parte de San Javier á unirse con la de Córdoba, y esta con la de Santiago del Estero.

El Gobierno aprobó estos proyectos que se han llevado á ejecucion del modo que ha quedado hoy definitivamente establecida esa línea.

Y al mismo tiempo que esto se practica en Córdoba y Santa Fé fué reforzado el Comandante Ordoñez en la Carlota con armas, vestuario, y dinero para fundar sobre esa base la línea del Sud de la Provincia de Córdoba.

Se situó al Coronel Baigorria en el Rio 4. ° que regresaba recien de la espedicion á Cuyo, á donde marchó con el Coronel Rivas.

Se mandó crear el Regimiento núm. 4 de línea al mando del Coronel Iseas dandole por acantonamiento el Fuerte Constitucional, ó sea la Villa de Mercedes en la Providcia de San Lnis.

Se mandó construir un fortin, en el cerro de Varela, el que fué guarnecido por G. N: de infanteria y Caballeria de la Ciudad de San Luis.

Se organizó un parque y se tuvo siempre en el fuerte de San Rafael una fuerza de G. N, de la Provincia de Mendoza al mando del Mayor [illegible] que tan importantes servicios prestó en guarda de la frontera, y contra la montonera que despues levantó Clavero en ella.

En Setiembre de ese mismo año y cuando mas perseguido y hostilizado era el general Paunero por el Dr. Posse Gobernador de Córdoba y su círculo, organizaba y ponia en ejecucion la fuerza de G N. de milicias de esta Provincia y de una seccion de artilleria de Linea que ocupó las Tunas y que en Abril del año siguiente se sublevó dando muerte al benemérito Comandante Dn. Juan Canauza.

Por ese mismo tiempo proyectaba el Gral. Paunero construir un fuerte en el lugar denominado «San Pedro«, equi distante, y en línea con las «Tunas« y «Laguna Amarga« en los derrames del Rio 5 ° y 20 leguas al Sud de la Carlota. El Comandente Dn. Victorino Ordoñez habia reunido todos los elementos necesarios, costeados por el gobierno Nacional para establecer el proyectado Fuerte cuando lo sorprendio la muerte qúe recibió por los Indios y todos esos elementos se perdieron, como es notorio.

Y tanto por estas causas como por el constante movimiento en que han estado las fuerzas de esa frontera al mando del coronel Baigorria, ya sea para espedicionar al desierto con el coronel Vedia, como para repeler las montoneras de San Luis y Córdoba encabezada por el Chacho y Puebla, en las dos fases que presenta la guerra contra el Chacho, antes de la paz con este en 1862—y de su nuevo alzamiento en 1863, que concluyó con la muerte de este y de Puebla en Noviembre y Diciembre del año pasado, y Enero del presente: ha sido de todo punto imposible, por falta de tiempo, construir un fuerte que estaba proyectado en la «Amarga» y reunir elementos capaces de superar las dificultades que ofrece el terreno en los derrames del Rio 5 °, cuya agua es salubre é intomable para hombres y animales; existiendo ademas, la imposibilidad de cavar jagueles.

Téngase presente que cuando sin economizar fatigas, sin malgastar un instante de tiempo, ponia el general Paunero estas cosas en ejecucion, inspirándose en las ideas y buena voluntad del Gobierno Nacional, las fronteras de Córdoba y Santa Fé en el Norte y Sud, con escepcion de Melincué, estaban completamente abandonadas como ya hemos dicho; datando este abandono desde mucho antes de la batalla de Pavon, segun este general lo espresa en su informe sobre fronteras, que acompañado de un mapa ha visto la luz pública.

Es justo no olvidar, tambien, que por consecuencia de los sucesos que empezaron con la segunda insurreccion del Chacho en 27 de Mayo del año anterior, todas las guarniciones sud de la frontera de la República desde Córdoba á Sau Rafael se vieron obligados á abandonar sus puestos para ocurrir á reprimir la gran insurreccion que amenazaba dar en tierra con la nueva situacion de la República, y que fué solo desde diciembre del año ppdo., que se empezó de nuevo á construir la línea norte de la República, y reconstruir la del sur que empieza en Melincué y hoy acaba en la Punta del Agua, puede decirse; situando el Regimiento núm. 1. ° de caballeria de línea en un punto tan avanzado de la Provincia de Mendoza, donde jamas hubo fuerza alguna que la guardase.

Cuando se recuerda todo esto, cuando se vé que el General Paunero como agente del Gobierno Nacional, fundó la defensa de las fronteras de Córdoba, que estaban abandonadas y las mejoró con establecimientos militares importantes, y esto no obstante la guerra de las montoneras, que fueron deshechas por él, se subleva la mas grande indignacion contra los que se atreven á decir que Córdoba está abandonada y entregada á las depredaciones de los indios por la malquerencia del General Paunero, protegida por el Gobierno Nacional.

Cesen las calumnias, cesen las injusticias, y digase con precision si es falso que el General Paunero ha hecho cuanto hemos recordado lijeramente.

Formúlesen los cargos que demuestren el mal proceder del General Paunero.

Afortunadamente, hay hombres tan altamente colocados por sus importantes y constantes servicios al pais, que, atacarlos, es concurrir á levantarlos mas en la estima y consideracion pública.

El General Paunero está en este caso.

Encanecido en el servicio de la República, ha rendido, particularmente á Córdoba, servicios grandes y señalados.

Fué á libertarla despues de Pavon; le aseguró sus fronteras; volvió á libertarla de las montoneras que se apoderaron de la Provincia y restableció la mas atendida línea de frontera que haya tenido nunca.

Nieguen estos hechos los gratuitos acusadores del General Paunero y los confundiremos con la comprobacion de cuanto hemos asegurado.

¿Cual es la cuestion de Indios?

Parece increible que despues de tanto hablar y escribir, aun no se comprenda cual es la verdadera cuestion de Indios.— Esto prueba la falta de atencion con que se tratan las cuestiones mas serias.

Los Indios han invadido, luego el Ministro de la guerra tiene la culpa, que caiga el Ministro.

Esta era la manera de presentar la cuestion.

Nosotros á nombre de la razon á nombre de la justicia hemos prostestado contra tan absurdo y ridiculo modo de raciocinar.

Hemos dicho *de que los Indios invadan no se deduce forzosa y absolutamente que el Ministro de la Guerra sea el culpable. Puede ser tan culpable el Ministro como el Presidente ó los otros Ministros—Pueden ser los Gefes de Frontera los culpables— O el mal puede proceder de causas agenas á la voluntad de los hombres y que estan en la naturaleza de las cosas.*

Nosotros esplicabamos estas causas Pero la «Tribuna» encuentra que esto *es justificar las invasiones.*

Rogamos al cólega tenga la bondad de decirnos cuando hemos justificado las invasiones Esplicar las causas que las producen no es justificarlas.

Nosotros deciamos «*Miestras haya indios ha de haber invasiones*: esta idea tan simple pero al mismo tiempo tan cierta y evidente ha chocado á la «Tribuna,» pero al mismo tiempo confiesa, *que no puede dudarse que es de aquellas verdades que ni repetirse deben, á fuer de evidentes, y de no encontrar quien las ponga en duda.*

Pero nuestro cólega no ha tenido presente cuando hemos dicho que si hay invasiones es porque hay indios, ha sido para dar la verdadera causa de las invasiones, á los que decian *si hay invasiones de indios es por que el general Gelly es Ministro de la Guerra.*

Tomemos las dos proposiciones en abstracto y veamos cual es mas exacta.

Hay invasiones por que hay indios.

Hay invasiones por que el General Gelly es Ministro de la Guerra.

Elija la «Tribuna.»

Pero cuando nosotros hemos dicho que hay invasiones por que hay indios, hemos agregado, *pero estas invasiones pueden evitarse ó reprimirse tomándo las medidas necesarias y posibles de defensa.*

La cuestion la hemos pues planteado como la plantea la «Tribuna.«

¿Habiendo indios no habrá medio de evitar las invasiones?

La solucion de este problema es muy fácil. Evitar absolutamente y para siempre de una vez las invasiones de los indios es completamente imposible, es irrealizable.

Para que todo el mundo sepa esto no se necesita que el Gobierno Nacional lo declare Basta tener sentido comun, simple razon natural para comprenderlo.

Si es pues materialmente imposible suprimir en un dia y para siempre las invasiones, no debe pedirse semejante cosa.

El Gobierno Nacional declarando que no podia evitar las invasiones, porque mientras *haya indios ha de haberlas*, no se presentaria impotente á los ojos del pueblo, ni en una posicion que no le haria honor ninguno como piensa la «Tribuna.»

Evitar tóda invasion y para siempre jamás, es un imposible, y á ningun Gobierno se le puede exigir imposibles.

Tan cierto es que el pais no exije ni pretende que se supriman radicalmente y de golpe las invasiones, que la misma "Tribuna" dice: "*Lo que el pais quiere es que se contengan esas depredaciones salvages, que se garanta la propiedad en la frontera, que el hogar y la familia no esten espuestos a la chuza del pampa, y que los indios sean escarmentados*"

Como se vé no se pide la supresion de los indios, ni sus invasiones que existirán mientras ellos existan.

Contener las depredaciones es posible—garantir la propiedad lo es tambien—poner el hogar y la familia al abrigo de los indios es realizable—escarmentará los indios es muy factible.

¿Pero quien debe hacer todo esto? ¿El gobierno nacional? Eso seria ridiculo pretenderlo.

Esto no es posible practicarse sino con el concurso de las poblaciones y de los gobiernos de provincia y mediante una série de trabajos y condiciones especiales.

Nosotros hemos probado con la historia del pais:

Que habiendo guerra civil no hay medios de evitar las invasiones de los indios:

Que tomandose á los indios por aliados en la guerra civil las invasiones han de ser terribles.

¿Niega esto la *Tribuna?*

Entonces ya tenemos dos casos en que es materielmente imposible que no haya invasiones de indios;

Las que hemos tenido son en su mayor parte por esta causa.

Fuera de estos casos hay medios no de evitar las invasiones, sino dificultarlas ó hacer muy posible su represion.

Esto es lo que hace y está haciendo el gobierno empleando medios y fuerzas como nunca se ha hecho hasta ahora.

Pero si la poblacion no ayuda á la defensa, si pasa voluntariamente la línea de frontera con sus ganados y los deja sueltos sin cuidarlos, si el hogar consiste en cuatro palos y un cuero, los Indios han de robarlos y llevarlos sin que sea posible evitarlo.

Si la poblacion avanza la línea de frontera ella debe hacerlo de modo que pueda defenderse ó cooperar á la defensa.

Si los Gobiernos de Provincia no se persuaden que están interesados como el Nacional en la defensa de la frontera, y no envian contingentes y persiguen á los desertores las invasiones no han de poder reprimirse.

Se vé por consiguiente que para dificultar las invasiones de los Indios ó reprimirlas siempre que tengan lugar, se necesita una porcion de causas concurrentes, y que es delirio culpar al Gobierno Nacional siempre y en todo caso de invasion no castigada perseguida y despojada del botin.

La verdadera cuestion de indios es para el Gobierno Nacional. ?Que debe hacerse para ir adelantando la línea de frontera al desierto, y defenderla convenientemente?

Prescindiendo de la medida estraordinaria de ocupar la línea del Rio Negro de lo que nos ocuparemos otra vez, el Gobierno está haciendo lo único posible.

Avanza la línea, construye fortines, coloca las fuerzas que tiene y de que puede disponer, hace por dotarlas de cuanto necesitan.

Lo demas es obra de otros y de los Gefes de que solo habiendo motivo puede pedirse su separacion. Esto es la verdad que no puede negarse.

El Sr. Lanus.

El artículo del Sr. Lanus, que hemos publicado ayer, ha llamado la atencion de las personas que se preocupan de la importante cuestion del papel moneda.

Volvemos hoy sobre él porque habiendo espresado el Sr. Lanus que habia terminado su tarea, debemos hacer notar que se ha anticipado á las objeciones que le hace la *Tribuna* de ayer, contestándolas satisfactoriamente y esplicando el verdadero alcance de la proposicion que hacia.

El Sr. Lanus merece ciertamente la consideracion de todos por el estudio y la inteligente y rara consagracion que le ha merecido un asunto que tan vitalmente interesa al pais.

Si todas las cuestiones hallasen campeones tan ardientes y constantes como el Sr. Lanus, seguramente ellas se resolverian en el mejor sentido, como tiene que suceder con la cuestion papel moneda,

Este gravisimo asunto iba á caer en la indiferencia y el olvido.

El Sr. Lanus le ha vuelto á la vida, inoculando la fé que faltaba en muchos para su solucion, poniendo de relieve los medios con que cuenta, entre los cuales no es el menos poderoso el capital en fondos públicos que, por el reciente arreglo ha puesto en manos del Banco el Gobierno Nacional.

NOTICIAS DIVERSAS.

Anuestros agentes de la campaña y Provincias.

Con el número de hoy remitimos una circular que les dirije uno de nuestros amigos, colaborador de este diario.

Se la recomendamos muy especialmente á esos caballeros, por ser la persona á que hace referencia dicha circular, de una probidad y actividad reconocidas; cierto que las personas que le ocupen no tendrán de que arrepentirse por la preferencia que quieran dispensarle.

Preso.

Fué remitido al Departamento, Albano Jose Mendoza por haber herido de un sablazo á Lorenzo Deserga.

El herido ha sido la víctima espiatoria de un delito que no habia cometido.

Segun los informes que nos fian dado en el lugar en que ha ocurrido el suceso, Mendoza habia recibido una trompada de un otro individuo por pelea ó palabras que tuvieron; ciego por la cólera entró á su habitacion y sacó un sable que ocultó tras la espalda, y aproximándose á Desarga, que estaba tranquilamente sentado, muy ageno de lo que le amenazaba, equivocándole con el que le habia dado la trompada le infirió un feroz sablazo en la cabeza, de mucha gravedad.

Se sigue la averiguacion de sste suceso, *que creemos* no morirá nonato.

En la seccion 10. ª

Existe una casa en la calle de Belgrano, antes de llegar á la de Pozos, que amenaza desplomarse todo el frente, pues los cimientos están carcomidos por las aguas y la pared del frente, rajada por los dos costados y desprendidas de las paredes laterales completamente y vencida de tal modo que hay como 1 1/2 vara de diferencia del nivel que debria tener.

Esta casa es de azotea y si no se hace echar abajo muy pronto, hará indudablemente alguna victima en las personas que transiten por la calle.

Trampas por gusto.

Algunos individuos aficionados al juego de la taba, contando con la indulgencia pública se reunen en el paseo Colon y alli juegan á su anchas, los pesos propios ó ajenos, por que eso aun no está bien averiguado, y dan lecciones de tan *útil* profesion á los hijos de familia que caen por alli.

Ultimamente el juego parece que no ha producido gran cosa y como *sus señorias* no pueden estar desocupados, hicieron un gran pozo en medio de la arboleda, frente al hospital general de hombres para tener el inocente placer de ver caer en él á los paseantes, y si eso sucede de noche, ahora que tantas personas frecuentan esa alameda, ¿quien sabe lo que sucederá?. . . .

Llamamos la atencion de la autoridad sobre ese conciliabulo de *inocentes*, que podian muy bien ir á entretenerse con los indios en la frontera.

Sentencia de muerte.

El Juez de Dolores ha espedido la siguiente sentencia, confirmada por el Tribunal superior y mandada ejecutar por el Gobierno en la plaza de Dolores á las diez del dia.

Vista esta causa criminal, seguida de oficio contra Benito Gomez, por el homicidio perpetrado en la persona de la anciana Doña Reyes Gastón, el dia veinte y siete de Julio del corriente año, en el Pueblo de Dolores, y resultando los siguientes:

HECHOS.

Primero: que segun esposicion del procesado, hacia cuatro meses que vivia con Doña Reyes; que el dia indicado en que fué á su casa hacian tres á que no la veia, por haber tenido un disgusto por celarlo aquella: que estando en la cocina Doña Reyes y su hija, cuyo nombre ignora, saliendo esta, la finada principió á alegar por lo que no iba; que al ir á retirarse el encausado, le pegó la misma con un palo de leña, y disputando de nuevo lo agarró del pañuelo que tenia en el pescuezo, volteándolo al suelo; que el encausado de abajo le infirió una puñalada y levantándose otras; que en eso acudió la hija y viéndola la madre, le dijo, «este hombre me mata,» por lo que la muchacha [illegible] dando voces de auxilio y entonces [illegible] montando en su caballo se marc[illegible] 13)

Segundo: que [illegible] en su esposicion continua: «que cuando la finada le pegó el palo, no le causó lesion alguna, pero que le dió rabia, la que se aumentó cuando le agarró del pañuelo que tenia en el pescuezo, por cuya razon la puñaleó» (fojas citadas).

Tercero: Que el Alcalde D. Serapio Peredo y D. José Ferro, declaran: «que despues que Doña Reyes recibió los auxilios espirituales, les manifesto:» «que solo tres veces habia estado en su casa el malhechor, que con él no habia tenido ningun antecedente, mas conociendo que podia tener mala intencion con su hija, como estuviesen solas, para evitarlo, la hizo salir: que entonces Gomez le reconvino porque aquella habia ido á un baile, contestándole que no tenia porque darle cuenta, pues que nada le importaba, por cuyas solas palabras le dió de puñaladas (fojas 21 y 22 vuelta») lo que corroboran Da. Martina Montes de Oca y la jóven Joaquina Moreno (fojas 6 y 11 vuelta)

Y CONSIDERANDO EN DERECHO.

Primero: que el justificativo elocuente de haber cometido Gomez, el homicidio, consta por el reconocimiento médico de las heridas (foja 2), arma certificada (foja 5 vúelta) partide de entierro (foja 18, vuelta), indagatoria y confesion del mismo (fojas 14, 16, 25 y 26), todo lo que constituye por nuestras leyes una plena prueba.

Segundo: que la causa que alega el procesado y por la que perpetuó el crimen, la que á mas de estar en contradiccion con lo manifestado por lá finada, en un acto tan solemne cual es, despues de *recibir los Sacramentos y un poco antes de espirar*, y aunque en esa declaracion (foja 1) *se ha omitido el juramento* de estilo, tal falta está subsanada por lo relatado por Peredo y Ferro, por ser quienes la recibieron; pero aun suponiendo cierta la causal alegada por Gomez, en nada atenuaria su crimen, porque ni remotamente se vió en la necesidad de puñalear y con solo retirarse, quedaba libre de Doña Reyes, y cuando la puñaleó no tenia ella nada con que poder ofenderlo.

Tercero: que á mas aparece falsa que el procesado haya vivido con la finada, no solo por rechazar tal acerto, la edad de sesenta y tres años que tenia esta, como sus buenos antecedentes; sinó tambien porque ninguno de los vecinos han visto entrar á Gomez á lo de la finada, (testigos del semario); siendo por otra parte dificil de creer que una persona que vive con otra, cuatro meses, teniendo una hija á su lado, ignore el nombre de esta segun sucede al encausado.

Cuarto: que de lo espuesto resulta, convicto y confeso de haber asésinado este, á Doña Reyes Gaston, cuyo crímen se encuentra reagravado por las circunstancias de haberlo perpetrado en su entera razon, á sangre fria, y en una mujer anciana é indefenza, que no podia oponer á sus puñaladas, mas que sus lágrimas y lamentos.

Por estas consideraciones y con arreglo á las leyes dos, titulo diez y siete, libro 4 ° Fuero Real. 10, titulo 23 y 10 tit. 26, libro 8, Recopilacion Castellana.

FALLO.

Que debo condenar como condeno, al preso Benito Gomez, á la pena ordinaria de muerte con la calidad de aleve, la que deberá ejecutarse en la plaza pública de este pueblo, el dia y hora que el P. E. se sirva designar; á la indemnizacion de daños y perjuicios, y pago de costos y costas procesales.

Y por esta mi sentencia, que será previamente elevada al Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo criminal, en la forma y oportunidad correspondiente, á la apelacion ó consulta, definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo en Dolores, á veinte y dos de Setiembre, de mil ochocientos sesenta y tres—Joaquin J. Cueto.

Malos pajarracos.

Nos informan que todas las noches en la plaza del Parque estacionan algunos individuos, que no son conocidos en esos barrios.

Su traje sospechoso y lo avanzado de la hora á que se reunen, hace creer que no será por tomar el fresco que alli van.

Los recomendamos al Comisario de la Seccion para que averigüe la causa que trae á esas personas tan entregadas á la soledad.

Por uso de armas prohibidas.

Fué remitido al Departamento General de Policia el italiano Ambrosio Caraballo por encontrarse armado en la calle de Charcas y estar provocando á otro individuo.

Llamado el Teniente Alcalde aquel le agarró á hachazos y con gran trabajo se consiguió tomarlo y desarmarlo.

Por desorden.

Un marinero brasilero fué conducido ayer al Departamento por estar alarmando al vicindario an una casa de la calle del 25 de Mayo.

Para conseguir su captura fué menester emplear seis personas, de las que consiguió escaparse, gracias á su musculatura.

Perseguido de cerca, fué agarrado á las dos cuadras, por los vijilantes y otros marineros que acudieron.

Creemos que será llevado á bordo, dondc será penado segun el reglamento de marina.

A le empresa del gas.

Llamamos su atencion sobre un gran escape de gas que hay en la calle de Buen Orden en un farol que está colocado en la casa número 444 pues que ademas del perjuicio que trae á la empresa, es muy incómodo para ese vecindario.

Al mismo tiempo pedimos se reconvenga al prendedor de esa manzana, pues haciendo ya bastante dias que existe el escape, es dotado de tan poco olfato ó tiene tal pereza, que ninguna cnenta ha dado á su gefe respectivo y segun creemos es eso su obligacion y no unicamente prender y apagar faroles.

Como esto viene á pelo, habláremos tambien sobre las composturas que se hacen en las casas particulares, que suelen ser tales, que *peor es menaello.*

Y para que no se diga que hablamos por hablar, citaremos entre otras, la casa calle del Parque número 80—tres veces han ido á remediar el defecto que alli se nota en la cañeria, cual es el de no poderse prender el gas en la sala, sin que se apaguen los picos que hay en los aposentos, y de tanta compostura hemos sacado *que esta peor que antes.*

La Libertad.

Hoy á las 8 de la noche continuan en el Círculo Literario, las conferencias del Sr. Rawson. Es de esperar que atenta la curiosidad é interés que reinan en el público, la concurrencia ha de ser de lo mas escojido y selecto de nuestra sociedad.

Ademas, el Sr. Gutierrez (D. Tomas) dará lectura de su drama *Tal es el mundo.*

La sobrina de Garibaldi,

Garibaldi tiene una sobrina que es; segun dicen los diarios ingleses, una cantatris de primer órden y que se hará oir en el Palacio de Cristal, en Londres. Su nombre es Luigia Garibaldi.

China.

Las noticias traidas por la balija de uez, confirman la toma de Nankin, que tuvo lugar el 19 de julio último. Algunos de los gefes de los Taepings se escaparon con dos mil soldados, otros no pudiendo hacerlo, se dieron la muerte.

Noticias Maritimas.

El Telegrafo de Montevideo dá la siguiente:

—El bergantin *Mezerium*, procedente de Liverpool y entrado en nuestro puerto el 17 de Noviembre, cambió señales el dia 11 de Noviembre en lat. 42 S. long. 52 ° y 30' O. con el buque *Accapulca.*

Esplicacion.

Nuestro apreciable cólega del *Nacional* ha tenido la bondad de esplicarnos, que en los meses de Mayo, Junio y Julio los parisienses no comen ostras por que en esa época esos moluscos procrean. . . .

Gracias, colega, una y mil veces, gracias por la esplicacion. . . . .

Quien sabe, sabe, lo demas son cuentos.

La Lluvia,

La lluvia del martes, segun medicos y horticultores, no ha podido ser mas provechosa para la tierra y la salud pública.

Los enfermos estaban ayer muy aliviados segun la opinion de los facultativos con quien estuvimos, y las plantas y sembrados, como resucitados pues estaban muy marchitados por el sol y el polvo de estos dias.

Cuartos de carne.

Dice vd. señor Cronista, «Que el mercado viejo es un depósito de inmundicias.» Esto es muy cierto. Pero ¿qué diria vd. si le dijesemos que al lado de nuestra misma casa, tenemos por desgracia, un cuarto de carne sin ninguna clase de ventilacion ni aseo, y como es natural un mosquero y una pestilencia insoportable?

Bien se conoce que el dueño principal de la finca ni vive allí, ni cerca siquiera y que le importa poco que incomode o no á los vecinos, con tal que le pague el alquiler. ¿Porqué se permite que en el centro de la ciudad haya cuartos de carne? Para que son entonces tantos mercados que se han construido? Si esto se consiente mañana tambien pondrán jabonerias y aun mataderos si se les antoja.

Pida vd, por Dios señor Cronista á quien corresponde que se haga salir el cuarto de carne de la calle de Tucuman pues de otro modo, nos veremos obligados á vender nnestra casa por no vivir al lado de semejante vecindad.

Un martificado.

Observaciones al *Mortificado.*

1 ° Que debió dar el número del malhadado cuarto de carne, para inteligencia de la Municipalidad á quien corresponde, y

2 ° Que la persona á quien remite su articulo no es cronista de la «Nacion.»

Por lo demas le damos la razon en su queja, y hacemos votos porque no haya predicado en desierto.

Asunto Municipal.

Nada sabemos relativamente al sumario que *se dice* iba á ser levantado con motivo de la denuncia dada de algunos negocitos que se hacian.

Teudremos buen cuidado de informar á nuestros favorecedores, si algo llega á transpirar de tan misterioso asunto.

El estrangero se reirá al ver que empleamos la palabra misterioso al tratar de asuntos municipales; dichoso el que eso haga, por que tiene la suerte de no conocer practicamente lo que és una municipalidad convertida en *arca santa* á que nadie puede tocar sinó los individuos de la tribu de Levi:

Al Standard.

Nuestro apreciable cólega es puntual como debe serlo todo buen ingles; pero tiene la desdicha de tener un repartidor que nada tiene de ingles, asi que su diario no llega á esta redaccion con la puntualidad debida, se pasan mismo algunos dias sin que aporte por aqui.

Para evitar una caminata se lo hacemos saber por este medio al cólega británico.

Sobresueldos á los vijilantes,

Parece increible pero es cierto; aun no se piensa en pagar á los vijilantes los meses atrazados que se les debe.

Ademas de ser insignificante el sueldo que reciben y que és insuficiente para su mantencion, se les retiene dos y tres meses, de modo que á no volverse los individuos que componen ese cuerpo en camaleones para sostenerse de aire, estan amenazados de parecer de hambre,

Es muy justo que se castigue al ajente de policia que no cumple con su obligacion, pero debe tambien pagarsele relijiosamente, para no dar lugar á que se déjen seducir por ofertas ó regalos particulares,

Para las Malvinas.

Debe seguir hoy de Montevideo la corbeta de guerra á vapor *Sattellite.*

Siempre los buques ingleses de guerra andan en movimiento, asi que no es estraño el que se formen buenos marinos.

Robos.

Continuan las quejas sobre los muchos que se cometen en la ciudad, ahora ni las llaves de bomba son bastantes seguras para resistir á la industria de los rateros.

El método que emplean para ese objeto és curioso y merece una descripcion.

Entroducen un palito redondo de madera blanda y luego que consiguen marcar las canaletas en la madera, la cortan convenientemente con un cortaplumas; despues entroducen la madera asi preparada en el hueco de una llave comun y con la mayor facilidad abren la puerta,

Esta operacion es hecha en dos veces; en la primera marcan las canaletas, y á la noche siguiente vuelven con la llave lista.

Recomendamos á la poblacion esos individuos que bajo cualquir pretesto, se acercan á las puertas, luego despues de anochecer.

Casamientos desproporcionados

L, Abeille Cauchoiserc relata lo siguiente

Una viuda de un pueblo vecino, Yvetot, de cuarenta años de edad, se casó con un jóven y tuvo un hijo.

El mismo dia, la hija que esa viuda habia tenido de su primer matrimonio se unio con el padre del jóven casado.

«Aqui está el resultado de ese doble himeneo tan desproporcionado por las edades.

«La viuda es por alianza, abuela de su marido y bis-abuela de su propio hijo; »Pues bien, como el hijo de una bis-abuela es necesariamente el abuelo ó tio abuelo de los decendientes que puede tener, se quiere saber si ese muchacho de pecho no es el mismo su propio abuelo?»

Arribos.

Ha llegado ayer en los vapores que abajo se mencionan las cantidades que se detallan:

PAVON—Del Rosario y puertos intermedios.

A Gallan y Velasquez, onz. oro.	28
» F. Arzenozoid, id.	30
» Alcorta y Ca	12
» J. Valaiti, id.	6
» Santa Coloma, bolivianos	115 84c
» A. Martinez, id.	8285
» Vieira Belem, id.	6000
» Umerez y Mosquera, fts.	130 80c

CORRIENTES—De Montevideo.

A Zumarán y Ca., libs. est.	2009
» Graham y Ca., id.	328
» Drysdle y Ca., fts.	7048 80c

Ademas algunas encomiéndas y muestras de mineral á varios.

RIO DE LA PLATA—Del Uruguay á Ceferino Baltar 1 bulto con metálico.

Noticias del Uruguay.

El vapor «Rio de la Plata» tan impacientemente esperado, nada ha traido de interés.

Las fuerzas brasileras se han vuelto invisibles, nada absolutamente nada de positivo se sabe cuanto al lugar que ocupen.

Están en territorio oriental, no hay duda alguna, pero no se han recibido comunicaciones, lo que se atribuye á haber sido tomados los chasques desprendidos por Menna Barreto.

En el Salto Oriental, continúan las proclamas y fanfarronadas de los blancos, que quedarán en nada cuando llegue la ocasion.

En Paysandú se decia que el General Flores se aproximaba con una fuerza respetable, pero ni aun se tenia certesa si era el general en persona que mandaba esas fuerzas ó alguno de sus gefes. En resultado, cuanto á operaciones de guerra—no hay nada de cierto, todo son suposiciones.

Concurrencia.

No pueden ser mayor la q' está asistiendo á las misás del sacerdote griego. Fuera de desear que este señor, visitara todas las parroquias, satisfaciendo asi la curiosidad de los fieles.

El loco de la bohardilla

Esta noche se pone en escena esta bellisima produccion del poeta Sena. Ademas la simpática artista señora Carbajo, nos regala el *Coronel y el tambor* en que trabaja pefectamente.

Es de desear q' el señor Montaner tenga en esta noche una magnífica entrada, pues la funcion, vale la pena de que esté muy concurrida.

Desórden.

El martes tuvo lugar una gran disputa en el café de Colon, que dió por resultado el rompimiento de algunas mesas y vasos.

Felizmente no hubo otra desgracia que lamentar-

Bolsa.

Ayer hubo mas animacion en las ventas al contado y los pesos fuertes subieron algo.

He aqui los detalles.

Vencimientos *diez mil fuertes.*

Total de ventas, *ciento veinte cinco mil ochocientos noventa y siete fuertes.*

Las operaciones empezaron al contado á 29-5 y cerraron á las dos de la tarde á 29-10.

En fondos públicos se hizo una operacion de *tres mil fuertes* á 39 1/2 con el cupon corriente.

En bolivianos nada se ha hecho por falta de vendedores; su precio es nominal.

Lo damos á continuacion por lo que puede importár:

Los medios bolivianos 20-6 rs.
Los interos 21-2 rs.

No somos solos

El Calor que nos ha aflijido en estos últimos dias ha sido terrible en Montevideo y en toda la republica árgentina. En la capital oriental murieron el dia 18, once personas mientras qué el 17 murieron dos solamente.

Mina de Catamarca.

Tenemos en nuestro poder algunas preciosas muestras de minerales de catamarca, de la mina de Santa Maria traidas por el Sr. Kart Guilmarde Aragon.

Estas muestras contienen, oro, platina, plata, cobre, salitre, antimonio, y carbon de piedra.

Este señor nos asegura como persona dedicada á este genero de industria, que estas muestras son preciosas.

Hoy sigue viaje para Catamarca, con el objeto de trabajar y esplotar á los mismos.

Le deseamos un feliz viaje.

Delicias conyugales.

Han entrado entre los diez y siete presos que han ingresado en martes á la policia, dos esposos por *fustigadores* de sus respectivas esposas.

Que los sequen en la cárcel, es el decreto que todas las mujeres pondran al pié de estas lineas.

Simillas.

Por el Ministerio del Interior se está haciendo en las provincias un gran reparto de semillas de árboles y arbustos de escelente calidad.

Es una mejora mas llevada á cabo por el Sr. Dr. Rawson, por la cual lo felicitamos.

Heroicidad.

Pabmeque (a) el del valiente caballo, se ha propuesto hacer la guerra con proclamas.

Si cada letra de las que espeta á sus soldados fuese una bala roja, no quedaria ni un colorado para semilla en todo el Rio de la Plata, ni un brasilero en todo el territorio de ese vasto Imperio.

En la última que dá asegura—que plantará una bandera en que se lea AQUI FUE EL SALTO! y reducir todo á escombros!

Dios sea con nosotros y nos libre del marcial furor del nuevo Marte!

El Ministro Carreras y los perros.

La gran novedad que últimamente ha impresionado á la sociedad de Montevideo es un peregrinísimo decreto que ha dado el ministro Carreras sobre los perros,

Es tal la emocion que ha causado q' la gente en Montevideo se anda riendo sola por las calles.

Hay que notar que esta resolucion del gobierno fue tomada en consulta del milagroso D. Manuel Alfageme de la Oliva de quien todo el mundo sabe que es enemigo de los perros y gran amigo de los gatos.

He aqui el decreto penoso.

Montetevideo, Noviembre 15 de 1864.

El Gefe politico y de Policia del Departamento debidamente autorisado por superiodidad dispone;

1 ° Toda persona residente en esta ciudad inclusivas las seciones del Cordon y Aguada, que tenga y quiera conservar en su poder uno ó mas perros, estará obligado á munirse de una patente y chapa que expedira la Jefatura de Policia.

2 ° Las patentes tendrán el valor de un peso anual, solo serviran para un perro, y deberan ser renovadas todos los años·

3 ° Siempre que sea encontrado algun perro sin la chapa correspondiente y no pruebe su dueño haberlo patentado, quedará este obligado al pago de una multa de cuatro peos ó á la perdida del perro por la primera vez: y á la misma pena, con mas perdida del perro en caso de reincidencia.

4 ° Señalase para el pago de las patentes del primer año. los quince primeros dias siguientes á la fecha este edicto.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Movíembre 16 de 1864.

Aprobado; avisese á quien corresponda publiquese. Rúbrica de S. E—

CARRERAS.

A nuestros suscritores del Paraná.

Nos vemos obligados á decirles que la irregularidad que han notado en las remesas de la *Nacion Arjentina*, consiste en que ella es *sustraida* no sabemos por quien; habiendo llegado ese abuso al estremo de desaparecer en poco tiempo TRES PAQUETES ENTEROS conteniendo todos los números de la suscricion, despues de enviados al Correo.

Esta pérdida no tiene lugar en el Correo del Paraná, porque nuestro agente alli, es el mismo administrador, persona respétable y muy empeñosa, que abre el mismo las bolsas donde van los diarios.

Tampoco tiene lugar en este Correo por concurrir las mismas calidades en el principal encargado de la remision de los diarios.

Estamos pues condenados á no saber quien se roba impunemente nuestro periódico,

Pedimos á nuestros suscritores del Parana que nos disculpen *por ahora*, pues no dudamos que los empleados por cuya manos pasan las colecciones, interesados por su propio crédito, en que no tengan lugar tales abusos, nos han de ayudar á descubrir el origen de ellos, para ponerles eficaz remedio.

El Corónel Moyano

Este jefe colorado entró al departamento de Minas, donde estaba hasta ultimas fechas con una fuerza de mil ydocientos hombres.

Parece que ese jefe tiene orden de recorrer ciertos puntos de la campaña donde se reunen los desertores del ejercito blanco afin de incorporarlos á las fuerzas de su mando.

Ultimamente se le ha reunido una partida como de setenta hombres con dos oficiales que habian abandonado las filas de Sáa.

La fuerza de que nos ocupamos que obdece al benemerito Coronel Moyano, esta perfectamente equipada y disciplinada.

Ese jefe ha aprovechado todos los momentos que ha podido en ejercitar sus soldados, que maniobran hoy con la precision de cuerpos de primera linea.

Sepulcro para Chassaing.

Cuando aquella alma generosa se ataba á la carne del patriota, su vida era una marcha sin descanso por el camino del sacrificio, y eran su norte invariable la felicidad y la grandeza del suelo argentino.

Pero aquella existencia se destrozó contra las rémoras del camino y el cuerpo cayó exhausto de fatiga sobre la tierra de su amor.

El que dá su vida por la patria compra con su sangre un palmo de tierra.

¡Y los restos de Juan Chassaing descansan en un sepulcro ageno!

Tiende, pueblo argentino, tu mano generosa y recoje aquellas cenizas como una reliquia de tu grandeza.

Los amigos del patriota llaman á la puerta de tu corazon.

AL PUEBLO ARGENTINO.

Los amigos del ilustre finado JUAN CHASSAING invitan al pueblo argentino á perpetuar su memoria con un mausoleo levantado á sus preciosas cenizas.

Al efecto han convenido nombrar una Comisión central compuesta de los miembros que firman el presente aviso, y comisiones parroquiales encargadas de recolectar fondos para llevar á cabo aquel fúnebre monumento.

Los Sres. que componen las comisiones parroquiales recibirán en sus respectivos domicilios la suscricion del pueblo, á cuyo efecto darán prévios avisos, en los cuales espresarán el dia y hora en que podrán recibirla.

La Comision Central no duda un solo instante que el pueblo de Buenos Aires concurrirá presuroso á la obra que exije la memoria de aquel patriota cuya vida fué una série de sacrificios en defensa de los derechos y libertades de la República.

Cárlos Casares—Alvaro Barros—Manuel Argerich—Ricardo Gutierrez—Francisco Bilbao—Adolfo Orma—Francisco Lopez Torrez.

Las comisiones parroquiales son los siguientes:

SAN MIGUEL.	
D. Eduardo Amadeo, Rivadavia	164
« Simon Ayos, Piedad	285
MONSERRAT.	
Gomandante D. José Maria Morales, Lima	392
« « Alvaro Barros, Venezuela	260
CONCEPCION.	
D. Juan Villauueva, Piedras	209
Comandante D. Muslera, Chile	151
« « Leon Orma, Piedras	270
SAN TELMO.	
D. Mariano Gleofe Echenagusia, Defensa	374
PIEDAD.	
D. Guillermo Silva.	
SOCORRO.	
D. Santiago Albarracin, San Martin	260
« Eladio Saavedra, Paraguay	161
PILAR.	
D. Luis S. Boado, Junin frente á la Recoleta	
« José J. Robles, Córdoba	324
CATEDRAL AL NORTE.	
D. Federico Garrigos, Reconquista	72
Dr. D. José Maria Gutierrez, San Martin.	124
CATEDRAL AL SUD.	
D. Anacarsis Lanus, Bolivar	79
« Ricardo Lavalle, Belgrano	137
« Francisco J. de la Serna, Bolivar	66
SAN NICOLAS.	
D. Benites Galindez, plaza del Parque.	
« Joaquin Aguilar, Artes	324
BALVANERA.	
D. Felipe Pavon.	
BARRACAS AL NORTE.	
D. Julio Arditi, calle Sola de Barracas.	

Litografia de tamaño natural.

Tomamos lo siguiente del *Courrier de Havre*

La semana pasada en una de sus audencias, el Sr. condé de Nieverherke, superintendente de las bellas artes, tuvo ocasion de examinar obra muy notoble sobre la que un artista y un litografo,—el Sr. Mailly y el Sr. Lanoue,— deseaban llamar su benevola atencion Esa obra, es una fotografia ejecutada en las proposiones inusitadas hasta este dia y que representa el retrato en pié de S. M. el Emperador, de tamaño natural.

El papel empleado á ese efecto es el mas gran de que haya sido sometido á la accion de una prensa litografica. Mide 2metros 45 centimetros de alto sobre 1 metro 48 centimtros de ancho Ese papel se vende 1, 800 francos la resma de 500 hojas ó sean 3 frs, 60 cets la hoja La hoja de papel de China tiene 2 metros 15 centimetros de largo sobre 1 metro 22 centemetros de ancho·

Incendio en Roma.

Tomamos de una corresponbencia de San-Petersburgo lo siguiente·

«Los incendios se estan mutiplicando de un modo asombroso: despues del de Simbirsk que ha destruido casi toda la ciudad, nos queda que anotar los que han tenido lugar en Nipsi-Novgorod, asi como en Ehatkerisnailáw. El incendio que se ha declarado en Nijni-Movgorod, ha sido ocasionado por la imprudencia de un dependiento que, sellando una botella de esencia, ha provocado la inflamacion de un almacen de liquidos alcolicos, El fuego se propagó rapidamente par las galerias; y empujado por un viento violento, amenazaba imvadir los almacenes de Gostinói-Dwór. Los ausilios llegaron prontamente, y el incendio habia empesado á las 8 de la mañana, pudo ser domado á las doce del dia, con tres bombas inglesas traidas inmediatamente sobre el lugar del siniestro. El incendio que se ha declarado el 28 da Agosto en Ecatkerinaslaw ha deborado 127 casas. Se valuan las perdidas á 4100000 roubles, (cada rouble vale dos pesos) de los cuales 60,000 estan cubiertos por las compañias de seguros.

Algodon en el Paraná

Dice el Cosmopolita:

Nuestro amigo el Sr. Forrest ha conseguido montar un manifico establecimiento en el Paraná. dedicado al cultivo del algodon. Quisiéramos que toda la prensa de la República ayudara en hacer público el hecho que un Norte Americano, recien llegado, puede decirse, tiene ya una chacra, una verdadera *plantacion* en que nada le falta para asemejarla á las plantaciones de algodon en los Estados Unidos del Sud sino esclavos; y á fé nadie aqui se quejará de esto punto de disimilitud.

El Señor Forrest tiene ya cerca de cien cuadras de plantas de algodon, las que prometeran una pingüe cosecha.

Tiene gastado en máquinas y útiles de labranza solo, una cantidad que no bajará de diez y seis mil pesos plata. Entre otros objetos tiene un arado de vapor que camina á razon de cuatro millas por hora, haciendo á una vez doce surcos.

Felicitamos á nuestra hermana la provincia de Entre Rios, que la suerte la proporciona hombres tan emprendedores; pero tambiem podemos felicitar al Rosario, pues el Señor Forrest está avecindado aqui.

CRÓNICA LOCAL.

Modas—Para traje de paseo ha hecho hace muy pocos dias una de las principales modistas de Paris, y puede tomarse como tipo, un vestido de tafetan azul muy claro; enteramente lizo cuya falda está adornada por el bajo con un ancho rizado de la misma tela

El cuerpo de hechura del peto, esta escotada y al rededor del escote un rizado semejante al de la falda.

Las mangas son semi-ajustadas, de hechura de codo, estan adornadas en toda su longitud con un rizado.

Sirve de completo á este traje un abrigo de pelo de cabra blanco, sumamente fino: este abrigo es una especie de polonesa larga y con mucho vuelo, que cruza por delante, todo alrededor está adornado con una tira de tafetan azul con rellegillo de seda fija blanca sumamente fino.

El cuerpo de este abrigo ajusta perfectamente y tiene unas grandes solapas cuadradas que cruzan unas sobre otras y que estan adornadas con grandes botones azules; este abrigo no tiene mangas, y en lugar lleva unas hombrera bastante ancha formada por un plegulo de seda.

El talle esta ceñido con un cinturon de gró azul, puesto por encima del abrigo.

Un sombrero de crespon blanco, bullonado, adornada con campanillas silvestres, completa este orijinal elegante traje.

Intento de parricidio.—El juez letrado de Rancagua ha procesado á Amador Galarce por haber intentado envenenar y por haber herido á su padre y por otros delitos.

Acerca del primer hecho, habiendose negado el ofendido á declarar en esta causa, solo hai algunas declaraciones de oidas. Consta de ellas que en la noche del 20 de diciembre último llegó el acusado á la casa paterna y empezó á importunar á su padre, el cual le hizo salir y le cerró la puerta; y que habiendola abierto poco despues para contener al reo que la golpeaba con piedra, éste le dió uno pedrada en la cabeza y otra en la frente á su citado padre, ocasionándole con la última una herida grave.

El mismo acusado ha causado antes varias heridas á otras personas. Confiesa que en fecha que no recuerda, Dn. Luis Echeverz llevó á casa del primero veneno para matar ratones, que habiendo encontrado debajo de su cama aquel veneno, su padre le atribuyó intento de envenenamiento y le castigó severamente; pero que no tuvo tal intento, ignorando quien colocó el veneno en el lugar citado. Aparece por algunos informes que Galarce padece frecuentemente de una afeccion crónica al cerebro que lo obliga á frecuentes accesos de locura. Por esta razon el juez letrado ha fallado que debe encerrársele en l« casa de Orates durante su vida.

La Corte Suprema, teniendo hoy presente ademas lo espuesto en los informes de los facultativos nombrados por el mismo tribunal para el reconocimiento del reo, le ha absuelto de los delitos de que es acusado, y ha mandado que se le remita á la casa de Orates.

Es millonario—Segun *Il Giornale di Roma*, el dinero de San Pedro produjo el año pasado francos 33,483580, y en los meses correspondientes al actual se calcula que escede ya lo recaudado á dicha cantidad.

A este paso, el dia menos pensado el Santo tira las llaves, y se convierte en banquero.

Apuros—De un periódico portugués traducimos esta noticia verdaderamente interesante:

«Una señora embarazada viajaba el 3 de octubre por la via ferrea de Porto á Coimbra. Al llegar á una estacion dió á luz un niño en el wagon de segunda clase, abierto en todo el interior; de manera que del cumplimiento de esa ley de la naturaleza fueron testigos todos los viageros.

El marido decia que el parto habia sido á *trai são.*

Gacetilla ovipara—El diario de Loiren refiere un singular efecto de la proximidad de los ferro-carrilos sobre los huevos. En los gallineros situados á pocos metros de los caminos de hierro frecuentemente recorridos, la mayor parte de los huebos de gallina y otros volatiles se revuelven y solo empollan en pequeña proporcion.

Esplicase este hecho apollado en numerosos ejemplos, por el efecto que propuce en los huevos en incubacion la osilacion del suelo semejante á un lijero temblor de tierra, ocasionado por el pasaje de los trenes.

Afortunanamente aqui no se han de escasear los pollos por la abundancia y movimientos de ferro-carriles;

Que punteria!—En un periódico frances se cuenta que un cazador tiró sobre un grupo de perdices, y de un solo tiro mató quince de diez y seis que eran. Afortunadamente quedó una perdis para ir acontarles el lance á sus compañeras, y prevenirlas en contra de los tiros de semejante esterminador.

Buque ruso—Es probable que nos visite una fragata de vapor rusa de sesenta cañoneras que se dirige al Pacifico, habia llegado á Tenerife.

Linda novela—Ha empezado á publicarse una novela de Dumas español D. Manuel Fernandes y Gonzales; se titula *la princesa de los Ursinos*, y no desmerece en nada de lo que publicó hace tiempo con el titulo de *El cosinero de S. M.* Si no estamos equibocados, ya debe pasar de un ciento el número de novelas publicadas por dicho autor' quien con razon figura hoy á la cabeza de los novelistas españoles por su fecundia, por imaginacion brillante,

Que traiga Réal y Prado si quisiera un ciento de ejemplares de dicha nueva obra y se pondrá las botas vendiéndolos pronto y á precio alto.

El Cometa—ha empezado ya sus faenas en varios paises, presentándose bajo distintas formas no conocidas de los astónomos.

En la República Oriental, el cometa es la geurra cuya inmensa cola Dios sabe los estragos que causará:

En Pólonia es el destierro á la Siberia, las contribuciones y las medidas bárbaras con que el Czar procura vencer áquel pueblo desgraciado.

En Inglaterra la falta de algodon, las quiebras y de consiguiente la miseria de millares de obreros.

En Buenos Aires el cometa se presenta bajo la forma de la municipalidad, trayendonos tierra, y cuantas calamidades aflijieron á Egipto.

En Méjico, el cometa se ha disfrazado de Emperador Maximiliano para los Juaristas, y de Presidente Juarez para los partidarios del imperio.

En Chile, el periódico *San Martin* hace las veces de cometa, mas que destructor, repugnante,

En Cabo Verde el cometa es el hambre que mata millares de hombres.

Y en casi todos los paises su respectivo cometa lo constituyen la miseria, la política, el fanatismo, la ambicion de empleos y otras tantas plagas que seria fastidioso mencionar, y que

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

ILUSTRADO CON NOTAS HISTÓRICAS, GRAMATICALES Y CRÍTICAS, POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA—SUS INDIVIDUOS DE NÚMERO—PELLICER, ARRIETA Y CLEMENCIN.

Primera Parte.

grandes y diese con ellos en el corral. No sé dijo á tonta ni á sorda, sino á quien tenia mas gana de quemallos que de echar una tela por grande y delgada que fuera, y asiendo casi ocho de una vez, los arrojó por la ventana.

Por tomar muchos juntos, se le cayo uno á los piés del barbero, al que le tomó gana de ver de quien era, y vió que decia: *Historia del famoso caballero Tirante el Blanco*. Valame Dios, dijo el cura dando una gran voz, ¡que aqui esté Tirante el Blanco! Dadmele acá, compadre, que hago cuenta que he hallado en él un tesoro de contento y una mina de pasatiempos. Aqui está don Quirieleison de Montalvan, valeroso caballero, y su hermano Tomas de Montalvan y el caballero Fonseca, con la batalla que el valiente Detriante hizo con el alano, y las agudezas de la doncella Placerdemivida, con los amores y embustes de la viuda Reposada, y la señora emperatriz enamorada de Hipólito su escudero. Digoos en verdad, señor compadre, que por su estilo es este el mejor libro del mundo: aqui comen los caballeros y duermen; y mueren en sus camas y hacen testamentos antes de su muerte, con otras cosas de que todos los demas libros de este género carecen. Con todo eso os digo, que merecia él que lo compuso, pues no hizo tantas necedades de industria, que le echaran á galeras por todos los dias de su vida. Llevadle á casa y ledle, y vereis que es verdad cuanto del os he dicho.

Así será, respondió el barbero; pero ¿qué haremos destos pequeños libros que quedan? Estos dijo el cura, no deben de ser de caballeria sino de poesia: y abriendo uno, vió que era *La Diana de Jorge de Montemayor*, y dijo (creyendo que todos las demás eran del mismo gánero): estos no merecen ser quemados como los demas, porque no hacen ni harán el daño que los de caballerias han hecho, que son libros de entretenimiento sin perjuicio de tercero.

¡Ay señor! dijo la sobrina, bien los puede vuestra merced mandar quemar como á los demás; porque no seria mucho que habiendo sanado mi señor tio de la enfermedad caballerezca, leyendo estos se le antojase de hacerse pastor y andarse por los bosques y prados cantando y tañendo, y lo que seria peor hacerse poeta, que segun dicen es enfermedad incurable y pegadiza.

Verdad dice esta doncella, dijo el cura, y será bien quitarle á nuestro amigo este tropiezo y ocasion delante. Y pues comensamos por la Diana de Montemayor, soy de parecer que no se queme, sino que se le quite todo aquello que trata de la sabia Felicia y de la agua encantada, y casi todos los versos mayores, y quédesele en hora buena la prosa y la honra de ser primero en semejantes libros.

Este que se sigue, dijo el barbero, es *La Diana*, llamada *Segunda del Salmantino*; y este otro que tiene el mismo nombre, cuyo autor es *Gil Polo*. Pues la del Salmantino, respondió el cura, acompañe y acreciente el número de los condenados al corral, y la de Gil Polo se guarde como si fuera del mismo Apolo: y pase adelante, señor compadre, y demonos priesa que se va haciendo tarde.

Este libro es, dijo el barbero abriendo otro, *Los diez libros de fortuna de Amor*, compuestos por *Antonio de Lofraso*, poeta sardo.

Por las órdenes que recibí, dijo el cura, que desde que Apolo fué Apolo y las musas musas, y lós poetas poetas, tan gracioso ni tan disparatado libro como ese no se ha compuesto; y que por su camino es el mejor y el mas único de cuantos deste género han salido á la luz del mundo, y él que no le ha leido puede hacer cuenta que no ha leido jamas cosa de gusto. Dadmele acá, compadre, que precio mas haberle hallado que si me dieran una sotana de raja de Florencia.

Púsole aparte con grandisimo gusto, y el barbero prosiguió diciendo: estos que se siguen son *El Pastor de Iberia*, *Ninfas de Henares*, y *Desengaño de zelos*. Pues no hay mas que hacer, dijo el cura, sino entregarlos al brazo seglar del ama, y no se me pregunte el por qué, que seria nunca acabar. Este que viene es *El pastor de Filida*. No es ese pastor, dijo el cura, sino muy discreto cortesano, guárdese como joya preciosa. Este grande que aqui viene se intitula, dijo el barbero, *Tesoro de varias poesias.*

Como ellas no fueran tantas, dijo el cura, fuéran mas estimadas: menester es que este libro se escarde y limpie de algunas bajezas que entre sus grandezas tiene: guárdese, porque su autor es amigo mio, y por respeto de otras mas heroicas y levantadas obras que ha escrito. Este es, siguió el barbero, *El cancionero de Lopez Maldonado.* Tambien el autor dese libro, replicó el cura, es grande amigo mio, y sus versos en su boca admiran á quien los oye, y tal es la suavtdad de la voz con que los canta: que encanta: algo largo es en las églogas; pero nunca lo bueno fué mucho; guardese con los escogidos.

¿Pero qué libro es ese que está junto á él? *La Galatea de Miguel de Cervantes*, dijo el barbero. Muchos años ha que es grande amigo mio ese Cervantes, y sé que es mas versado en desdichas que en versos. Su libro tiene algo de buena invencion, propone algo, y no concluye nada: es menester esperar la segunda parte que promete, quizá con la enmienda alcanzará del todo la misericordia que ahora se le niega, y entre tanto que esto se ve tenelde recluso en vuestra posada, señor compadre. Que me place, respondió el barbero, y aqui vienen tres todos juntos: *La Araucana de don Alonzo de Ercilla, La Austriada de Juan Rufo, jurado de Córdoba, y el Monserrat de Cristóbal de Viruês* poeta valenciano. Estos tres libros, dijo el cura, son los mejores que en verso heroico en lengua castellana están escritos, y pueden competir con los mas famosos de Italia; guárdense como las mas ricas prendas de poesia que tiene España. Cansóse el cura de ver mas libros, y asi á carga cerrada quiso que todos los demas se quemasen; pero ya tenia abierto uno el barbero, que se llamaba *Las Lágrimas de Angélica.* Lloráralas yo, dije el cura en oyendo el nombre, si tal libro hubiera mandado quemar, porque su autor fué uno de los famosos poetas del mundo, no solo de España, y fué felicisimo en la traduccion de algunas fábulas de Ovidio.

CAPITULO VII.

De la segunda salida de nuestro buen caballero don Quijote de la Mancha.

Estando en esto, comenzó á dar voces don Quijote diciendo: aqui, aqui, valerosos caballeros, aqui es menester mostrar la fuerza de vuestros valerosos brazos, que los cortesanos llevan lo mejor del torneo. Por acudir á este ruido y estruendo, no se paso adelante con el escrutinio de los demas libros que quedaban, y asi se cree que fueron al fuego sin ser vistos ni oidos *La Carolea* y *Leon de España*, con los hechos del emperador, compuestos por don Luis de Avila, que sin duda debian de estar entre los que quedaban y quizá si el cura los viera no pasaran por tan rigurosa sentencia.

Cuando llegaron á don Quijote, ya él estaba levantado de la cama, y proseguia en sus voces y en sus desatinos, dando cuchilladas y reveses á todas partes, estando tan despierto como si nunca hubiera dormido.

Abrazáronse con él, y por fuerza le volvieron al lecho, y despues que hubo sosegado un poco, volviéndose á hablar con el cura le dijo: por cierto, señor arzobispo Turpin, que es gran mengua de los que nos llamamos doce Pares, dejar tan sin mas ni mas llevar la vitoria de este torneo á los caballeros cortesanos, habiendo nosotros los aventureros ganado el prez en los tres dias antecedentes Calle vuestra merced, señor compadre, dijo el cura, que Dios será servido que la suerte se mude, y que lo que hoy se pierde se gane mañana; y atienda vuestra merced á su salud por ahora, que me parece que debe de estar demasiadamente cansado, si ya no es que está mal ferido. Ferido no, dijo don Quijote; pero molido y quebrantado, no hay duda en ello, porque aquel bastardo de don Roldan me ha molido á palos con el tronco de una encina, y todo de envidia; porque vé que yo solo soy el opuesto á sus valentias; mas no me llamaria yo Reinaldos de Montalvan; si en levantándome deste lecho no me lo pagare ápesar de todos sus encantamentos: y por ahora traigame de yantar, que sé que es lo que mas me hará al caso, diéronle de comer, y quédose otra vez dormido, y ellos admirados de su locura. Aquella noche quemó y abrasó el ama cuantos libros habia en el corral y en toda la casa, y tales debieron de arder que merecian guardarse en perpetuos archivos; mas no lo permitió su suerte y la pereza del escrutiñador, y asi se cumplió en ellos el refran de que pagan á las veces justos por pecadores.

Uno de los remedios que el cura y el barbero dieron por entonces para el mal de su amigo, fué que le murasen y tapiasen el aposento de los libros, porque cuando se levantase no los hallase (quiza quitando la causa cesaria el efecto), y que dijesen que un encantador se los habia llevado y el aposento y todo, y asi fué heeho con mucha presteza. De alli á dos dias se levantó don Quijote, y lo primero que hizo, fué ir á ver sus libros; y como no hallaba el aposento donde le habia dejado, andaba de una en otra parte buscándole. Llegaba adonde solia tener la puerta y tentábala con las manos, y volvia y revolvia los ojos por todo sin decir palabra; pero al cabo de una buena pieza preguntó á su ama que hacia qué parte estaba el aposento de sus libros.

El ama, que ya estaba bien advertida de lo que habia de responder, le dijo; ¿qué aposento ó qué nada busca vuestra merced? Ya no hay aposento ni libros en esta casa; porque todo se lo llevó el mismo diablo. No era diablo replicó la sobrina, sino un encantador que vino sobre una nube la noche despues del dia que vuestra merced de aqui se partió; y apeándose de una sierpe en que venia caballero, entró en el aposento, y no sé lo que hizo dentro, que á cabo de poca pieza salió vólando por el tejado y dejó la casa llena de humo; y cuando acordamos á mirar lo que dejaba hecho, no vimos libro ni aposento alguno, solo se nós acuerda muy bien á mi y al ama, que al tiempo del partirse aquel mal viejo dijo en altas voces, que por enemistad secreta que tenia al dueño de aquellos libros y aposento, dejaba hecho el daño en aquella casa que despues se veria: dijo tambien que se llamaba el sabio Muñaton. Freston diria, dijo don Quijote. No sé respondió el ama, si se se llamaba Freston ó Friton, solo sé que acabó en ton su nombre. Asi es, dijo don Quijote, que ese es un sábio encantador, grande enemigo mio, que me tiene ojeriza por que sabe por sus artes y letras, que tengo de venir, andando los tiempos, á pelear en singular batalla con un caballero á quién él favorece, y le tengo de vencer sin que él lo pueda estorbar, y por esto procura hacerme todos los sinsabores que puede: y mándole yo que mal podrá ál contradecir ni evitar lo que por el cielo está ordenado.

¿Quién duda de eso? dijo la sobrina; ¿pero quién le mete á vuestra merced, señor tio, en esas pendencias? ¿no será mejor estarse pacífico en su casa, y no irse por el mundo a buscar pan de trastrigo, sin considerar que muchos van por lana y vuelven tresquilados? ¡O sobrina mia! respondió don Quijote, y cuan mal que estás en la cuenta: primero que á mi tresquilen, tendré peladas y quitadas las barbas á cuantos imaginaren tocarme en la punta de un solo cabello. No quisieron las dos replicarle mas, porque vieron que se le encendia la cólera. Es pues el caso, que él estuvo quince dias en casa muy sosegado sin dar muestra de querer segundar sus primeros devaneos, en los cuales dias pasó graciosisimos cuentos con sus dos compadres el cura y el barbero, sobre que él decia que la cosa de que mas necesidad tenia el mundo, era de caballeros andantes, y de que en él se resucitase la caballeria andantesca. El cura algunas veces le contradecia, y otras concedia, porque si no guardaba este artificio, no habia poder averiguarse con él.

En este tiempo solicitó don Quijote á un labrador vecino suyo, hombre de bien (si es que este titulo se puede dar al que es pobre), pero de muy poca sal en la mollera. En resolucion, tanto le dijo, tanto le persuadió y prometió que el pobre villano se determinó á salirse con él y servirle de escudero.

Deciale entre otras cosas don Quijote que se dispusiese á ir con él de buena gana, porque tal vez le podia suceder aventura que ganase en quitame allá esas pajas alguna ínsula, y le dejase á él por gobernador della. Con estas promesas y otras tales Sancho Panza (que asi se llamaba el labrador) dejó su mujer é hijos, y asentó por escudero de su vecino. Dió luego don Quijote órden en buscar dineros; y vendiendo una cosa y empeñando otra, y malbaratándolas todas, llegó una razonable cantidad. Acomodóse asimismo de una rodela que pidió prestada á un su amigo, y pertrechando su rota celada lo mejor que pudo, avisó á su escudero Sancho del día y la hora que pensaba ponerse en camino, para que él se acomodase de lo que viese que mas le era menester; sobre todo le encargó que llevase alforjas. El dijo que si llevaria, y ansimismo pensaba llevar un asno que tenia muy bueno, porque él no estaba ducho á andar mucho a pié. En lo del asno reparó un poco don Quijote, imaginando si se le acordaba si algun caballero andante habia traido escudero caballero asnalmente; pero nunca le vino alguno á la memoria: mas con todo esto determino que le llenase, con presupuesto de acomodarle de mas honrada caballeria en habiendo ocasion para ello, quitándole el caballo al primer descortés caballero que topase. Proveyóse de camisas y de las demas cosas que él pudo, conforme al consejo que el ventero le habia dado.

Todo lo cual hecho y cumplido, sin despedirse Panza de sus hijos y mujer, ni don Quijote de su ama y sobrina, una noche se salieron del lugar sin que personas los viese; en la cual caminaron tanto, que al amanecer se tuvieron por seguros de que no los hallarian aunque los buscasen. Iba Sancho Panza sobre su jumento como un patriarca, con sus alforjas y su bota, y con mucho deseo de verse ya gobernador de la ínsula que su amo le habia prometido.

Acertó don Quijote á tomar la misma derrota y camino que habia tomado en su primer viaje, que fué por el Campo de Montiel, por el cual caminaba con menos pesadumbre que la vez pasada, porque por ser la hora de la mañana y herirles á soslayo los rayos del sol, no les fatigaban.

Dijo en esto Sancho Panza á su amo: mire vuestra merced, señor caballero andante, que no se le olvide lo que de la insula tiene prometido, que ya le sabre gobernar por grande que sea: A lo cual le respondio Dn. Quijote: has de saber, amigo Sancho Panza, que fué costumbre muy usada de los caballeros andantes antiguos hacer gobernadores á sus escuderos de las insulas ó reinos que ganaban, é yo tengo determinado de que por mi no falte tan agradecida usanza, antes pienso aventajarme en ella porque ellos algunas veces, y quizá las mas, esperaban á que sus escuderos fuesen viejos, é ya despues de hartos de servir y de llevar malos dias y peores noches, les daban algun titulo de conde, ó por lo menos de marques de algun valle ó provincia de poco mas ó menos; pero si tú vives é yo vivo, bien podria ser que antes de seis dirs ganase yo tal reino, que tuviese otros á el adherentes que viniesen de molde para coronarte por rey de uno de ellos.

Y no lo tengas á mucho, que cosas y casos acontecen á los tates caballeros por modos tan nunca vistos ni pensados, que con facilidad te podria dar aun mas de lo que te prometo. Desa manera, respondió Sancho Panza, si yo fuese rey por algun milagro de los que vuestra merced dice, por lo menos Juana Gutierrez, mi oislo vendria á ser reina y mis hijos infantes.

¿Pues quien lo duda? respondió don Quijote. Yo lo dudo, replicó Sancho Panza, porque tengo para mi, que aunque lloviese Dios reinos sobre la tierra, ninguno asentaria bien sobre la cabeza de Mari Gutierrez.

Sepa, señor, que no vale dos maravedis para reina: condesa le caerá mejor, y aun Dios y ayuda. Encomiéndalo tú á Dios, Sancho, respondió don Quijote, que él dará lo que mas le convenga; pero no apoques tú ánimo tanto; que te vengas á contentar con menos de ser adelantado.

No haré señor mio, respondio Sancho, y mas teniendo tan principal amo en vuestra merced que me sabrá dar todo aquello que me esté bien é yo pueda llevar.

necesidad de telescópio se descubren y se rda su marcha.

Libros Malos.—Para que nuestros le- res no incurran en excomunion por ignoran- damos en seguida la lista de los libros pro- idos por el último decreto de la infatigable gregacion del indice;

udia errante, novela filosófica social por eforino Trasserra: *Almanaque, democrati- ra el año* 1864. por varios miembros del neo catalan, *Vida y aventuras del caballero las*, de Louvet; *Vida de Jesucristo en pa- lo con Napoleon I, y Garibaldi y el Pon- eado al al cance de la inteligencia popular.*

Al fin.—Despierta la Municipalidad, gra- al señor Argerich y al señor Rocha. edimos y suplicamos á estos señores, que al cer son los únicos que viven en la corpora- que no dejen descanzar á sus colegas, que se empeñen en ello. ijonear á los dormilones y hagánlos hacer mal, lo que no quieran hacer por bien.

Mala vereda.—En la calle de Chile e Chacabuco y Piedras existe una vereda en stado tan lamentable, que podria comparar- on la Municipalidad, no le pedimos á esta oracion que la haga componer porque co- ice el refran *tu que no puedes, llebame á stas.*

Vapor Uruguay.—Hoy amanece en stro puerto procedente de Montevideo á las e la mañana sigue para el Uruguay.

Peinados.—Los periódicos de modas no ansan de traernos descripciones de peina- de señora á cual mas ridículos, y á su *civi- dora* influencia debemos la estrambólica y moda de los *cuernos*.

He aquí, segun indica un revistero, el estra- ante vocabulario que les sirve de intérpre- bandós, moñas, trenzas de espigas, cupés, s, troncos, tocas, caidas, grupos, rizos suel- lazos, garrotes, peinetas, alas de patos, ca- tas," y otros términos tales que si Dios no emedia, van á convertir la hermosa lengua añola en una geringoza ininteligible. tanta estravagancia, lo qué se saca en cla- s que la cabeza de la *mujer-toro* viene á ser aun mapa de relieve que representa siguientes puntos del antiguo continente: el lado derecho, una protuberancia sinuosa carpada, que son los Alpes; al izquierdo los del Himalaya; en el centro el valle de Josa- sobre la ceja derecha las Termópilas; caido e la nuca, el Mongibelo; y en medio de la ca- el Monteblanco.

La piramide.—Quien vé este monu- to, al instante se le viene á las mientes, una te de dulce, de esas que representan casti- que la han asaltado media docena de mucha tiene una corniza completa todo el rebo- se está desmoronando, las cinco estátuas tiene, se asemejan á esas mujeres que solo se n el 25 de Mayo al ir á la plaza.

Mercado viejo.—Rogamos al Dr. Ar- ch, que tanto interes toma por todo lo rela- la Municipalidad, se sirva pasar por la ca- e Chacabuco, en la parte que dá frente á mundicia que llaman mercado, é hiciese nte á la Municipalidad la necesidad de to- alguna medida, para quitar ese espectáculo vista del público. s casas inmediatas está infestadas de rato- la atmósfera allí es insoportable. hace la Municipalidad que al menos no a cercar de material esa tolderia de pam-

Varios vecinos.

Libros baratos.—En la casa de Don Echepareborda, Belgrano 225, se venderá os ejemplares de las obras de Figaro, por recio sumamente bajo, igual cosa sucede la magnifica edicion de Perrault, que admi- mente encuadernada se dá por casi la mi- el precio primitivo.

El primero de diciembre.— diez de la mañana comenzarán los exame- los alumnos de la Escuela de Medicina.

. . . .

hace alguien el favor de fusilarme hoy no?

Sr. Abella.—Nos pide retifiquemos uelto local que públicó el *Nacional* del 22, cual decia, que los prestidijitadores Abella y Cortés iban á unirse dara dar una fun- el Domingo 27 del corriente. sto dice el Sr. Abella que lo que hay de ci- no es mas que una conversacion que con estos dos Sres. por ahora no piensa en dar ninguna fun- de este genero.

PERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

as para verse en este Superior Tribunal, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

es Jueces—

Jueves 24.

los Sres. del Superior Tribunal de Jus- cia---Exámen de Contador de D. Gavino onguillot.

mismos---D. Juan Langdon con la Munici- palidad de Moron sobre un terreno---Ape- acion---Abogados el Dr. Lahitt (D. Eduar- do).

mismos menos el Sr. Alsina---D. Manuel Aguilar y D. Emiliano Sanchez con el E. sobre cobro de pesos---Apelacion--- bogado el Dr. Villegas.

mismos---D. José de Elizalde con D. José umesindo Correa sobre mejor derecho un terreno de propiedad pública--- pelacion---Abogados Dres. Araujo y Eli- alde---Procuradores Urtubey (D. Federi- co) y Cordero.

Articulos y acuerdos.

Viernes 25.

inco Sres. de esta Sala---Criminal contra uan Gomez, Cármen Boer, y otros, sobre asquines infamatorias, que aparecieron fijados en varias casas de la ciudad de San icolas de los Arros---Apelacion---De- ensores Dres. Costa y Gomez---Procura- dores Silva y Urtubey (D. Federico.)

inco Sres. de esta Sala---D. Roman Latu- ber, por su esposa Da. Damasia Miranda, los demas herederos de D. Romualdo Miranda, sobre derechos hereditarios--- Apelacion en relacion---Abogados Dres. Esteves Sagui y Ocantos---Procurador Valle.

Sábado 26.

mismos---D. Juan Francisco Castellote con- tra D. Andres Russo, sobre entrega de un spediente- -Apelacion---Abogados Dres. Paz con (D. Manuel) y Perez.

mismos---Criminal contra Manuel Antonio Diaz, por muerte---Apelacion---Defensor el Dr. Tejedor---Procurador Montoro.

mismos---El Dr. D. José A. Molina, contra D. Teodoro Differt, sobre cobro de honora- rios---Apelacion en relacion---Abogados Dres. Aguilar y Molina.

mismos---D. Pedro Maria Lubiri, contra Da. Manuela Córdoba de Rubio, sobre es- crituracion de un contrato---Apelacion en relacion---Abogados Dres. Garrigós y Pa- lacios (D. Pedro)---Procurador Doyhenard.

Juez semanero el Sr. *Somellera*.
Id. civil de semana el Dr. *Cazon*.
Escribano de semana *Calleja*.
Escribanos de semana, nombrados con arreglo á lo acordado de 1.° de Agosto de último---D. José Victoriano Gabral y D. Manuel Malmierca.

s Aires, Nov. 19 de 1864.

ECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1864.

A las 2 de la tarde.

fuertes vendidos.		ft. 125,897.
r precio. . . .		á ps. 29 51 cts,
entes	29 ps, 05 á	29 10 cts.
lo 26 de Nbre . .	29 ps. 05	29 05 cts.
plazos. . . .		29 cts.
o al contado .		29 10 cts.

DESCUENTOS.

laza.		
lico	1 á 114 p.%	al mes.
eda corriente . . .	1 á 112 p.%	id.
Banco		
en metálico al . .	6 p.%	al año.
en m|c. al. . .	6 p.%	id.
metáiico al . . .	9 p.%	id.
moneda corriente á	9 p.%	id.
nta corriente en moneda corriente abona.	5 p.%	

BOLSA.

METÁLICO.

metálico ha estado firme durante el dia á precios cotizados, teniendo despues de las eras horas de las operaciones, una peque- accion de suba. Los plazos son solicitados faltan los vendedores.

Se vendieron:

al contado de	29 ps. 15 á	29 10 cts.	
para el 24 Nbre.	29 ps. 05 á	cts.	
id 26 id	29 ps. 05	29 10 cts.	
id 30 id	29 ps. 10		
id 31 id Diciembre		29 00 cts.	
id 15 id		29 00 cts.	

dos públicos nacionales---Se han vendi- 000 fts. á 39 1|2 p.%

ESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS Dia—23.

omba; 50 lotes pimenton.
Lanus y ca; 20 id id.
teo; 6 cj conserva.
cha; 20 latas pimenton.
o finos; 30 id id.
de; 2900 cj trigos, 595 id piesas, 8 barri- menton.
nos; 20 bultos yerba.
allino; 70 barriles alpiste.
ance; 10 bultos yerba.
4 fardos pabilo,
o finos; 100 barricas cerveza.
ne 10 bordalesas vino.
inghurt 64 canastos champañe.
baut; 50 cj agenjo.

Bonnemason; 20 barriles vino blanco, 30 bordalesas vino.
Bieber; 50 id id.
Bailey; 45 barricas cerveza.
Nouguier; 1 cj muestras vino.
Belgrano; 52 canastos loza.
Riestra; 36 cascos vino.
Arning; 48 bordalesas vino.
Burone; 9 cascos vino, 100 damajuanas id.
Llavallol; 13 cj vino.
Bonilla; 27 cuartas vino.
Terrano; cj vermoutt.
Lanus finos; frasquejas ginebra, 408 id id.
Buhler; 5 cascos cerveza.
Llavallol; 7 barriles vino.
Dillemant; 1 cj cigarros.
Amerpil; 20 bordalesas vino.
Viale; 140 barriles vino.
Terrero; 50 cj vino.
Oetting; 25 id oporto.
Mantfels; 10 canastos loza, 5 cascos tarros.
Anderson; 20 barricas cerveza.
Basarte; 15 pipas vino.
Siori; 15 balas papel imitacion.
Charavel; 40 bordalesas vino.
Arning; 6 barricas cerveza, 800 frasqueras ginebra.
Biilut; 85 barricas cerveza.

MERCERIA—DIA 23.

Juan Bailey; 3 cj cintas para colchones, trencillas de lana, cintas de terciopelo, hilo de carretel, seda de coser, tijeras.
Shan y Barber; 16 cj camas de hierro, 1 id bolas de billar, tapa fuentes de alambre.
Heredia; 1 cj articulos de iglesia.
Isaac; 3 cj cintas Oegadas, 5 cj estractás de akinson.
Torres 1 cj impresos.
Caprile y Picasso; 1 cj cintas para botas.
Roosen; 1 cj trencilla blanca.
Passmann 2 cj muñecas 1 id cintas mescla.
Juan Shan; 50 cj sillas de mañera.
Barbour; 1 cj papel secante.
Rimbaut Fenillaut; 5 cj papel de color.

MARITIMA.

ULTRAMAR.—DIA 22.

Cadiz bergantin frances «Louis Amedee« á M. Lavie con cargomento sal.

Dia 23.

Rosario vapor nacional «Paveu» cap. Juan Siches y G. Matti y ca. con 55 pasageros, á F. Devoto 1 bultito 210 ps. fuertes, á Franco Arzeno 1 id con 30 onzas, á G. Velasquez 1 id, 28 id, á Torres y Barton 1 id 20 id, á Alcorta y ca, 1 id 12 id, á Juan Vallate 1 id 5 id á Storni y ca. 1 paquate dinero, á J. A. Santa Coioma 1 bolsa, 115 ps. bolivianos y 84 cts., á T. Viera Beñez 4 bolsas, 6000 ps. m|c á U. Mosquera 1 paquete 130 ps. fts y 80 cts. á Stock y ca. 1155 cueros vacunos secos, 12 bolsas y 8 sacos cerda, 21 bolsas algodon, á Linch Itiburru 26 sacos cerda, á José Berguera 1 cuarterola manteca, á varios 2 paquetes, 6 cj, 1 lio, 5 bultos encomiendas.

Montevideo el 22 vapor nacional «Corrientes» cap. Antonio Silveira á G, Matti con 82 pasageros y carga.

Uruguay bapor ingles «Rio de la Plata« ca. Flores á Alvares y Risso con.

CABOTAJE Dia 23.

Victoria paitebot «Colombo» á Nuñez y ca. á B. Jturraspe 69 fardos lana, 206 cueros vacunos.

Islas queche «Delfino» á A. Lavezzari á J. Boiseau 22 carradas leña.

Paraguay goleta «Humilde» á Nuñez y ca. 1500 almudes naranjas, para Montevideo 20 cueros vcs. secos, 108 bultos tabaco.

Paraguay goleta »Garibaldina» á Nuñez y ca. á B. Viale 97 bultos tabaco, á G. Sinena 550 cueros vgs secos, á le orden 1985 arb cascara curupay.

CERRARON REJISTRO Dia—21.

Genova barca italiana «Vittorina» por B. Delfino con 9238 cueros vacunos secos, 271 id becerro id, 119 fardos lana, 4 id tabaco, 241 cj sebo. 10,000 astas, 4009 libras peznñas.

SALIDAS Dia 22.

Mauriaio fragata francesa «Ville de Lima» en lastre.

Corrientes goleta «Fides» em lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS,

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

9.ª FUNCION DEL 7.° ABONO.

A beneficio del maestro de zarzuela y director de orquesta

D. M. MUNTANER.

Para el Jueves 24 de Noviembre de 1864.

1.° Sinfonia de *Giovanna d'Arco* á grande orquesta.

2.° La comedia en 3 actos.

EL CORONEL Y EL TAMBOR

Por Da. Rita Carbajo, Jaime Vilardebó y demas partes de la compañia.

3.° Despues del 1er. acto la orquesta ejecutará la gran sinfonia de:

LA GAZZA LADRA.

4.° Despues del 2.° acto: Terceto concertante para piano, violin y flauta sobre temas de la

SEMIRÁMIDE.

Ejecutado por los distinguidos profesores D. José Soro, L. Fabian y J. Monteverde.

5.° Despues del 3er. acto:

EL CARNAVAL DE VENECIA.

Variaciones brillantes para clarinete, ejecutadas por D. D. Tafurelli.

Concluirá el espectáculo con la zarzuela nueva en un acto, dirijida por el Sr. Vilardebó:

El loco de la Bohardilla.

A las 8 en punto.

Theatre Franco-Argentin.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE M. D'HOTE.

Jeudi 24 Novembre 1864.

REPRESENTATION ESTRARDINAIRE

AU BENEFICE DE

Melle. ADEDE ESCUDERO

Pour los adienx de la familla Eecudero

Jovin et nanette

Voudeville en un acte.

Embrassons-nous folleville

Mademoiselle Escudero remplira le rôle de Berthe.

Une chansonnette

Par M. d'Hote.

Fra diavolo

Éxécutée par l'orchestre,

Jocko ou le singe liberateur

Ballet pantomime en deux actes, à grand spectacle, réglé par M. Escudero et éxécuté par toute la compgnie,

2ème. Acte

Grande marche indienne

Marianne

Chansonette créôle par Mlle. Adele Escudero.

La madrileña.

Pas espagnol par Mme. Escudero.

A 8 heures.

NOTA—Les entrées de faveur son généralement suspendeues.

TEATRO ABELA.

Calle Rivadavia núm. 375,

(PLAZA LOREA.)

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA DE FÍSICA Y MAGIA.

Para el Domingo 27 de Noviembre de 1864.

El Sr. D. Agustin Abela, prestidijitador Maltes tiene el honor de ofrecer al respetable público de esta capital, un lindo y variado espectáculo de fisica y magia, cuyo programa es el siguiente:

1.ª PARTE.

1.ª El espejo do la Jada Morgana.
2.ª El cazador de Luis XIV.
3.ª El décimo tercero trabajo de Hércules.
4.ª El sacrificio inocente.
5.ª La botella de Satanás.
6.ª La naranjera del Paraiso.

2.ª PARTE.

1.ª El huevo bailarin.
2.ª La distribucion de las banderas.
3.ª La imprenta mágica.
4.ª El cuerno de la abundancia.
5.ª El árbol de Diana.
6.ª El sombrero del año 1590.

3.ª Y ULTIMA PARTE.

La muy aplaudida escena de la desaparicion de una señora la curl despues de ser colocado en escena sobre una mesa desaparesera rápidamente.

Entrada con asiento	10 ps.
« Lunetas	5 «

A las 8 y media,

El gran pectoral, paregórico y anticatarral de San Vicente de Paul.

El mas poderoso de los remedios contra la toz, los resfriados, los catarros, todas las irritaciones del pecho y de la garganta, la toz convulsa, el asma etc. etc. Sigue espediéndose en lo botica de San Nicolas, calle de Corrientes esquina Artes. n148 p2-n24

Tocino de Minas Se ha recibido una pequeña partida Á se ofrece en venta en el almacen por mayor fensa 213. 446-p3-n24

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números

101 y 103

La tasa de interés en cuenta corrienta, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 13 1|3 p.% al año
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 8 " "

EN PAPEL MONEDA.

Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 12 " "
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 7 " "

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abona interés convencional.

Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1864.

P. P. MAUÁ y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LONDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

80—CALLE PIEDAD—80

Capital 1.000,000 libras esterlinas.

La tasa del interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente. 15 p.% al año
Se abona idem idem. . . . . 7 "

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monedas. . . . . 8 p.% "
Se abona 1 p.% anual mas que la tasa que paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de. . . . . 9 p.% anual.

Buenos Aires 21 de Noviembre de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

D. Juan A. de la Peña.

El Domingo 27 del corriente, el capellan de la iglesia de Santa Catalina virgen y mártir en esta capital, celebrará una misa rezada á las 8 de la mañana en el Altar Mayor de la misma iglesia—que es *privilejiado* por N. S S. P. Pio Papa IX—por el eterno descanzo de su ilustre amigo, y cooprofesor en la enseñanza primaria.

Invita pues á todos sus amigos y á los discipulos del Sr. D. Juan A. de la Peña, á acompañarle en este recuerdo piadoso que le tributa.

El Presbitero
Cárlos Polomar.

Atencion. Remate por Cárlos Ristorini HOY Jueves 24 á las 5 1|2, una casa esquina á las calles Cangallo y Ombú; en seguida, calle Cangallo un terreno, entre Pasco y Alberti y otro calle de Cuyo á la misma altura. n448 p1-n24

Se alquila La casa quinta cituada calle de Cochabamba núm. 408, y Sarnndi en la quinta de D. J. Luis Fanucies, para tratar ocurran en la misma quinta. n454 p3-n24

Dependiente. Se necesita uno que tenga conocimientos en el ramo de tienda y almacen para un negecio de campo cerca de la ciudad: es escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta. En la calle de Lima núm. 55, darán razon. n455 p3-n24

Un carro elástitico con toldo.

Se compra uno, el que tenga y desee venderlo puede ocurrir á la calle Defensa 213. n447 p3-n24

Colegio de Buenos Aires É INSTITUTO PROFESIONAL.

Dirijido por D. Joaquin Alarcon y D. Francisco Rave.

162—SUIPACHA—162.

La clase primaria en todos sus ramos es desempeñada por el Sr. Alarcon, y D. Ricardo Lamadrid. Se enseña la lectura en menos de tres meses á los que no conocen una sola letras la escritura inglasa por un método igualmente espeditivo; la ortografia y redaccion de cartas, cuentas corrientes, narraciones, etc.

La enseñanza religiosa y la filosofia moral está á cargo del presbitero D. Felisisimo del Moro.

La clase preparatoria es desempeñada por el Sr. Rave y demas profesores: algebra geometria, curso completo, historia, geografia, Filosofia, literatura, gimnasia, música; dibujo lineal idiomas, latin francés, ingles, aleman, italiano.

La clase profesional comprenderá mas de la continuacion de los cursos científicos de la preparatoria, los siguientes: mecánica, topografia, cosmografia, arquitetura, dibujo topográficos y arquitetónico, arma de artilleria, táctica, estratejia, historia militar, fortificacion, fisica, química, historia natural, geologia. geognosia y paleontologia.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos á precios equitativos. Calle Suipacha número 162, inmediato á la calle del Parque. n460 p2-n24

San Juan. República Argentina. Minas de plata en Hilario.

El apoderado especial del Sr. Mayor Rickard invita á todos los socios de la antigua para tomar acciones en la nueva sociedad que está formándose en Europa.

Los que gusten pueden ocurrir á dicho apoderado especial en la calle Tucuman núm. 186, desde las ocho hasta las diez de la mañana y desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

La lista estará abierta el 15 del próximo Diciembre.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1864.

Juan Greenway.

N. B.—Tambien pueden los interesados tomar acciones en una lista que existe en el escritorio calle Reconquista núm. 51. n456 p10-n24

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Daneri y Sifredi, D. Jnan Antonio Basarte, se convoca á junta general, por segunda vez, á todos los acreedores de dicho consurso para el 28 del corriente, á la una, á efecto de proceder á la eleccion de uno ó mas sindicos definitivos

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1864.

n463 p3-n24 *Ramon Garrido.*

Sres. Redactores de la «Nacion Argentina».

Sirvase publicar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes lineas;

Hemos visto con placer un remitido en la «Tribuna» del 23 del corriente, auq' varios propietarios del pueblo de San José de Flores piden al Superior Gobierno un Juez de Paz que reuna mas actitudes que el actual para desempeñan dicho cargo.

Nos consta que al Sr. Ministro de Gobierno lo han visto á nombre de los principales vecinos para que no sea elejido el Sr. Castro que se ha echo vitalicio, teniendo ya cinco años que ejerce dicho cargo, siendo un contrasentido, pues el Gobierno de la Provincia solo ejerce tres años y no puede ser reelejido.

Saludan á vdes. Señores Redactores.

n472 p6-n21 *Pedro R. Bravo.*

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.

Por disposicion Superior, el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas, suscritas por los interesados, para el abasto de las fuerzas del Departamento Norte de la Provincia y frontera Sud de la de Santa Fé, segun las condicines indicadas en seguida, cou prevencion de que ellas serán abiertas en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

Art. 1.° Será obligacion del provedor, abastecer de carne á las fuerzas que guarnecen los puntos espresados, en la parte que ellas se hallen situadas ú operan, sea al interior ó esterior de la linea de Frontera, con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos Gefes de ella; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.

Art. 2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion, mitad novillo, mitad vaca, de dos y medio años cuando menos los primeros, y de tres años los segundos, debiendo ambas ser de carne gorda en verano, y buena carne en invierno.

Las tropas que no tengan estas condiciones no serán recibidas por los Gefes de Frontera.

Art. 3.° El cuero fresco será entregado al Proveedor en el lugar de la carneada, que dando todo lo demás de la res en beneficio del Estado; y cuando se tomasen algunos cueros para el servicio. serán abonados al corriente de Plaza en el lugar de entrega.

Art. 4.° En caso de faltar el Proveedor con las reces necesarias para el abasto, ó ser las que presente de otras condiciones á las designadas en la base segunda, los Gefes estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta del Proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio, á que fueron tomadas.

Art. 5° El contrato durará un año á contar desde el 1.° de Enero del año entrante, siendo obligacion del contratista, empezar desde esa fecha sus entregas, y continuar en ellas durante el periodo indicado, ó hasta tanto sean sustituidas por el contratista que debe reemplazarlo.

Art. 6° Los recibos que espida el Gefe de Frontera por las reces entregadas, serán presentadas mensualmente al Gobierno para su cobro, lo mismo que lo serán abonados en moneda corriente, prévia la tramitacion de práctica establecida en estos casos; pudiendo igualmente efectuarse el pago, el Gobierno, sea en letras de Aduana con el descuento de plaza, sea en pagarés á seis meses de plazo con el interes corriente.

Art. 7° El proponente presentará fiador, liso y llano pagador, que responda al cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de su compromiso.

Articulo adicional—Es entendido que la entrega debe hacerse por el provedor en el lugar de situacion de las fuerzas y con peones de su servicio.

Santiago R. Albarraim

Correo del Domingo

Sevende en muy buen estado por la mitad *de* un balor el primer volumen de esto interesente publicacion—San Martin 286, darán razon. n24-3p

Oficina de Tierras Públicas

Se previene á los arendatarios y sub-arrendatarios de terrenos de propiedad pública, que deben presentarse á la compra de los terrenos que poseen con arreglo á la ley últimamente sancionada por la Honorable Cámara, para lo que tienen el perentorio término de seis meses, pasado los cuales perderán el derecho que la misma ley les acuerda. 457-3p-n24

Profesor De francés, español, latin, matemáticas, y geografia. Dará garantia de su conducta y capacidad. Ocurrase á la calle de Belgrano núm. 225, n23-6p

Panaderia. El remate de la panaderia calle Belgrano núm. 500 se efectuará en un lote, la mitad al contado y el resto á 6 meses, el Viérnes 25 á las 11, por Cárlos Ristorini. n449 p2-n24

Al público La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Emilio Landois y Ca., queda disuelta desde la fecha de comun acuerdo; quedando el sócio Emilio Landois encargado de la liquidacion.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1864.

Adolfo Conde---Emilio Landois.

Dependiente. Se necesita uno de edad de 18 á 20 años, que tenga inteligencia en el ramo de tienda y que presente buenas recomendaciones de su conducta, de lo contrario sera inoficioso que se presente, calle del Buen Orden núm. 489 y 491. n451 p3-n24

Carpinteria mecánica Plaza del Retiro, por disolucion de sociedad, se venderan en remate el dia 5 de Diciembre próximo todas las existencias de dicha fábrica, se oirán propuestas antes del remate, ocurrir al Sr. Landois encargado de la liquidacion. 459-3p-n25

Campo. Se vende la accion á la compra de un campo dentro de la linea de frontera, compuesto de 3 cuartos de legua, dando frente á un arroyo y como á una legua de un pueblo del Sud, para tratar á la calle Moreno 216, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. n461 p3-n24

Atencion. Se precisa un repartidor, que sepa trabajar del oficio, es escusado si no da buenos informes de su conducta en la panaderia calle de la Piedaras 203. n452 p3-n24

Dinero á réditos En hipotecas de fincas se dá 5, 15, 20, 30, 40, 50, 70, 80 y 200 mil pesos; ¡se vende 30 casas! para tratar ocúrran al corredor calle de las Artes núm. 301, de 7 á 11 de la mañana. n453 p3-n24

Importante Remate de terrenos por Cárlos Ristorini, situados calle de Cochabamba, entre Lorea y Zeballos, distantes 1 1|2 cuadra del mercado de frutos «29 de Noviembre», se efectuará el Domingo 27 á las 5 de la tarde. n450 p4-n24

150 peones Para segar por tarea ó por mes, sueldo 600 pesos; y para el ferrocarril 650 ps. hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin N. 93. 464-p3-n24

A los hortelanos Se les previene qud la quinta de Pueyrrechob, situada en las 5 esquinas de la Recoleta, se arrienda para el cultivo de hortalizas y frutas esclusivamente. Un lote de terreno comprendido entre el paseo Guardia Nacional y la cresta de la barranca, cuya superficie, libres de calles, es de 25920 varas cuadradas, ó sea una manzana y 42 centecimes. Mas de la mitad de este terreno se halla labrado y plantado de hortalizas y árboles frutales finos ingertados, entre los que se cuentan como 400 párras de tres años para arriba, como morezas de 10 años de la mejor clase, para gusanos de seda y muchos árboles de leña. A media barranca y en lugar mas apropósito para distribuir el riego, hay una noria americana que se mueve con caballo ó mula, y da 8 á 10 pipas por hora; esta noria trabaja en un pozo de 3 varas de diametro y tiene 3 1|4 de agua á su nivel ordinario, es decir 23 pipas de agua que la noria puede sacar en 2 1|2 horas.

Si el arrendatario lo desea, se le construirán algunas piezas para su habitacion.

Se podrá tratar en la misma quinta, ó en la calle Reconquista núm. 49. n. 400 p5 n. 22

Papas francesas. Se vende una partida venida por la fragata francesa «Plata» del Havre, almacen naval «Laforque y Ca. Paseo Julio 55. n 416 p5-n22.

Billar chico y barato. Se vende uno debalde casi, calle Temple 301 esquina á Paraná, para tratar de las 5 de la tarde adelante, y para verlo á toda hora, n 417 p3-n22.

El Camarista Que suscribe ha trasladado su domicilio á la calle de Potosi 316.

Juan José Alsina.
n 415 p3-n22.

Mucamo. Se necesita uno que sepa bien su trabajo; es escusado presentarse sin tener buenas recomendaciones se le pagará un buen sueldo-

Pueden ocurrir á la calle Piedad núm. 116. n 423 p3-n22.

Dependiente. Se precisa un jóven como de 18 años q' sepa muy bien el ramo de mercaria y tenga quien garante su conducta; se le hará buenas propercciones, él que se halle en este caso ocurra á le merceria, calle de Cuyo y Libertad. n 428 p3-n22.

Mostrador. Se vende uno muy propio para confiteria, zapateria ó cigarreria. El que se interese puede ocurdir á la merceria de la calle de la Belgrano 332, donde encontrarán con quien tratar. n 419 p10-n22.

A los estancieros. Que desean cercar sus campos. Se vende una factura de alambrado consistiendo en 4.000 postes de fierro muy aparentes para esta provincia y los mas fuertes que se han introducido hasta ahora siendo el peso de ellos 12 1|2 libras cada uno, aujereados para 6 alambres.

220 quintales del mejor alambre quemado núm. 5 en tiros de 100 yardas.

Un cajon con los tornillos necesarios para los principales.

Esto se puede recomendar por ser un encargo traido espresamente para uso particular, ocurran á los señores Enrique D. Green y Ca. núm, 85 Reconquista.

n 425 p12-n22.

A los sombrereros que precisen dinero.

Una persona que quiera comprar un sombrero blanco sin pagar los docientos sesenta pesos, 4ue le parece bárbaro, costando dichos sombreros en Francia lo mismo que los de pelo negro, pregunta á que sombrereria puede dirijirse.

Deja la direccion por escrito en esta oficina con los iniciales A. C.

n 298 p3-n22.

Se vende un tilbury telégrafo en perfecto estado, con guarniciones completas; para tratar y verlo se puede pasar por la cocheria calle del Cerrito núm. 148. 434-p2-n23

D. Miguel S. Navarro.

Falleció el dia 19 de Noviembre de 1864.

D. Felipe Navarro padre, sus hermanos y demas deudos suplican á sus relacianes tengan la bondad de acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso por su eterno descanzo, en el funeral resado que debe celebrarse en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viérnes 25 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que seran reconocidos, previniendo que esta es la única inuitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo n23-p3

Medianeros para ovejas finas. Se necesitan algunos que tengan con que comprar la mitad de la majada que se les entregará á medias. La estancia dista de esta ciudad 18 leguas al Sud, campo superior. Ocúrrase frente á San Miguel, Piedad 285 almacen por mayo. n28-3p

Ojo al aviso! Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen fotografiar principalmente aquellas que reciden en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen exito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar «un collodium» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar «sea cual fuese el tiempo atmosferico» al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre cito calle Florida núm. 6, esquina Rivadavia, funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.

Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida.

En el mismo establecimiento se precisa un mozo para el servicio. n433 p15-n53

Aviso de Policia.

Existen depositados en Palarmo, cuatro bueyes que han sido tomados haciendo daño en las arboledas del bajo y plaza del Retiro. La persona que se consideren con derecho á dichos animales, puede ocurrir á la comisaria de órdenes de este Departamento á justificar su propiedad para serles entregados.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1864.

S. Mendez,
Comisario de Ordenes.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un terreno de poco precio en la parroquia de San-Telmo en Barracas al Norte calle de Santo Domingo No doscientos cincuenta y ocho.

El miercoles treinta del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño un terreno fijo, párage arriba designado compuesto de veinte vs. sudrente al norte por cuarenta y una de fondo al bajo haciendo esquina dicho terreno está todo No de cerco, terreno propto como para edificar. del ta —Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se rematará infaliblemente.

Por mas informes á casa del rematador Perú No. 37

Por el mismo.

De una finca calle de Pasco núm. 20 entre las calles de Potosí y Moreno.

El miercoles 30 del corriente á las 5 de la tarde calle de pasco núm 20 doude estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle arriba designada, compuesto su terreno de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, con 3 piezas nuevas á la moderna. madera de urunbay, con 4 ventanas de reja á la calle dividida como para dos casas, pozo de balde, árboles frutales, y todas las 4 paredes pertenecen á la casa, con pilares como para baranda de fierro.

Nota--Se recomienda la asisteucia el dia y hora del remate que se venderá forzosamente.

Por mas iuformes á casá del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

Dos casas en el pueblo de Belgrano calle de Suipacha haciendo esquina á la de Necochea.

El Domingo 27 del corriente, á la una en punto de la tarde donde estará la bandera del remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de conlado y orden de su dueño dos casas en el pueblo de Belgrano haci ndo esquina con las calles de Necochea y Suipacha, compuesto de terreno, el que hace esquina, de veinte y ocho varas de frente por veinje y cinco de fondo, con una pieza de material, madera de uruuday y pozo de balde.

La otra por la calle de Suipacha de 16 varas de frente por 50 de fondo, con una pieza, dos ventanas de reja á la calle, zaguan, pozo de balde como para dos casas.

Nsta--Se recomienda la asistencia y hora del remate que tiene que venderse, Psr mas detalles Perú uúm. 37.

Por el mismo.

De todas las existencias de la fonda catle Cangallo núm. 256.

Hoy Jueves 24 á las 11 en pnnto se rematará á le mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha fonda, por liquidacion y cuyo pormenor es como sigue:

Mesa de comedor. bancos, tahuretes, mostrador, armazon, vino diferentes clases, loza, cristales, cubiertos, baucejas, tinajas, damajuanas con aniz. jinebra, caña, coñac, platos, fuentes, galpones, pipas, bordalezas, y barriles con restos de veyidas, cuadros, baterias de cocina etc.

Por L. Arriola.

En su Casa calle de la Defensa núm. 74.

De tienda y merceria.

El Miércoles 23 y Jueves 24 del corriente, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura ios efectos siguientes:

Camisas iuglesas de listado y de zaraza, id de Montecristo, id blancas de hilo, id medio hilo y algodon, ropa hecha fina de barlas clases, ponchos ingleses, id de paño, mantas de id, lienzo de varias clases, id azul, listados, cotines, uso doméstico. brillantinas, zarazas de varias clases, muselinas para vestidos, jéneros de seda para id, lustrinas y merinos negros, arpillera, bramantes, paño y casimires, alpacas y gambronas, chalies, crespones, sombrillas de seda, paraguas de id, miriñaques, cintas para id, elásticos, sombreros aterciopelados, id de castor, id de paja de India y otras clases, cuellos y mangos, riras bordadas, camisetas de punto, calsoucillos de id, cofias, corbatas de seda, id de punto, pañuelos de seda para manos, id de algon pintado, yaconás, cinta de hilera, muselinas adamascadas para cortinas, medias para hombres y señoras, calzado id id, peinetss de carey, id imitacion, id de vuelta, trencillas, cintas de seda, bastones, orquillas, redecillas, sacos de casimir, id brin, gorras para niñas, medias para id, seda surtida y otra porcion de efectos de tienda y merenria.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

El Miércoles veinte y tres y Jueves veinte y cnatro del corriente á las once en punto de la mañana, se hau de rematar indispensablemente, á la mas alta postura los efectos siguientes:

Camisas inglesas, listado y de zarasa, id de monte-cristo, id blancas de hilo, medio hilo y algodon. ropa hecha fina de varias clases, lienzo azul, ilstados, cotines, uso doméstico, brillantinas, zarazas qe varias clases, muselinas para vestidos, jéneros de seda para id, lustrinas y merinos negros, arpilleras, bramantes, paños y casimires, alpacas y gambronas, chalies, crespones, sombrillas de seda, paaaguas de id, miriñaques, cintas para id, elásticos, sombreros aterciopelados, id de castor, id de daja de Italia y o ras clases, cuellos y mangos, tiras bordadas, camisetas de punto, calsoncillos de id, cofias, corbatas de seda, id de punto, pañuelos de seda de manos, algodon, id pinsadas, yaconás, cintas de hijera, muselinas adamascadas para cortinas, medias para hombres y señoras, calzado e para id id, peinetas de carey, id imitacion, id de bueltas, trencillas, cintas de seda, bastsnes, orquillas, redecillas, sacos de casimir, id de brin, hoaras para niños, medias para id, seda surtida y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Antonio Zunini.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno núm 184.

El jueves 24 del corriente á las once eu punto de la mañana al mejpr precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido jeneral de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente

Por el mismo.

De todo el menage de la casa sita calle de las Piedras núm. 120.

El martes 29 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se han de rematar sin falta todos los muebles, que forman el menage de dicha casa por órden terminante de su dueño, portenerla que desocuparla A cuyo pormenor se dará en tiempo.

Porel mimso.

De tienda y merceria.

En el Depósito calle Sau Martin 42 1|2.

El Viernes 25 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido jeneral de efectos de tienda y merceria, y cuye pormenor se dará despnes.

Por el mismo.

De tienda y ropa hecha.

En el Depósito calle San Martin 42 1|2.

El Lúnes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido de tienda y ropa hecha, cnyo parmenor se dará despues.

Por el mismo.

En el Déposito calle San Martin 42 1|.

De tienda y merceria y ropa hecha.

Kl Miércoles 23 y Jueves 24 de corriente, á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se remasará sin falta un surtido jeneral de les efectos siguientes:

Zarasas finas para vestidos, id para camisas, bramantes finos de barias marcas, lienzo tabla id fiuo, uso doméstico, manapolas, c oco blanco, muselina de la India, id adamacado, barelle y otros jéneros para vestidos, orleans, lustrina, muselines plutadas, camisas de señora, id de medio hilo para hombre, id de algodon, medias de todas clases, brin de gtlo blanco, id de color, id crudo, arpillera, orin de Rusia. griugams, pañuelos foulares de seda, ld id de hilo guarda de color, id blancos, cotin, listados, lienzo azul, grano de oro, bretaña, alemanezco, tohallas y servilletas de hilo; quita-soles de seda, Ernani, tarlatan, peinetas de carey, sombreros de paja, tul de seda, corbatas de id, euaguas, tiras bordadas, calsoncillos de madapolan, pañuelos de algodon para manos, sombreros de castor, recacos tucumanos, y otros articclos.

Perteneciente á una casa inglesa--Cien docenas ricas medias para señora, 25 pañuelos de espumilla hordados muy finos, 20 albums gustos muy bariados, diez escopetas dos tiros, diez id un tiro, 2 ricos reloj de pared, dos medallas retratos al oleo.

Por el mismo.

De comestibles y bevidas.

En su casa calle de Moreno 184.

El jueves veinte y cuatro la once en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

40 cajones sardinas, 50 id licores finos, 100 id vino barverá 60 bolsas porotos blancos, 48 cajones vino vermouth, veinte cajones kirche; veinte id chivicordial, veinte bolsas café, 8 cuarterolas. ivino seco veinte barricas coñac fracés, cincuenta cajones sbra treinta latas chocolate, 50 id aceite de olive latas dulce membrillo, 50 cjs guindas en aguardieute, 10 tercios yerba paragusya, 50 petacas tabaco en rama, 10 barriles coñac inglés, 40 barricas cerveza inglesa; 10 barricas azucar refinada, 40 id terciada diferente, 60 lámpar0s diferentes, 2,000 cigarros diferentes, 5,000 diferentes marcas.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle Moreno núm. 184.

El Sábado 26 del corriente á laa ocne en punto ec la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna varios muebles nuevos y usados, cnyo pormenor se dá á continuacion:

Una mesa para comedor de 18 cubiertos, una mesa de una ala tallada y piedra, un ropero de guindo, una cómoda de caoba, un tocador de caoba, 4 riuconeras, 2 mesas papié maché, 2 lavatorios con piedra y espejo, 3 sofaes diferentes, 4 mapas id, nna marquesa de caoba sólida, una id de cedro un aparador de caoba, 48 sillas de aya tayadas asiento de esterilla, 60 id norte-americanas, 48 id de madera, dos relojes de sobre mesa, 2 id de pared, 10 sillones diferentes, lámparas de kerosene. cuadros, albums para retratos, candeleros, floreros, juego de café de porcelana, sillitas para señora, mesas de noche, id de arrimo, un piano de inmejorables voces, juegos de lavatorio cerveza inglesa, coñac, y otros objetos, que están á la vista.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle Vofivar 15 y 40.

El mier'es 23 y jueves 24 del corriente á las en punto se rematará á plazos y condiciones, que se estipularán en el acto de la venta un variado surtido de efectos franceses, ingleses, y alemanes.

Uu variado y estenso surtido de casimires, de colores para la estasion, jéneros para paletot de odas clases, paños negros finos, id de colores, cortes de chaleco de piquet y de seda, lustrinas negras, brines de barias clases, yaconás estampados de barias clases, tapados de seda, id de muselina, pañuelos de filete, camisas vistas de hilo, id para señora, merinos negros, paño merino, vélo para gorra, id imitacion, guipiuri, sombreros de castor, id de paja de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id estampados, sombrillas, redecillas, corbatas de seda y de gacilla, brines blancos y de color, pañuelos de hilo y de algodon, lienzo, bramante, uso doméstico, tiras bordadas, capas de goma, pequin negro, corbatas de seda, coletas negras, jeneros para forros, cintas para gorras, zara-

as de camisa, calsoncillos, medias de hombre y de señora, pautalones de barias clases, miriñaques, y otra infiuidad de articulos.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

Eu su casa calle de la Defesa No, 114.

El Viernes veinte y cinco del corriente á las once en pnnto se rematarán a la mejor postura y con los plazos de costumbre, un surtido general de articulos del dicho ramo y cuyo pormenor es el siguiente:

50 tercios yerba argentiua, 25 tersios yerba parnaguá fresca superior, 50 barricas azúcar refinada, veinte bolsas café en grano, 500 gruesas fósforos de cera, 50 cjs licores finos, 100 frasqueras jiñebra holandesa lejitima, Aniceto el Gallo, 100 id id id, «Dos Palmas» 100 id id id marca «Anila», 100 id id marca «Criolla del Plata», 50 cjs cominillo, 25 canastostos champagne, 50 id mañana imperial, 100 cjs vino Burdeos, 50 id vida eterna, 500 id pavtlo inglés, 100 ld eonac iuglés marca Bernard, 100 id id francés, id Julin Rsvin etc y ca, 50 id id id iuglés de varias marcas, 100 damajuauas jinebra de 2 1|2 á 3 galones, 200 id id de un galon, 100 id aniz de Mayorca de 2 1|2 á 3 galones, 100 bolsas arroz de la India, 50 id rrroz de Piamonte, 50 cjs fideos de Génova, 50 id aceite de kerosene, 20 bolsas semillá de alfalfa, 25 pipas vino carlon, 20 bolsas garbanzos, 20 barriles vinagré blauco, 30 sacos agi fresco, 100 bolsas harina del pais, 50 bslsas galletas del pais, 20 latas tabaco picado, cidcuenta cajoneitos té negro, 50 barricas cerveza uartas marcas, 24 id té de perla, veinte fardos piola jenovesa, vetnte cjs punta de Paris, veinie fardos tabaco paraguayo, veinte latas chocoláte del pais, 10 id id galletitas, 10 quintales bacalao, 10 cjs vasos lisos surjicos, 500 id hilo de carreto, 100 bolsas para lana y otra porcion de articutos ce comestiples y bebidas.

Por el mismo.

En la Boca inmediato al muelle.

De la goleta sueca «Hilda" con un completo inventario en estado de hacer viage á cualquiera destino.

El jueves veinte y cuatro del corriente á las doce en punto se rematará en un solo lote.

La goleta sueca HELDA que se halla en la boca.

Dicho buque está recientemente forrado en zinc su registro es de 70 toneladas pero carga 85 toneladas de peso su calado cargada es solamente de 8 pies.

El inventario es muy complcto y está todo á la vista á bordo de dicho buque que tendrá todos lo dias la bandera sueca al tope para que los intersados puedan reconocerlo.

Por Manuel A Castro.

A peticion de los interesados y por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria. Este remate se ha transferido por la lluvia.

El lúnes 28 del corriente á las 6 de la tarde en punto se rematará al contado la casa calle del Parque No. cuatrocientos treinta y dos pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Rita Rodriguez de Latorre, se compone de 9 vs. de frente al Norte por setetenta de fondo; pero por la mensura practicada por el tasador se encontraron nueve y 3 cuartas vs. de frente por setenta y dos de fondo tiene 5 piezas, oficinas necesarias, pozo y algunos árboles frutales; el edificio es moderno con tirantes deunday y los pisos de baldozas del Havre, está tasada en ciento treinta y cinco mil pesos y no admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Escritorio calle de Cangallo núm.

Por el mismo.

De órdeu del Sr. Juez de 1.ª Jnstancia en lo criminal Dr. D. Manuet Languenheiu.

El Jueves 24 del corriente á lás once en puuto se ha de rematar al contado en la calle de CANGALLO núm. 160, lo siguiente:

Un tirador con un rico broche de oro maziso representando un caballo y un jinete, con 8 yuntas de botones de pesos fuertes españoles, un recado con cabezadas y estribos de plata, un freno con copas de id, rieddas con pasbdores de id, un fiador con id id.

Por M. Billinghurst.

En la casa habitacion del Sr. D. Juan Hughlo, Artes núm 274.

Por ausentarse al campo,

El Martes 29 del corriente, á tas once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mos alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa á saber:

Sala y antesala--Un piano de Gerard, cuadrilougo de escelentes voces, un juego de sala de jacarandá, con forro de seda color patito á la de Luis XIV compnestos de dos sofaes, dos sillones, doce sillas y dos sillones de brazos con fundas de hilo, una mesa del centro de jacarandá oblonga con piedra mármol, 4 rinconeras de jacarandá talladas, una mesa redonda de caoba, con incrustaciones de varias maderas, 6 sillas doradas portátiles, 6 ricos gravados ingleses, galerias de cortinas doradas, alfombrado de tripe, un porta-música y otros adornos.

Comedor--Una mesa de caoba sólida para docc cubiertos, un aparador inglés de id, un juego de mesa completo de loza porcelana inglesa con listas azules, doce sillas de comedor asiento de esterilla, un sofá marroquin, gravados, lámparas, alfombrado y otros objetos.

Dormitorio--Una cama de bronce para matrimonio con colchones, un ropero de caoba forro de roble, una cómoda con tocador toda de caoba por dentro, con espejo, una máquina para cocer, un lavatorio de caoba con mármol. una mesa de luz,

Tres dormitorios mas con camas, lavatorios, sillas, roperos, estantes y otros objetos del uso de cada dormitorio,

Una cocina de fierro. estufa. botellas bacias etc, etc.

Por Federico Silva.

De armazonea, vidricras, bombas y tubos para lámparas y cuadros de retratos de fotografía En el Bazar Arjentino núm. 66 Florida.

El jueves 24 del corriente á las once en punto dé la mañana, se ha de vender precisamente á la mayor postura y al contado por tenér el mismo dia que entregar la llave de la casa, lo siguiente que aun queda:

Quinirnjas bombas para lámparas. diversos tamaños, 700 cajas tubos para id, 60 id cuadros de retratos de fotografía, un hermoso armazon y estantes, doce vidrieras grandes. 4 estátuas para gas, una mesa redonda de mármol, 1 baño de subir, un escritorio de caoba, 500 cajas caireles, y porcion de menunencias del ramo de grampistas.

Por el mismo.

En su casa Potosí núm. 121.

De tienda y merceria,

El viernes 25 del corriente a las 11 en punto de la mañana se vendera á la mayor postura y dinero al contado los articulos siguientes:

Lienzo tábla, id tablon, id ancho fiuo, lustrina negra, brines, generos á cuadros, piel del diablo, lienzo azul, cotin, listado, bramantes, zarazas, musctinas, bareje, madapolam, franela, uso doméstico, camisas pare señora, id para hombre de hilo, id id de algodon, id paaa ntños, medias para señora, id para hombre y niñas, pañuelos de hilo, id de seda, id algodon, sombreros de paja, hilo frances, peines imitacion, anteojos rejilla, abanicos surtidos de varias clases, gorritas para niños, id de paja, id casimir, juguetes, quitasoles, corbatas de seda, sombreros castor, sombrillas de seda, agua colonia, estractos, aceite lejítimo de la speciedad id mompelas, sombreros adornados, peinetas carey, dedales, ahujas, mantitas para la cabeza, tohallas de hilo, corbatas algodrn, miriñaques, redecillas, tiras bordadas, hilo crochet, vestidos para niños, piezas guarnieiones, peines marfil, brochas y otros articulos.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 5.

El Viernes 26 del csariente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta bostura, á plazos y condiciones de costumbre un variado surtido del ramo de almacen cuyo pormeuor se dará despues.

Por el mismo.

De relojes y cadenas de oro y plata,

En su casa calle de Suipacha núm, 50.

El Jueves 25 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinéao de contado; unn cañtidad de relojes de oro dara hombres y señoras dr áncora, cadenas largas y cortas, relojes de plata dorada, mates para id, cadenas de dublé y doradas.

Por el mismo.

De una finca de altos calle de Corrientes esquina á la de Montevideo.

Jueves 1.° de Diciembre, de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una finca de altos que forman tres casas con terreno de doce varas de frente á la calle de Corrientes en los núms. 440 y 442—35 varas á la calle de Montevideo con los núms. 132, 134, 136, 138 y 140, cuyo eidficio es el siguiente: un almacen de 12 varas por 15 varas, 4 piezas, patio, parral etc., un terreno que es el patio del almacen en una piesita poso de agua; sigue una casa de tres piesas nuevas, techos y patios envaldozados maderas duras, pisos de tabla, cosina, necesario, aljibe portada contra marcos altillo etc. se recomienda á lcs interesados la asistencia á la ors indicada pues hay que venderse infaliblemente por tener su dueño que ausentarse del pais le recomendamos á los interesados por ser una cosa de gran porvenir, para mas informes á casa de los rematadores Suipacha núm. 50.

Toda la casa ha estado redituando 2000 pesos m|c mensuales.

Por el mismo.

En Morou.

Terrenos en la manzana contigua á la Plaza al Oeste, conocidos por del Sr, Villegas, donde estará la bandera.

El Domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará al mejor precio 4 lotes de terrenos de los mejores para edificar en ese rventa jado pueblo.

N. 1—Forfando esquina á una cuadra de la plaza principal, compusqta de doce varas de frente al Norte por 50 de iondo ó sea frente rl Oeste.

Tres lotes mas contiguos, mas próximos á la plaza de once varas de frente á N. por 50 de fondo; de estos se pueden venqer en dos lotes de 16 1|2 v cadá uno. La venta se efectuará á quien mas diere, aprovecharse.

Por Carlos Ristorini.

¡DE TERRENOS BIEN SITUADOS!

Inmediatos al mercado del Sud denominado «29 de Noviembre» situados unos esquina á la calle de Lorea y Cochabamba y otros espuina á la calle de Cochabamba y Zeballos, con frentes a estas tres calles y calle por medio haciendo cruz con la capilla de las Hermanas de la Caridad y distantes de la estacion del ferro-carril del Sud 3 1|2 cuadras para el centro.

El Domingo 27 de Noviembre á las 5 de ía tarde. Se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, sin dejar de venderse un solo lotn, dichos lindos terrenos cuyo pormenór es como sigue:

Lote 1.—Terreno de esquina con 10 varas de frente á la calle de Lorea por 40 de fondo á la de Cochabamba.
Id 2.—10 varas de frente á la calle Lorea por 40 f
Id 3.—10 « « « « « « « 40 «
Id 4.—10 « « « « « « « 40 «
Id 5.—10 « « « « « « « 40 «
Lote 6.—Terreno de esquina con 8 varas de frente á la calle de Ceballos por 55 de fondo á la de Cochabamba.
Id 7.—10 vs. de f'te á la calle de Ceballos por 55
Id 8.—10 « « « « « « 55 «
Lote 9.—Terreno con f'te á la calle de Cochabamba
Id 10.—10 varas de frente por 48 á 50 de fondo.
Id 11.—10 « « « « 48 « 50 « «

NOTA—Tengan presente los interesados que por ordenanza Municipal las carretas deberan situarse desde el 1.° de Enero próximo, en el mercado de frutos denominado «29 de Noviembre» y que estos terrenos estau situodos á una y media cuadra de este mercado.--Por otros pormenores, ocúrrase al escritorio del Rematador calle Tacuri número 53,

ATENCION--Cárlos Ristorini, se hace cargo de ventas de casas, terrenos establecimientos de campo en remate como asi mismo en venta particular etc. proporciona dinero sobre hipotecas--Tacuari núm. 53.

Por el mismo.

De una buena casa.

Situada calle de Larea, entre Piedad y Cangallo lindera con el molino de San Martin y distante 3 cuadras del Once de Setiembre para el centro.

El Miércoles 30 á las 4 y media de la tarde se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha buena casa.

Edificada en quince vs. de frente por 32 de fondo 4 ventanas á la calle y la puerta de calle en medio dos lindas salas á la calle y 6 piezas mas, fuera de cosina, lugar, pozo de rica agua, un gran galpon, horno, y otras muchas comodidades.

Por el mismo.

De una casa y terreno:

Situada esquina á las calles de Cangallo y Ombú: distante de ia calle de Piedad empedrada, y á dos cuadras de la Iglesia de Balvanera.

El Jueves 24 del corriente á las 5 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, por órden. terminante, dicha casa, propia para negocio pe almacen por existir eu ella desde muchos años un negocio de este ramo.

La casa está edificada en ierreno de doce varas de frente á la calle de Cangallo por 35 de fondo á la calle de Ombú, qua tambien es frente; tres grandes piezas altas edificadas a ta moderna y todo el terreno cercado de paredes propias.

Fijense los interesados en la hora de las 5 en punto pela tarde.

Por el mismo

De un terreno con ranchos sitnado calle Entre-Rios entre Dstados Unidos y Comercio.

El viernes 25 á las 5 de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno.

14 1|2 varas de frente que miran al Este Por 42 de fondo, con 6 cuartos de rancho que dan un alquiler mensual de doscientas sesenta varas. Se venderá a todo precio por órden terminante,

Por el mismo.

Importantes terrenos en el "11 de Setiembre" situado uno calie de Cangallo y el otro calle de Cuyo.

El Jueves 24 de Noviembre á las 5 1|2 en punto se rematará á la mas alta postnra y al contado los siguientes ierrenos:

Un terreno con frente de veinte y una varas á la calle de Cangallo, entre la calle de Passo y la de Albertl; con fondo de 70 varas; se venderá en uno ó en dos lotee.

Otro terreno calle de cuyo con frente de 8 varas por 70 de fondo, situado entre las calles de Passo y Alberti.

Estas dos ventas se efectuarán á las 5 1|2 despues del remate de la casa esquina á las calles de Cangallo y Ombú.

Por el mismo.

De una ranaceria.

Situada en la calle de Belgrano núm, 498 y 500, esquina á la calle de Zrvallos.

El Viernes 25 á las once en punto se rematará en un lote, á la mas alta postura todas las existencias de dicha panaderia, pagadero, si se quiere, al contado, é mitad al contado y el resto á seis meses, cuyo pormenor es como sigue:

Máquinas, mulas, mostrador, vidrieras, tableros, herramientas. árganas q muchos útiles pertenecientes al ramo.

Nota—La casa tienee mueha estensiou, es esquina con 6 piezas y solo gana 600 ps de alquiler.

Por C. Cedeira y Ca.

De una finca situada en la calle Ce Suipacha número 354.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarrla y á peticion de los herederos de la testamentaria de D. Pedro H. Gonzalez,

El viernes veinte y cinco del corriente á las 6 en punto de la tarde se al rematará contado y no admitiéndose oferta que baje de la tasacion, esta es de 55346. La finca se compone de doce y media varas de frente al Este con 33 y media de foudo al Oeste habiendo un martillo á favor de la casa en el fondo, con 4 piezas de material cocina, pozo y demas oficinas y tambien algunos arboles.

NOTA--Por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Riqadavia 333 y 383 donde se haya el plano.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Jueves 23 y Mrrtes 24 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematará á la mns alta postura y dinero de contado un surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Bremantes, lienzos, cotines, cistados, tohallas de hilo, cocos finos. pañuelos algodon, id de seda, medias largas, id cortas, franela, jénero de hilo en piezas, musellna de motita, camisas de hilo, id medio hilo, jéneros escoceses para vestido, bombasi, eamisetas de brin, id de listado, id á la crimea pura lana, calsoncillos de lienzo, id de bramantes sacos de lustrina, id de brin blanco, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, casimires para pantalon, cojinillos, vestidos de niños, pañuelas de estradilla, sombreros de varias clases, pantalones de casimir, crinolinas, corbatas de seda, sombreros de paja, pañuelos de punto red, camizas de señora, redecillas, coleta rosada, miriñaques, cigarreras, guantes, corta-plumas, tijeras, guarniciones, acéro para miriñaques, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

De cuatro solares en el pueblo de San Isidro pertenecientes á Municipalidad y por órden de dicha corporacion.

El domingo veinte y siete del corriente á la una en punto y dinero de contado se rematarán los cuatro solares arriba que forman parte de la mauzana donde está el colegio Municipal á dos cuadras del Ferro-Carril.

Solar núm, uno--Formando esquina con veinte y seis varas 15 Pulgadas frente á una calle por 53 varas 18 pulgadas fondo y frente á otra,

Núm. dos--Esquina con 30 varas frente á una calle por 40 Varas veinte pulgadas fondo y frente á otra y cuarenta y dos varas fondo por otro costado.

Núm, tercero--Coatiguo al núm. 1° con 30 varas frente por 56 de fondo por un costado y 48 varas por otro.

Núm. cuarto--30 varas frente por 48 de fondo por un costado v cuarenta y dos por otro.

Por el mismo.

De la preeiosa propiedad de la Sa. Da. Rosa Ascuénaga de Santa Colomba, sitnada sobre la barranca de San Isidro, por órden de sus albaceas.

El Domingo veinte y siete del corrienne, á las dos de la tarde en punto, y dinero de contado se rematará la pintoresca propiedad arriba espresada, situado en uno de los puntos mas pintorescos y deliciosos que ofrecen las incomparobles barrancas de aquella localidad.

Tiene una espaciosa y cómoda casa, bastante terrenos sobre la barranca, y grandes potreros en el bajo. Se veuderá en un solo lote. Ofreciéndose pocas veces en venta propiedades de campo tan bien situadas como esta, no deben por esta razon los capitalistas aficionados á casas de recreo, no olvidar que será dificil se les proporcione otra vez la adquisicion de otras qne se les asemeje, que, al incomparable miraje que se goza de las barrancas, reune el aire saludable de aquellos contornos y la sircunstancias de no distar mas que cuatro cuadras de la estacion del Ferro-Carril,

El plano puede verse en casa de lós rematadores calle del Perú núm. 19.

Por el mismo.

En su casa calle del Perú núm 19.

Por cuenta de una casa introductora por liquidacion de facturas.

El Viernes 25 del corriЗnte á las once en punto y á plazss de costumbre sr rematarán los articulos signientes:

Coco rosado, colete aegra y plomo, medias crudas y blancas, jéneros para surtidos, paños negros y de colores, lustrina, orleans, uañuelos de algodon para manos, ,d de hilo, id de sede y de cambray de seda, jéneros para vestidos, pañuelos de rebozo, zarasas, bramantes, lienzo, cotin, listudo, uso doméstico, mádapolán, brin de hilo, id mezcla, piqué, ootanins, tohallas de hilo, barelles, merino negro, trué de hilo, arpillera, brin de Rusia, id de hilo cıudo, camisas de medio hilo, id de algodon, enaguas, calsoncillos de madapolán, tiras bordadas, muselina blanca, id motcada, y adamascada, id berdadas, cortiuas id, yuitasoles de seda, sacos de lustrina, id ce casimir, camisas de listado, capricho, alemanesco, servilletas y otra porcion de articulos.

Por Billingurst y Seeber.

De 7 1|2 cuadras de ierreno, situadas en la calle de Chavango, frente á Palermo chico, sobre la barranca, quinta conecida por Del Sar.

De érden de la heredera á quien han sido adjudicadas, la Sra. Da. Mercedes del Sar de Ferry.

El Domingo 27 del corrionte á las once en punto de la mañana, se hen de rematar sin falta alguná á la mas alta postura y dinero de contado, las espresadas.

Su detalle irá mañana.

Por Pedro Romero.

Remate importantísimo!

de cinco suertes de chacra, en el partido de Matanzas.

Fl Dominho veinte y siete del corriente á la una en punto de la tarde se han de rematar indispensablemente 5 suertes de chacra, en el partido de Matanzas á distancia de 3 cuartos de legua de Moron y de San Justo. Compuesta cada suerte de 380 varas de frente al Norte y 1070 de fondo al sud, ó lo que es lo mismo diez y ocho cuadras cuadradas, eada una suerte, cuyo remate se ha de practicar en el mismo terreuo, el cual so designará por la bandera de vents.

Dicha posecion es conocida por la cabaña del "Leon" y liuea al Norte con el rio de Mantazas, al Oesie con el Sr. Posse, y el Sud Este con D. Feliciauo Flores.

Como se vé, esta es una brillante oportunidad para los italianos y bascos que quieran hacerse de une hermosa propiedad y de un porvenir alhagueño por hallarse inmediato á la via férrea.

Por José Marquez.

De tres magníficos lotes de terreuos situados en la caile del Temple sobre la misma plaza del Parque, donde estará la bandera de remate.

El Viérnes 22 del corriente á las 6 en puuto de la tarde, se rematará ála mas alta postura y dinero de contado los tres referidos terrenos compuesto cada uno de 10 1|4 varas de frente al Oorte por 59 ó 60 al Sud.

Estos terrenss son los únicos que están sin edificar,

Para mas pormenores á casa del rematador Bolivar 116.

Por Camps y Rossi.

En el pintoresco pueblo de San Fernando.

De tres casas en 5 lotes, en aptitud de habitarlas en esta estacion de verano.

Fl Domingo 27 del corriente á las doce en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las casas arriba designadas,

Núm. 1--Calle de la Consituciou, á dos cuadras de la Iglesia, y dos de la estacion del ferro-carril, una casa formando esquina que puede venderse en dos lotes.

El lote uno, de la esquina, con gran almacen, dos piezas mas, cocina, pozo de balde, 1 aljibe, comun á ambas casas. Toda recien construida, de los mejoras materiales, iodo el enmaderado de urunday, con doce y media varas de frente por cincuenta de fondo. El otro de la casa contigua, para habitacion con cuatro hermosas piezas, cocina, pozo de balde, aljibe, y lugar, id doce y media varas de frente, por cincuenta de fondo, pisos de tabla, tiranteria de urunday.

Núm. 2.--En la misma calle Consttiucion á una cuatra al Norte de la plaza, tambien puede venderse en dos fraceiones. La primera compuesta de una gran sala á la calle, con tres piezas mas, 10 varas de frente v 64 de fondo, todo el enmaderado de urunday, pozo y cocina, porcion de árboles frutales, de injertos, de esquisita fruta fina, está actualmonte alquilada para un café ganando 500 pesos mensualos, pero sin contrata, con la condicion de desocuparla si se quiere. La segunda está construida en once varas de frente por 64 de fondo y se compone, de una hermosa sala, dos aposentos, comador y cocina, todas las maderas de huranday, nueva y aseada, en disposicion de habitarla, tiene parrales de rica uba, ciruelas, peras, almendras, cargados de fruea este año, tiene una vista muy pintorezca, siendo una linda casa derecreo, el agua del pozo es como dd aljive.

Núm. 3--Una preciosa casa frente al uúm. 2, en la misma calle Constiiuciou, á una cuadra de la plaza, construida á todo costo en cal, su terreno se compone de 16 2|3 varas de frante por 60 de fondo, 8 preciosas habitaciones, despensa. cuarfos de criados, gron cocina, aljibe, broca de mármol de una sola pieza de rico sineelado, vereda de piendra ingiesa á la calle, todss las habitaciones entabladas, gran sótano depósito de bebidas, techos de baldozas, dos patios enbaldozados, uná quinta de rica fruta, árboleda nueva, cercado de pared, gallinero, lugar, un gran corredor al N. O. Toda recientemente concluida á todo costo, como para habitarla su dueño, empapelada y pintada, lista como para habitarla, no se ha querido alquilar en dos mil pesos mensuales, por tener que venderla su dueño, por haborse domiciliado en Moron.

Por Miguel J. Conti.

Eu la calle de cangallo núm. 381

De muebles.

El Jueves 24 del corriente por ausentarse su dueño para el canpo, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de el menaje de dicha casa, consistente:

Sala--Un piano de jacarandá de escelentes boces, un sofá amburgues de caoba, asiento de brin y tallado, una mesa del centro con piedra marmol oblonga, doce sillas caoba macizas forradas en tafilete, nn espejo marco dorado, una sile de amaca de caoba taliada, 4 ricos gravados iugleses, dos id de unto de lana, 4 rinconeras de caoba caladas, un rico alfombrado de tripe, una lámpara de kerosene, varios adornos, y uu costurero de caoba.

Dormitorio--Una cama camera completa, un ropero de caoba tallado, un lavatorio de id id y espejo, 6 sillas francesas asiento de esteriila, una cómoda de caoba y tocador, una mesa de noche con piedra mármol, alfombrado, cuadros, y vario adornos.

Comedor--Un aparador de caoba una mesa de comedor para 8 á 10 cubiertos, un sofá de caoba tallado asiento de crin, doeo sillas aciento de esterilla, 4 cuadros de pasta al olio, un belon de comedor, alfombrado, cristales, un juego de comedor de porcelana, algunos vicios, y ai mismo tiempo se rematará dos ricos relojes de señsra, de oro esmaltados y montados en diamantes, un reloj de oro y cadena para hombre.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De carneros y borregas negretti sangre pura procedente de la gran cabaña en Moron dirijida por en intelijente Sr, D. José Maria Perez Mendoza.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El Jueves 24 del corriente á las once en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, los lindos y ricos carneros que á continuacion se espresan:

Veinte carneros de 6 á 7 meses de edad, ricos en lana, bien cubiertos y sobresalientes en tipos.

Veinte borregas de 6 á 18 meses de edad, sangre pura, de lana tupida, larga fina y rizada.

Seis carneros de 12 á 18 meses de edad, hermosos en sus tamaño y cubiertos de lana.

Este remate es un estraordinario que damos á pedido de varios hacendados que quieren comprar de la paricion de este año, y estos tienen la ventaja de no estar escojidas, y hay entre ellos animales preciosos.

Los Sres. hacendados pueden pasar por nuestra casa á examinar las borregas y carneros y verán en os buen tipo, abundancia de lana larga, elegante riso y hermoso desarrollo en todo el cuerpo.

Al mismo tiempo: un carruaje fuerte frances de ocho asientos como para campo, de poco uso, y guarniciones para dos caballos, hecho en una de las mejores fábricas de Europa.

Por el mismo.

De 28 hermosos caballos de los Montes Grandes de la estancia del Sr. D. Gregorio Basualdo.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El viernes 25 del corrieute á las 4 de la tarde dará principio et remate á la mas alta postura y dinero de contado los lindos y hermosos caballos que á continuacion se espresan:

28 caballos crinudos de lindas presencias oscuros, sainos colorados, malacaras, pangares, oberos picasos, ballo amarillo, tordillos negros, id plateados moros, negros, doradillos, sainos ocico pangaré entre ellos hay algunas yuntas como para carruaje, y dos de sobre peso para corredores.

A los aficionados á caballos buenos les recomendamos estos como de buena raza, y decimos esto por qne hace mucho tiempo que tenemos caballos de la estancia del Lr, Basualdo.

Por el mismo.

De 25 carneros padres Negretti cruza de Rambouillet, procedentes de uno de los principales establecimientos del Sud;

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 24 del corrieute despues de vendidos los carneros de la cabaña Moron se venderan á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes:

25 carneros padres sangre Negretti y Rambouillet.

La venta se hara en lotes al gusto de los compradores,

Por Félix Tiola.

Por tener su duoña que ausentarse del pais.

El viernes 25 del corriente de 9 á 10 del dia dara principio al remate de la finca y los muebles de dicha casa dinero al contado en la calle de Junin núm, 55 entre Piedad y Rivadavia, calle empedrada, dista dos cuadras de la iglesia de Salinas, la finca se compone de 10 varas de frente al Oeste y 45 de fondo al Este con 5 piezas y demas oficinas aljibe y un rico parral sostentdo por pilares de fierro y algunas ctras plantas.

Los muebles son dos docenás de sillas de caoba dos sofaes, una rica mesá moderna, una cómoda escritorio cón secreto alemana de caoba masisa de lo mejor que viene ai pais, una rica lampara, unr mesa de comedar de guindo, camas de fierro, alfombras, un ropero y demas muebies.

Los concurrentes que quieran buscar la comodidad del viaje los omnibus pasan por dicha casa donde estará la bandera de remate.

Por F. Gowland.

En el mercado Once de Setiembre.

De 900 arrobas lana mestiza, 64 cueros vacunos, y doce docenas lanares.

El Juebes 24 del corriente, á las nueve eu punto, se rematará prscisamente á la mas alta postura y al contado, dicha lana, procedente de uu establecimiento del Carmen de Areco, previniendo que está limpia y en buena condicion.

El remate fendrá lugar al pié de las mesinas, carretas que han conducido la lana, recomendando la hora de las nueve á los interesados.

Por M. Bonorino.

De efectos de tienda.

En sn casa calle de la Defensa núm. 177.

El Jues 24 y Viernes 25 del corriente á las once en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un variado y abundante surtido de efectos todos nobles, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de seda para manos, id de hilo, id de algodon de colores, lieuzos de varias clases, brines para pantalones, bramantes de diferentes clases, camisas de hilo y medio hilo, zarazas finas para vestidos, id para camisas, medias de hombre y de señora, camisetas de punto, paños negros. casimires, ropa de verano, ponchos de vicuña finos y lindos gustos, id de algodon. mantas de varias clases, muselinas de colores para vestido, id blancas, lustrinas negras, cotin, listados, lienzo gris, pellones ingleses. use doméstico varios anchos, lienzo de hiio, arpillera, brin de Rusia, zarazas negras, lienzo azul, jergas, miriñaques, mantillas para la cabeza, sombreros de castor y otras clases, peinetas de carey, id imitacion. medias de niños, casimires para trajes, aperos tucumanos y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo; un fardo lanas oara catres, uno id lustriua de colores, 3 id brin para entretela

Por Tomas Ayres.

De una linda casa; de poco precio. situada en la calle de Lima núm. 382, dista solo dos cuadras antes de llegar á la Estacion Central del Ferro-Carril del Sud, donde estará la bandera el dia indicado.

El Domingo 27 del corriente de 6 á 7 de la tarde, se rematará la referida casa edificada á la moderna, á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais; cuyo terreno se compone de diez varas de frente al Oeste por 17 1|2 de fondo al Este, 4 hermosas piezas, dos ventanas de reja á la calle, pisos y techos embaldosados, madera de urunday, cocina aljibe, pozo de balde, letrina etc.

Nota—Se recomienda la puntual asistenteucia á la hora indicada; por mas informes á casa del rematador, Chile 186.

Por L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De tabaco y articulos de almacen.

El Viernes 25 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los articulos siguientes:

Petaças tabaeo correntino superior, coñac francés en cajones, id en damajnanas, vino de Burdeos, coñac inglés en barriles, licores de ajenjo, elisir formet, id cru de vi dontzich, cigarros amburgueses, fósforos, teteras de composicion, papel para escribir, jinebra de Holanda, arpilleras para bolsas, bolsas hechas, té negro en paquetes, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida se han de rematar en lotes, por partes iguales, 150 fardos tabaco de Bahia de una arroba clase, y de lo único que hay en plaza.

Por el mismo.

De uua casa y terreno.

Situada esquina á la calle de Cangallo y Ombú distante de la calle de la Piedad empedrada una cuadra y á dos cuadras de la iglesia de Balbanera.

El jueves veinte y cuatro de noviembre á las cinco y media en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante dicha casa, propia para negocio de almacen por existir en ella desde mucho tiempo un negocio de oste ramo.

La casa está edificada en terreno de doce varas de frente á la calle Cangallo por 35 de fondo que es frente) á la calle Ombú, tres piezas altas edificaya á la moderna y todo el terreno cercado de paredes propias.

Fijense los interesados en la hora de las cinco y media de la tarde en punto.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su lejítima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretende hoy D. Alejo Orastin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la intelijencia de que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
-p30-o25 *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cito llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó como acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia Chavarrio de Castillo, para que en el término de treinte dias á contar desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á dirigir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parara el perjuicio que por derecho haya lugar

Buenos Aires Noviembre 14 de 1864.
n253 p15-n18 *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez seha de hacer almoneda y remate bajo las galeria sde la casa de Justicia en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del próximo Noviembre de una casa formando esquina perteneciente á la testamentaria de Doña Ana Lezue situada en el pardo San José de Flores cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al O por 59 3|4 al S. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad 43,211 ps. mlc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finodo Agrelo donde se halla adscrito el que firma que los pondrá de manifiesto sus tazasiones y demas pormenores.

Buenos Aires octubre 28 dé 1864..
Feliz Sagasta.
n4-20p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Istancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Binimeli, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha del presente comparezcan can por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar---Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.

Pedro Medina.
n156 p15 n9

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galeria de la casa de Justidia. en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante Noviembre, de una casa sita en esta ciudad en la calle de San José núm. 12, perteneciente á Da. Cupertina, Don Camilo. Dn. Ignacio y Da. Inocencia Lara, compuesto su terreno de 6 y media varas de frente al Oeste por 26 y media varas de fondo al Este; tasada en la cantidad de *sesenta* y *cinco mil* pesos moneda corriente, Los que se interesen en su compra pueben ocurrir á la oficina de Dn. Mariano Cabral dónde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1864.
n183 p15-n10 *Ramon C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer al moneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tarde de los dias 24, 25 y 26 de corriente Noviembre en un terreno de chacra y edificio, situado en el partido de San Isidro, perteneciente á la testamentaria de Dn. Diego Martinez con la area contenida dentro de su cercos teniendo su frente al Rio de la Plata y linda por este rumbo con dicho Rio por el fondo calle en medio y Sud con Da. Florentina Ituarte por el Norte con Dn. Casto Saenz Valiente tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y cuatro mil trecientos ochenta y nueve pesos dos reales moneda corriente. Previniéndose que hay una oferta de setenta y cuatro mil setecientos y nueve pesos que debe de servir de vase en el remate para las demas posturas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral dónde se haya adseripto el que firma queles pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.
n170 p15-10 *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Daniel Maria Gazon, se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Luciano y Da. Helaria Acosta, ya sean como herederos ó como acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por lá oficina de Dn. Mariana Cabral dónde se halla adscripto el que firmá á deducirlos en forma; en la inteligencia de que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1864.

Segundo C. Garrido.
n201 p15-n11

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr Dn. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de Dn. Polivio Babio, presenten en el término de veinte dias al Sindico Dn. Matias Fernandez, los titulos justificativos de sus créditos, art. 1, 541 del código, debiendo obstenerse segun el 1, 567, de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo concurso, sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder esistan pertenecias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas, por escrito, al Sr. Juez Comisario Dn. Juan Antonio Basarte, bajó la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complises en la quiebra. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1864.

Ramon Garrido.
n272 p15-n15

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores al concurso de D. Agustin Gomez, pora el dia 22 del corriente á la una, con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos presentados, previniéndose á los acreedores que no comparezcan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tome por la mayoria de los comparecientes. Cuya reunion presidida por el espresado Sr. Juez Comisario, tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio el dia indicado.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.
n231 n13 p10 *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Iuez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Eheverria, se itan, llaman y emplazan á los herederos de D. Juan Gomez Fonseca, para que el término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y por la oficina del autorizante á deducir sus acciones que crean tener á los bienes dejados por muerte del referido D. Juan Gomez Fonseca, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1864.
n16-10 *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Barra, se cita, llama y emplaza á los señores D. Niel Steck, D. Henri Maediks, D. Manuel Simnous, D. Eduardo Arenes y D. Pedro Martine para que en el término de seis dias contados desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria por la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscrito el que firma, á efectos de que declaren sobre lo que sepan y se le pregunte, al tenor de las preguntas insertas en el escrito interrogatorio presentado por D. Cipriano Suarez en representacion de D. Guillermo Laurence en los autos seguidos contra D. Vicente Casares é hijos, sobre cobro de fletes. Lo que se hace saber por medio del presente, en cumplimiento de lo ordenado, para su conocimiento.

Buenos Aires Octubre 29 de 1864.
n311 p6-n17 *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Jorge Echeverria. se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Modesta Correa, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su sañoria y por la oficina á cargo del escribano Aranda, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
n336 p8-n18 *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los finados Don José Joaquin Charroco, Doña Juana Maria Piniagua, Don Jacinto Antonio Perez y Da. Victoria Chorroco ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1862.
Felix Sagasta.
n 414 p30-n22.

Por disposicion del señor Juez Letrado de comercio doctor don Mariano G. Pinedo, se cita llama, y emplaza á don Manuel Garcia para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado de S. S., por la oficina del escribano don Guillermo C. Doubley en la que se halaadscrito el que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra el siguen los señores Wide Kind Fehr y Ca. sobre cobro de pesos bajo aparcibimiento de lo que haya lugar por derecho. Lo que se le hace saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento. Buenos Aires Noviembre 17 de 1864.

Salvadores.
n269 p10-n19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan, llaman y emplazan, por el término de quince dias, á D. Serapio, D. Gauino, Da. Claudia y Da. Balceda, heredero de D. Gavino Balceda, para que comparezcan por si ó por apoderados, antá este Juzgado y por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que el infrascrito se halla adscrito, e manifestar si están ó no conformes con los limites que se determinan en la escritura de propiedad, que otorgó D. Gavino Balceda á favor de D. Juan Prado, con fecha 5 de Octubre de 1863, de un campo situado en el partido de Ranchos; apercibiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no verifican el comparendo ordenado dentro del plazo fijado.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.
n398 p15-n20 *Manuel Granados.*

AVISOS REPETIDOS.

Aviso

A mis marchantes en particular y al público en general, que en la peluqueria, merceria del Rio de la Plata. se acaba de recibir pomada de aveztruz, jabones de manteca de cacao, id de lechuga, id de hallena, id de almendras, id de rosa y esencias de varias fragancias; estractos Rémmel, id del mundo elegante, id monpelas; polvos de varias clases para los dientes, id de maison-petit, id mompelas; agua de Florida, id de la reina, id mompelas, id Farina Crorcema de lis des valles, vinagre de violeta, id aromático; guantes de cabritilla de Jouvin ricos como siempre ha tenido el establecimiento, abanicos paisage de seda con bordado de lentejuelas id de papel id de luto id de chascos varios colores botones de acero para trages de niños, cintas escocesas anchas y angostas y tiras bordadas. En esta peluqueria tambien se reciben abonados y ofresco mis oficios de barbero y peluquero á domicilio no pasando tres cuadras del establecimiento. Calle Defensa núm. 277.

n 376 p 8-n 19.

Fragata francesa Bonna Marie de Marsella y Tarragona. Se suplica al consignotarios de: B. H. 145|9 5 cinco fardos corchos cargados en Marsella á bordo de dicho buque, presenten su conocimiento en el escritorio de los consignatarios C. Pequin, Petti, Larroche y ca. Bolivar 190. n171 p6-n19

Ama de leche. Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de San Martin 129. n359 p4-n19

Oficiales herreros y caldereros.

Se precisan en la calle Cerrito 238 y frente al establecimiento de los Sres. Casares é hijo—Boca del Riachuelo. p30-n13

Aviso de la Policia.

No habiendo tenido lugar la licitacion anunciada para el 14 del corriente sobre mantencion de las cabalgaduras del Departamento por falta de número competente de propuestas, se señala el dia 25 del mismo á las 2 de la tarde para el acto; en la inteligencia que sin mas prórogá, se tomarán en consideracion las que se presenten cualquiera que sea su número aceptando la mas ventajosa.

Las bases á que deben sujetarse los interesados continuarán en la oficina del oficial 1.° donde pueden pasará conocerlas.

Buenos Aires, Noviembre de 1864.
José Maria Agrelo.
p8-n17 Oficial 1.°

Edicto Judicial Juzgados de Paz del Azul.

Por el presente, se citan, llaman y emplazan, á todos los qué se consideren de derecho á bienes fincados de la testamentaria de D. Hilario Fuentes; ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de treinta dias desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Paz; á deducir sus derechos.

Azul, Noviembre 5 dg 1864.
Manuel B. Belgrano.
n 199 n11 30p. Juez de Paz.

Fábrica de billares.

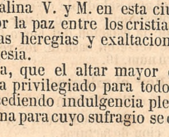

GARANTIDOS.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.

Sə vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Un libro nuevo Y útil para el comercio.

Diccionario mercantil, ó vocabulario de los términos propios de la correspondencia comercial, y de marina, denominacion de las mercancias, modelos de cartas, facturas, cuentas corrientes, etc., nombres geográficos, y una lista de las principales abreviaturas, en ingles, francés y español. Se vende en la libreria Inglesa de G. y H. Mackeru, calle San Martin 44 (casa del Sr, Mirs) n309 p6-ñ17

Santa Catalina vírgen y mártir

El dia 24 del presente mes á las 6 de la tarde, dará principio en su iglesia, la novena en honor de esta gloriosa Santa que concluirá el dia de su Octava.

Todos los dias de la novena se celebrará misa en su altar á las ocho de la mañana.

El dia 25 se celebrará la fiesta con solemnidad.

N. S. S. P. Papa Pio IX ha concedido las siguientes gracias espirituales á los fieles.

Primera indulgencia plenaria el dia de la fiesta, y en cualquiera de los siete siguientes, á la eleccion de cada uno, si habiendo recibido los Sacramentos de la penitencia y de la sagrada Eucaristia, visitasen devotamente la iglesia de Santa Catalina V. y M. en esta ciudad, orando en ella por la paz entre los cristianos, estirpacion de las heregias y exaltacion de la Santa Madre Iglesia.

Segunda, que el altar mayor de la misma iglesia, sea privilegiado para todos los dias del año, concediendo indulgencia plenaria en favor del alma para cuyo sufragio se celebrare misa en él.

Tercera, ha donado una reliquia de la Santa Virgen y Mártir, que será espuesta á la veneracion pública el dia de la fiesta principal.

El Illmo. y Rmo. monseñor Marino Marini, Arzobispo de Palmira y Delegado Apostólico en las Repúblicas del Plata, ha concedido:

Cien dias de indulgencia á los que con la debida disposicion asistieren á cualquiera de los dias de la novena que se celebra en la iglesia dedicada á Santa Catalina V. y M. en esta ciudad de Buenos Aires.

Cien dias á los que el 25 de Noviembre, oyeren misa en dicha iglesia, aeistieren al panegirico ó á cualquiera de los actos religiosos de ese dia, ó visitáren dicha iglesia.

Cien dias, á los que concurran, cualquier Sábado del año. al Rosario que los niños de la escuela de Santa Catalina rezan en la espresada iglesia.

Cien dias por cada vez que se rezáre devotamente el himno que los uiños de la misma escuela han consagrado á su titdlar. (1)

El Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Mariano de Escalada, ha concedido 40 dias de Indulgencia para cada una de las oraciones de la novena.

(1) Este himno será cantado por los niños el Pla de la fiesta. n404-p2-n22

✠

Da. Maria Silva de Migone
Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Noviembre de 1864.

D. José Migoni esposo, D. Juan Migoni hijo, hijas, hijo politico y demas deudos de dicha finada, suplican á todas las persenas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en el fnneral de cabo de año que se ha de celebrar en el templo del Arcángel San Miguel el Viernes 25 del corriente á las 10 y media de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. 422-p4-n222

Aviso. Se venden dos casas, pudiendo ser una sola si se quiere, entre Corrientes y Garantias, con el número 136 á la calle de Garantias, compuesta de todas las comódidades necesarias, teniendo veinte varas de frente á cada calle; pudiéndose edificar en la esquina una hermosa csa

El que se interese por ella ocurra á la misma casa á todas horas del dia, encontrando con quien tratar.

Las espresadas fincas deben venderse precisamente por ausentarse sus dueños y chancelacion de cuentas pendientes. 424-p10-n22

Al público Se avisa al público y al comercio que el Sr. D. Luis Bianchi, mayoral de la Empresa de Mensajerias Union Argentina, deja de pertenecer á dicha empresa desde hoy 1.° de Noviembre de 1864.

Las personas que tienen alguna cuenta pendiente ó reclamos que hacer á dicho señor se sirvan presentarse en la agencia, calle de la Victoria núm. 223, en el término de los ocho dias de la fecha. Buenos Aires, 1.° Noviembre de 1864.

n684 p8-n22. *José Sanz—Luis Bianchi.*

Tejas. Se venden en la calle Florida 70. n 409 p3-n22.

Hielo! hielo! hielo!

SE VENDE POR MAYOR EN LA

Destileria á vapor, plaza 11 de Setiembre, y en los depósitos siguientes:

- Botica y drogueria Demarchi, calle Defensa núm. 159 y 161.
- Almacen de Marius Granier, calle Piedad núm. 13, esquina San Martin.
- Almacen de German Scheiner, calle Perú núm. 81.
- Almacen de Boggero, calle Piedad esquina Libertad.
- Confiteria del Aguila, calle Florida núm. 92.
- Confiteria del Globo, calle Florida esquina Tucuman.
- Confiteria de la Victoria, calle Victoria núm. 109.
- Café del Plata, calle Rivadavia.
- Café de la Armonia, calle Cangallo.
- Café de la Amistad. n 107 p 30 n 6.

Para vender ó fletar La fragata americana de 1.ª clase «Sportsman», de porte de 624 tons. su capitan Hawser; consignatario C. H. Folmar y ca Para mayores pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor marítimo. Cangallo N. 40.

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm, 56.

Hay un gran surtido de bañaderas: de fierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Para Nueva York.

La muy conocida barca inglesa "ANSDELL," de porte de 360 toneladas, su capitan Fotterson. Se encuentra pronta para recibir carga en Balizas, y teniendo tratado parte de su cargamento, sera despachada pronto. Consignatarios los Sres. Daebyshire y Ca.; para mayores informes ocúrrase á la calle de Cangallo No. 40.

A. H. Minturn.
Corredor marítimo.

Ovejas merinas Hay en venta de mil á dos mil ovejas merinas en lotes al gusto de los comprado res. Por mas pormenores ocurran á D. Henrrique Harratt núm. 490 calle Defensa; ó D. Carlos Harratt en la estancia de los merinos partido de San Vicente. n 9 p 30 n 3.

EL JARABE

Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER.

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo 157. n143 p15-n8

Peluqueria de Mallet. Dibujador en cabellos. Se encarga de cualquier trabajo de pelo, cuadros, cadenas, pulceras, anillos etc. fabrica de postisos de todas clases para hombre y señora, calle Florida 26.

Se peina las señoras á domicilio.

n 357p6-n18.

Aviso al público.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS.

TELÉGRAFO DEL DESIERTO.

Para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio.

Orden de sus salidas de Buenos Aires 8, 18 y 28. Regreso á Buenos Aires 3, 13 y 23.

Esta nueva empresa hará sus viajes con toda rapidez en dos dias y medio de Buenos Aires al 9 de Julio, tocando en los pueblos arriba indicados.

Agencia principal Rivadavia núm. 98.
Sucursales, Piedras núm. 81.
Piedad núm. 209.
Buen Orden núm. 248.
n82 p30-n6 *La Empresa.*

A los chancheros. Se venden cerdos gordos á escoger ó por lotes, en la Destileria á Vapor, plaza 11 de Setiembre. n365 p6-n19

Aquien le interese. Se vende un terreno en San Fernando en una de las principales calles frente al hotel de M. Mané, con 50 varas de fondo por 17 de frente; para tratar Belgrano 39 (casa baja.) n189p5-n17

Carneros para vender. Hijos de padres puros Negretti y Rambouillet; hay en la estancia de don Luis de Chapeaurouge, partido de San Antonio de Areco. n300 p10n16

E. Brandes y ca. calle Cangallo núm. 125, se han mudado á la calle Piedad núm. 177 1|2, entre Florida y Maipú. n210 p15-n13.

CARRERAS

DE LA

SOCIEDAD ARGENTINA.

El Domingo 25 de Diciembre en la cancha de Belgrano.

1.ª *Carrera á la una de la tarde.*

1 VUELTA.

CARRERA ESTÍMULO—Para caballos que no hayan corrido en ninguna reunion de esta ú otra Sociedad con un prémio de 5,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 150 libs.

2.ª *carrera á las dos de la tarde.*

1|2 VUELTA.

CARRERA VELOCIDAD—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 150 libs.

3.ª *carrera á las tres de la tarde.*

1 y 1|2 VUELTA.

CARRERA LIBERTAD—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 145 libs.

4.ª *carrera á las 3 y 3|4 de la tarde.*

1 VUELTA.

CARRERA BELGRANO—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 150 libs.

5.ª *carrera á las cuatro y media de la tarde.*

1|2 VUELTA.

CARRERA BUENOS AIRES—Para caballos que no hayan corrido en esta ú otra reunion con un premio de 4,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 145 libs.

6.ª *carrera á las cinco y media de la tarde.*

2 VUELTAS.

CARRERA NACIONAL—Para todo caballo con un premio de 4,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 145 libs. p10-n15

AVISO MUNICIPAL.

La Municipalidad de la Ciudad previene al público que desde esta fecha quedan en ejercicio los Médicos y Boticarios Muunicipales.

Todas aquellas personas que carescan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los *Médicos Municipales* de la seccion en que vivan, y comprovando ante este su estado de pobreza serán asistidos y obtendán las medicinas gratis.

Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia y de la noche que se les llamare, asi como las boticas permanencerán abiertas durante toda la noche. El órden de las secciones será *igual al de las Intendencias Municipales.*

NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.

Distribucion de los Médicos y Boticarios municipales.

1.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Santiago Larrosa,
Domicilio, Bolivar 303,
Dr. D. Guillermo Zapiola,
Domicilio, Chacabuco 257.

FARMASÉUTICO.
D. Aurelio French,
Domicilio, Comercio esquina Defensa.

2.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Adolfo Peralta,
Domicilo, Suipacha 294.
Dr. D. José A. Terry,
Domicilio, Florida 259.

FARMASÉUTICO.
D. Meliton Espinoza,
Domicilo, Florida y Tucuman.

3.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Manuel Arauz,
Domicilio, Belgrano 352.
Dr. D. Juan A. Argerich,
Domicilio, Méjico 252.

FARMASÉUTICO.
D. Martiniano Passos.
Domicilo, Santiago del Estero 180.

4.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. José Teodoro Baca,
Domicilo, (botica de la plaza del Parque.)
FAMASÉUICO.
D. Miguel Gallegos.
Domicilio, Artes y Parque.

n8-60p

Cocinero ó cocinera que sepa su oficio y tenga recomendacion, Se necesita en la calle Defensa 118. n17-7p

Cocinero.

Se necesita. Sán Martin 124.

Cuartos. Un Señor solo necesita una ó dos piezas frescas prefiriendo con balcon á la calle y en un punto central. Perú 25 darán razon.

n 403 p3-n22.

Mucamo. Se necesita uno en la calle de Lima 45, es preciso que traiga recomendacion de su buena conducta, ó en su defecto un muchacho no siendo muy chico. n 410 p3-n22.

Muchacho. Se precisa uno para mandados y trabajo en casa. Tucuman 211. n 413 p3-n22.

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del transito.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles las 6 de la tarde. Regresa los Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano

TEVERE.

Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO

Con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la Laguna de San Pedro.

El vapor nacional

BUENOS AIRES.

Sale. . . .

Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.

PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones.
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.

A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.

Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id. Fletes oro 1|4 p.$. Plata 1|2 p.$. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Juan Siches.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domiugos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en está, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAYCHÚ—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz' Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 22 de Noviembre y regresará viérnes 2 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8 Patacones.
" Zárate idem	4 "
" San Pedro	8 "
" Obligado idem	16 "
" Las Hermanas	12 "
" San Nicolás	12 "
" Gualeguay, idem	16 "
" Rosario, idem	16 "
" San Lorenzo, idem	18 "
" Diamante	20 "
" Santa Fé idem	24 "
" Paraná idem	24 "
" La Paz idem	32 "
" La Esquina idem	36 "
" Goya (Casilla) idem	40 "
" Bella Vista idem	44 "
" Empedrado	48 "
" Corrientes	52 "

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6 Pesos.
" Paraná	10 "
" La Paz	10 "
" Bella Vista	10 "
" La Esquina	10 "
" Goya	10 "
" Corrientes	12 "
" Puertos del Uruguay	10 "

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.

TARIFA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6 patacones
Proa	3 "
Carga por tonelada	4 "

PARA CUYABÁ—Con escala en San Nicolás, Rosario-Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos interme, dios del Brasil, el nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante---Hipólito Bocour.

Saldrá el Domingo 18 de Diciembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16 patacones.
Rosario	20 "
Paraná	28 "
Corrientes	60 "
Asuncion	90 "
Corumbá	242 "

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Para Nueva York.

La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca. Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor marítimo. Cangallo 40.

Para Nueva York. El muy velero bergantin goleta americana «Rechmond.», de 288 toneladas registro, su capitan H. R. Pnurs, cargará en balisas interiores para dicho destino, admite alguna carga á flete. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores, Zimmermann Fairs y Ca., calle Bolivar núm. 7 ó con A. H. Minturn, calle Cangallo 40. p8-n18.

Para Patagones.

El bergantin nacional «Eduardo», su capitan Edmundo Elsegooel, saldrá para este destino á la mayor brevedad posible. Admite carga á flete y pasageros. Para tratar y demas pormenores ocúrrase á sus agentes Ramayon y Folguera, Paseo de Julio 47. n324 p8-n17

Para Génova. Saldrá para ese destino el 15 del mes de Diciembre el conocido bergantin italiano *Emtrene.*

Admite pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrir á su capitan Dón E. Carbone, en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo ó Calle de Saltá núm. 31.

n351 p30-n18.

Para Génova.

Pasageros solamente,

Saldrá el 20 del entrante mes de Diciembre, la de primera clase barca italiana «JOSEFA DE LIMA», su cap. Francisco Savello. Admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene espaciosas comodidades y el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocurran á dicho capitan en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios Bartolomé Viale y ca. Defensa 37.

n139 p30-n23

DENTADURAS DE AMBAR.

CALLE DE CUYO NÚM. 156.

Cárlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de Ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes q'la sostienen. Una dentadura ó media de Ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

n238 p15-n13

ESCRITORIOS.

Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

Agua maravillosa Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de lá Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tleve el nombre de «Quita Penas». Alli mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, arantiéndolo para siempre.

p20-o29

P. Parody. 51—Calle de Cangallo—51 Recien recibido un surtido completo de ropa hecha para hombres y niños de toda edad, jaquets con carteras, id sin carteras, in de satin imperial. sacos de todas clases, pantalones y chalecos, sombreros, camisas, corbatas, guantes de hile y de seda y toda clase de articulos de novedad. n168 p10-n10

Edicto Judicial. Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á Don Manuel Villamayor para que en el términio de ocho dias contados desde la publicacion del presente compáresca ante el Juzgado de su Señoria y por la oficina del que firma á contestar la demanda interpuesta por Don Tomas Guena contra él sobre cumplimiento de un contrato.

Buenos Aires, Octubre 21 1864.
Manuel Malmierco.
n 315 p8-n17.

PARIS EN AMÉRICA

TRADUCIDO PARA EL

CORREO DEL DOMINGO.

EDICION ILUSTRADA—50 ps.

Se vende en la Imprenta del SIGLO, Victoria 153; en la libreria de Lucien, calle Victoria; en la de Ure, calle Florida, y calle Bolivar No. 42.

n328 p5-n17

Aviso. Se necesita una señora de edad y de educacion y sin familia, para el cuidado de una niña, por mas pormenores ocúrrase á la calle del Perú 140. Sastreria.

n 342 p6-n18.

Carreras Argentinas.

Se previene á los señores Socios que el programa que se ha anticipado no es mas que un suplemento de las carreras que se han de correr el 25 del próximo Diciembre.

Con tiempo se avisará el dia en que deban entrarse los caballos teniendo presente los Sres. Socios que todo caballo que halla ganado en cualquier distancia que halla corrido debe dar cinco libras de ventaja toda vez que corra el mismo tiro en que ha sido vencedor con exepcion del caballo Belgrano y pangaré Buey del Salado, que llebarán seis libras en las carreras en que han sido vencedores.

n17-10p *La Comision.*

Abogados. Los que suscriben han establecido su estudio en la calle Reconquista núm. 113.

Delfino B. Huergo—Salustiano J. Zavalio.
n 17-15p.

Aviso. Se vende muy barato una coleccion de vistas fiscales, y dos compendios de Derecho internacional, y de Derecho natural, por el Dr. Ramon Ferreira fiscal de la Nacion. En la Libreria Nacional recoba Nueva Victoria núm. 96 p15-n14

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR.

500,000 PESOS.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 milllares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 29 de Noviembre.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1 de		300,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
6 de	4,000	24,000
12 de	2,000	24,000
120 de	800	96,000
186 de	400	74,400
272 de	300	81,600

600 suertes ó sean 2,400 cuartos ps. 640,000

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1864.
La Comision Administradora.

Agencia Que se encargará de hacer conducir carga á flete para los puntos siguientes: Belgrano, San Martin, Olivos, San Isidro, San Fernando y Conchas, para lo que hay diariamente sus carretas que se ocupan en este tráfico, en el corralon de madera le Ferreyra hnos., situado en la plaza 6 de Junio (antes hueco de Cabecitas) los que ofrecen el buen desempeño á las personas que gusten honrarlos con su confianza. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864, n274 n15-n17

Se alquilará. Un mozo aleman busca un cuarto con algunos muebles preferiria en las calles Perú, Chacabucó Piedras. la persona que tenha uno puede dejar en esta imprenta un carta con la inigales-M.B. M. 164 6p. N, ° 19

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1864.

—DEBITO—

Capital realizado	2.000.000
Reserva	337,543 66
Depósitos y cuentas corrientes .	7.340,685 61
Emision en circulacion	2.355,249 58
	12.033,578 85

—CRÉDITO—

Valores á cobrar	2.970,607 84
Cuentas corrientes	8.149,945 15
Caja—Existencia en efectivo . . .	913,025 88
	12.033,578 85

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Noviembre de 1864.
P.P. *Mauá y Ca.*
T.L. *A. da Costa Guimaraens.*

En San Isidro. Se alquila una casa para familia compuesta de seis piezas, y una linda quinta. cocina y cuarto para sirvientes. Por mas informes calle de Chacabuco 105 darán razon.

n 126 p3-n22.

Pierre Smid. El marinero de este nombre óla persona que pueda dar iniormaciones sobre el, se servirá presentar en el Consulado de Jelgica en esta ciudad. n 412 p3-n22.

Se vende. La casa de negocio calle del Temple 316 entre Talcahuano y Uruguay, para tratar en la misma casa á toda hora del dia, advirtiendo que este es un paraje muy propio para negoco por ia proximidad del Parque.

n 399 p15-n22.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas, el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, el blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos.

Gran surtido De bañaderos de superior calidad, se venden á precios módicos en la hojalateria Europea calle de la Piedad 413 y Talcahuano 33, 35, ademas se pintan y se componen bañaderos usados con todo el esmero posible. n 371 p6-n20.

Se dá dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60 30, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. st. t. m.

Á LOS

ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

p. m,

Ferro-Carril del Norte. Aviso al público—Desde hoy 15 de Noviembre y hasta nuevo aviso, saldrá y regresará un tren mas en la tarde de los dias de trabajo.

SALIDA.

De 25 de Mayo á las 6. Del Retiro á las 6-10
« Belgrano « 6-30 De Olivos « 6-42.
« San Isidro « 6-55 llegando á S. Fernando á las 7-05.

REGRESO.

De San Fernando á las 5-55 De San Isidro á las 6-08.
« Olivos á las 6-18 De Belgrano á las 5-35
« Retiro á las 6-50 llega á 25 de Mayo á las 7.

No hay cambio en los demas trenes, que salprán y regresarán las mismas horas como lo indica la planilla publicada.

La Administracion.

Se alquila La casa de altos calle de la Defensa núm: 293, tiene 16 habitaciones la mayor parte empepeladas, aljibe y toda clase de comodidades, es propia para una familia acomodada, tiene cochera y caballerizo en los patios de abajo. el que se interese por ella puede ocurrir á la calle Chacabuco número 274. n394 p4:n20

Aviso de Policia.

Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público que se haya en vigencia la disposicion que á continuacion se trascribe:

«Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de niestra sociedad; y en el deber de reprimir tales abusos el Gefe de Policia con autorizacion Superior ordena:

1.° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un traje bastante cubierto de la cintura á bajo.

2.° Los que contrabinieren á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos ó en su defeto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas publicándose á demas sus nombres en los diarios.

3.° Para ha ser cumplir esta disposicion se situarán en la rivera dos partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.

4.° La presente resolucion se publicará por los diarios por el término de ocho dias para que lleguen á conocimiento de todos y no se aleguen ignorancias—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864—CAZON.»

En consecuencia el Sr. Gefe, recomienda tambien á los Comisarios cuyas Secciones tienen parte en la rivera la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion.

Noviembre 19 de 1864.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Perro perdido. El 19 del corriente se perdió en la calle Esmeralda entre Cuyo y Corrientes un perrito perdigero de tres meses, de color negro pelo largo con una mancha blanca sobre el pecho. Se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue calle Esmeralda 136. Dejando responsable á la persona que no lo entregue.

n 4013p-n22.

Edicto Judicial Por disposicion del señor Don Juan Antonio Basarte Juez Comisario del Concurso de Don Luis Barrails se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico; previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1600 del código de comercio, se considerarán, en rebeldia de ellos, como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento—Buenos Aires Noviembre 19 de 1864.

Salvadores.
n. 127 p3 n. 22.

Muchacho. Se necesita uno de 8 á 14 años que se le enseñará leer, escribir, cuentas, gramatica, geografia, teneduria de libros y otra porcion de cosas por el estilo. Es para el corto servicio de un profesor sob.

Victoria 73 sesta puerta á la izquierda.
n 402 p3-n22.

Se eende En diez y seiz mil ps. un terreno de 140 baras pe frente á la calle 100 de fondo sercado de alambre y de arboles y todo plantado de diferentes frutas de arboles con casa de 5 piezas de material y dos ranchos esta en el pueblo General San Martin en la calle de Santa Fé pasado la tienda de la Rondanito á la media cuadra en un almacen á la izquierda daran razon n. 408 p,2 V 22.

Se alqnila la casa calle de Talcahuano núm. 11 con 10 piezas y con todas las comodidades necesarias, pura tratar á la misma calle núm. 1. 417-p3-n22

Remate—Por Gamboa y Ca.—De todo el menaje de la casa calle del Paraná 138 entre Corrientes y Parque, por ausentarse su dueño al campo. El Jueves 24 del cortiente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y al contado todas los ricos muebles pertenecientes á dicha casa: cuyo pormenor se omite por su mucha estension. 407-p3-n22

IMPERFECCIONES.

CORSES DE TODAS CLASES

Y

CORSES DE MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.

6—FLORIDA—6

EL LA MISMA CASA

DEL

Fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala formá al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n431 p15-n23

Caballo! El que haya perdido un caballo saino, puede ir á buscarlo á la calle Rivadavia núm. 739, en el corralon y fábrica de polvo, que se ha entrado el 18 del presente, el dueño del caballo ese tendrá que dar las señas exatas y abonar los gastos que se hallan hecho; puede ocurrir á cualquier hora. Rivadavia núm. 739. n442 p3-n23

Se necesita Un caballerizo en la barraca de Soubiron, calle Rivadavia 996. n138 p3-n23

Para alquilar un depósito situado calle Balcarce, una cuadra de la aduana vieja. Ocúrrase á R. y J- Carlisle y Ca. Piedad 108. 444-p6-u33

Boonekamt Maag Bitter legitimo se ha recibido—Almacen de comestibles calle Perú núm. 81. 435-p2-n23

Mucama Se necesita en una familia estrangera para cuidar chicos: Defensa 58. n443 o3-n23

Muebles usados. Se compran de todas clase en la calle de Riuadavia 327. n437 p3-n23

Mucamo. Se accesita uno con buenas recomendaciones. Calle San Martin 124, altos n429 p5-n23

Caballo en venta De muy elegante porte para andar con trote y galope muy asentado y bonito caballo; para verló á la caballeriza calle do Lima núm. 84. 429-p3-n34

Mozo Se necesita uno para el servicio, Florida núm. 6. 433-p8-n23

Se necesita Un hombre y dos muchachos de 13 á 14 años para vender pan y factura, calle San José núm. 12. 440 p3-n23

Se vende Una hermosa varanda de escritorio propia para agencia, y una puerta vidriera aparente para cualquier casa de negocio, por ser moderna y de un buen iamaño, calle San José núm. 12. n441 p3-n23

Se necesita Dos quinteros para salir al campo. Ocúrrase á la calle de la Florida núm. 119, altos. n436 p3-n22

AGENCIA GENERAL DE WILD Y PERKINS.

Rosario de Santa Fé, Calle de Córdoba número 87 y 89.

Compra y venta de tierras tanto en esta como en las demas Provincias.—Propiedades de todas clases.—Frutos y productos del pais, como ganado, cueros lanares, cerda, granos harinas, metales, minerales etc. etc. consignaciones de buques para su despacho—Mercaderias para su entrega—Cobranzas y representacion en esta para arreglo de cualquier negocio ó cuenta.

Los abajo firmados avisan á sus amigos y al público en general, que han establecido en el Rosario de Santa Fé una AGENCIA GENERAL para los objetos arriba indicados.

La falta de una agencia para facilitar la transferencia venta ó arrendamiento de terrenos, la averiguacion y arreglo de los titulos etc. ha sido hasta ahora un obstáculo para las personas que se han dirijido á esta provincia con la intencion de comprar ó arrendar tierras.

La casa de los abajo firmados se encargará de todas las transacciones y tramitaciones consiguientes á este negocio entre los propietarios y los compradores, no solamente en materia de terrenos sino de ganados de todas clases.

La casa atenderá tambien con cuidado y celo á consignaciones de las provincias, comisiones para la compra de frutos del pais, recibo y despacho de mercaderias y buques, la cobranza de deudas, y en fin á toda clase de negocio que pertenezca estrictamente á la esfera de comisionados ó agentes.

La esperiencia de los abajo firmados, tanto en este pais como en otros, y sus estensas relaciones les hacen esperar que el público comercial agricolo é inmigrante les dispensen su canfianza y proteccion mientras que por su parte se comprometen merecerla por su actividad y dedicacion á los intereses de sus comitentes.

Santiago J. Wild---Guillermo Perkins.

NOTA—El abajo firmado no obstante esta nueva sociedad, continúa como hasta ahora, con su casa de Remate y consignaciones, en su casa calle de Córdoba núm. 87.

o13—30p. *Santiago J. Wilde.*

SASTRERIA PARISIENSE.

67 FLORIDA 67

Depósito de ropa hecha fina para hombres y niños.

En este establecimiento se encuentra un surtido ganeral de ropa confeccionada en una de las mejores fábricas de Paris. Hay un variado surtido Jasquitte, sacos chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de género de Turquia y de otras diferentes clases. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos á la inglesa de saco chaleco y pantalon. Para niños de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y géneros de casimir, popel y brin; todo á precios acomodados. p30-o4.

Á LA VILLE DE BUENOS AIRES.

MAYOR. 169—VICTORIA—169 MENUDEO.

E. ALLEAUME.

Gran fabrica de trages de niños y niñas—Confeccion de Paris y hechura sobre medida.

Gran surtido de trajes para varones, de casimirá	ps. 110 cada uno.
« « « « con guarniciones ricas	150 «
« « « « id de cotin de hilo	65 «
« « « « id « ricos	90 «
Vestidos para niñas de piqué francés	65 «
« « « « «	75 «
« « « novedad con ricas guarniciones	120 «
« « «	90 «
« « « « »	150 «
Talmas de piqué blanco para niñas desde	75 «
« « « «	90 «
« « « «	120 «
« « « «	150 «

Paletos para señora de género de novedad última moda desde ps. 120.

N. B.—El propietario de ese establecimiento tiene el honor de avisar á su clientela que se encontrará igualmente en su casa un gran surtido de guarniciones negras para vestidos y tapados, sombrillas negra y de medio luto, libros de misa de todas clases, piqué blanco y de color, cotin para vestidos y pantalones y un gran surtido de merino negro.

n370 p8-n10 *E. Alleaume—Victoria 169.*

LA BIENHECHORA DEL PALTA.

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de ahorros sobre títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1864.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

Diputado al Congreso de la Nacion,

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz. . . . . . "

Junta de vijilancia,

Don Mariano Cabal.
« Jorge Temperley.
« Ambrosio P. Lezica.

Don Hugo Bunge.
« Luis Carrére, de la casa Apestegui, hermanos.

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Francisco F. Moreno.

INSPECTOR GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY.

Señor Don Jorge Perey.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia:
DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118—Altos.

Situacion de la Compañía en 1.° de Noviembre de 1864, al terminar el primer trimestre de su fundacion.

CAPITAL SUSCRITO.	NÚMERO DE PÓLIZAS.	TÍTULOS COMPRADOS
PESOS FUERTES 409,628	314	PESOS PLATA 28,000

Tres son las formas de seguro que LA BIENHECHORA ofrece, por ahora, á sus suscritores; á saber: 1.° CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.° SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.° á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á intereses compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.° del aumento del valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma solo difrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectua trimestralmente en las épocas que el tesoro públicos satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años.
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año.		1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18480	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 « á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	56800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	19480	53000

La siguiente tabla demuestra las resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 20 años
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año.		1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2750	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	38000

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.

Bajo la inspeccion del Gobierno, y confianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.° DE JUNIO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del Gobierno
ps. fts. 13.798,296.	14.917.	ps. fts. 1.895,067.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion	NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO	Años de duracion del seguro	EDAD DEL ASEGURADO.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de ...	Beneficio ...
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|4 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 50
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 88
		815	J T Urmenete						
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 86
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	104 88
Liquidacion 1863.	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317 53
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	190 83
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	5 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68	31 73
Liquidacion 1864.	Unicas	7709	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año id.	250	869 26	347 70
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5		37	126 51	136 88
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	136 70
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	8307 36	122 35
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 83	105 89
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	121 63
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	20000	17665 12	78 86
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 81	21 70
	"	13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 83	31 50
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23 41
	"	13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29 80

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de las operaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D.

Se vende. En San José de Flores una hermosa casa con cinco piezas de asotea, todo cercado de pared con una linda quinta de árboles frutales. Esta casa queda la calle derecha de la nueva estacion cuatro cuadras para Sud, frente al hermoso jardin de Zapata, para tratar en la calle Real tienda de Don Natalio Botino.

n 405 p3 n22

Hermandad de Animas de Monserrat.

No habiendo tenido lugar las elecciones el Domingo 13 del corriente se avisa nuevamente que tendrán lugar el Domingo 27 á las 8 de la noche.

n 421 p6-n22.